

Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró

Editor académico

Freddy A. Guerrero

CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

Construcción de nuevos vínculos
sociales para una Colombia diferente



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Sociales
Colectivo de Psicología Social



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró

Editor académico

Freddy A. Guerrero

CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

Construcción de nuevos vínculos
sociales para una Colombia diferente

CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

Construcción de nuevos vínculos sociales para una Colombia diferente

Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró

Editor académico

Freddy A. Guerrero

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias Sociales

Colectivo de Psicología Social

Luis Felipe Gómez Restrepo, S. J.
Rector

Ana Milena Yoshioka Vargas
Vicerrectora Académica

Juan Vianey Gómez Jiménez
Vicerrector Administrativo

Luis Fernando Granados Ospina, S. J.
Vicerrector del Medio Universitario

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Alba Luz Rojas Martínez
Decana Académica

María Cristina Quijano Martínez
Director Departamento de Ciencias Sociales

Comité Editorial

Freddy A. Guerrero

Jacqueline Garavito

Linda Teresa Orcasita

Myriam Román M.

Teresita Sevilla

ISBN: 978-958-8856-60-5

ISBN_E: 978-958-8856-61-2

Formato 16 cm x 24 cm

(c) Derechos reservados

(c) Sello Editorial Javeriano - 2015

Iris Cabra Dussán
Coordinadora Sello Editorial
icabra@javerianacali.edu.co

Sandra Villegas
Corrección de estilo

Patricia Mejía
Concepto y diseño gráfico
Multimedios Javeriana Cali

Convivencia y reconciliación: construcción de nuevos vínculos sociales para una Colombia diferente / editor Freddy A. Guerrero. -- Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2015. 289 páginas: ilustraciones; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-8856-60-5 ISBN_E: 978-958-8856-61-2

1. Reconciliación 2. Convivencia 3. Proceso de paz -- Aspectos sociales 4. Conflicto armado -- Aspectos sociales 5. Responsabilidad social universitaria I. Guerrero Rodríguez, Freddy Alfonso, editor II. Pontificia Universidad Javeriana (Cali). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias Sociales. Colectivo de Psicología Social.

SCDD 303.66 ed. 23 CO-CaPUJ

malc/15



ISBN: 978-958-8856-60-5



9 789588 885660 5

CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores, y no refleja necesariamente el punto de vista oficial de la Unicef en Colombia.



CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

“El segundo aviso de los gallos”

Cuando has sido expuesto a la presencia fría de la guerra, cuando has estado al acecho del dolor, te preguntas si hay algo más poderoso que ese dolor. No eres del todo consciente del lugar donde estás...

Un artefacto explosivo puede destruir edificaciones, lacerar y perforar pueblos enteros. Pero las personas que viven ahí, las que se exponen a la violencia de manera tan cercana, aprenden a reponerse. A iniciar desde cero. Aprenden a oír “el primer aviso del gallo”, es el momento de iniciar un nuevo camino. Quitar escombros, levantar nuevamente lo que quedó después del artefacto. Escuchan su voz interna, esa que lo incita a sobrevivir. Sobrevives aun creyendo que eres una víctima, todo lo que te rodea te recuerda que eres una víctima.

No eres consciente de dónde estás porque ni siquiera puedes reconocerte. A pesar de sobrevivir al artefacto y a la destrucción en sí, aún no es tiempo de salir de ti mismo. Estás como metido en un tubo, ves el frente, ves derecha e izquierda, la maleza crece a tu alrededor, los demás se han ido. La reconciliación ha llegado para ellos antes que para ti mismo. Y estando en esa soledad, solo hay dos opciones: echarte a la pena y darle el poder a los que te hirieron de seguir haciéndolo o tener el valor de salir de ti mismo, de perdonarte.

El día que dejas de pensar que eres víctima, ese día empezarás la reconciliación más importante: la reconciliación contigo mismo. Escuchando el segundo aviso de los gallos.

Autora: Lisbeth Pavi. Ganadora del Concurso de foto narrativa: Convivencia y reconciliación.

Fotografía portada: “El segundo aviso de los gallos”.

Contenido

POR LA RUTA DE LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN	11
<i>Freddy A. Guerrero</i>	
Referencias	21
A modo de presentación	23
CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN: PERSPECTIVAS A FUTURO	31
Presentación	33
Verdad, perdón y reconciliación, retos de la construcción de paz	34
<i>Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración</i>	
<i>María Clemencia Castro</i>	
Convivencia y reconciliación, las perspectivas desde la atención a las víctimas	39
<i>Carolina Albornoz Herrán</i>	
Consideraciones finales del panel	53
<i>Hernando Llano Ángel</i>	
Diálogos con el público	59
Respuestas de los panelistas	64
Referencias	76
CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE REGIÓN	79
Presentación	81
Reconciliación integral: la experiencia regional desde el Instituto Mayor Campesino (IMCA)	84
<i>Álvaro Idárraga Quintero</i>	
Agenda de Paz de Nariño, una construcción desde la región	90
<i>Jesús Alarcón Burbano</i>	
La misión de la Universidad Javeriana y su responsabilidad social	96
<i>Claudia Mora</i>	
Consideraciones finales del panel	105
<i>Freddy A. Guerrero</i>	
Referencias	106

SALUD MENTAL Y RECONCILIACIÓN	107
Presentación	109
Salud mental y reconciliación con población en proceso de reintegración	111
<i>Rocío Gutiérrez</i>	
Reparación, reconciliación y salud mental	128
<i>Paula Alejandra Gómez Osorio</i>	
Consideraciones finales del panel	135
<i>Linda Teresa Orcasita</i>	
Diálogos con el público	137
Referencias	143
CONFERENCIA	145
Subjetividad, memoria y creencia. Algunos elementos para una “memoria de la memoria”	147
<i>Adrián Serna Dimas</i>	
Consideraciones finales de la conferencia	163
<i>Freddy A. Guerrero</i>	
Referencias	164
LA EDUCACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS SOCIALES	167
Presentación	169
El aporte a la reconciliación y la responsabilidad social desde la formación de los estudiantes de Derecho	171
<i>Raúl Núñez</i>	
Reflexiones sobre los vínculos sociales y la reconciliación desde el fenómeno de la intimidación escolar	185
<i>María Clara Cuevas</i>	
Educación para la justicia social	193
<i>Teresita Sevilla</i>	
Experiencias de vínculo social desde una trayectoria de investigación y formación	200
<i>Linda Teresa Orcasita</i>	
Consideraciones finales del panel	207
<i>Myriam Román M.</i>	
Diálogos con el público	208
Referencias	215

EL PAPEL DE LA CULTURA EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN 217

Presentación	219
Socialización y reconciliación a través de la musicalidad	221
<i>Manuel Sevilla</i>	
Por una convivencia y reconciliación posibles: los desafíos del cambio cultural	229
<i>Adelina Peña</i>	
La reconciliación desde la diada víctima-victimario	242
<i>Freddy A. Guerrero</i>	
Consideraciones finales del panel	251
<i>Myriam Román M.</i>	
Diálogos con el público	252
Referencias	256

LA VOZ DE LOS JÓVENES Y ESTUDIANTES: CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA. ¿CÓMO CONSTRUIR NUEVOS VÍNCULOS SOCIALES? 259

Presentación	261
El compromiso social de los estudiantes universitarios	263
<i>Jorge Arias Argüelles</i>	
<i>Claudia Bohórquez</i>	
Aprendizaje en arte explorativo para la primera infancia, como construcción social de la paz en los barrios vulnerables de Cali	267
<i>Vanessa Gutiérrez</i>	
Miradas a la realidad juvenil: ¿Cómo construir nuevos vínculos sociales?	272
<i>Nataly Martínez</i>	
<i>Laura Lenis</i>	
Consideraciones finales del panel	276
<i>Teresita Sevilla</i>	
Diálogos con el público	277

PERFIL DE LOS AUTORES 285

Por la ruta de la convivencia y la reconciliación

Freddy A. Guerrero

Coordinador académico

Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró

Generaciones enteras en nuestro país han naturalizado la muerte, el desarraigo, la desigualdad, la corrupción, como inexorables condiciones de nuestra existencia social. Como consecuencia, hemos despedido con lágrimas a lejanos y cercanos, a políticos, líderes, vecinos, amigos, padres, hermanos e hijos. La indignación nos ha poseído, pero pronto nos hemos visto siguiendo nuestra cotidianidad con la esperanza de no recibir un nuevo anuncio trágico mientras las viejas heridas cicatrizan. Hemos, en definitiva, acumulado, además de cifras de muerte, desesperanzas e incredulidad ante otro país posible; también nos hemos negado a esa realidad, desterrándola a mundos en los que creamos distancia y descentramos nuestra presencia o afinidad humana: zonas rojas, marginales, rurales, periferias...

Y aun así, en las ruinas que ha dejado nuestra tragedia y nuestro olvido, se han filtrado haces de luz que parecieran revivir la esperanza para las nuevas generaciones, posibilidades de que, paradójicamente, este presente de conflicto y violencia sea revisado con indignación e indagado con la crítica sobre cómo lo permitimos, o cómo, en definitiva, fue posible.

Tal vez esa filtración luminosa, el día de hoy, sea la demanda creciente de la sociedad por la finalización del conflicto armado interno, a sabiendas, por supuesto, de que su engranaje con otros tipos de violencia es solo una parte, pero aun así no la parte menor de nuestras tragedias. Demanda que ha estado *in crescendo* desde los esfuerzos continuos, y en ocasiones solitarios, de organizaciones de derechos humanos, comunidades, familias y personas que en diferentes circunstancias han sido víctimas del conflicto, o que bien han puesto sus energías en modificar las consecuencias de este en la cotidianidad de sus lugares o en la incidencia sobre las estructuras jurídicas, políticas y sociales.

Para comprender parte del entramado de la reconciliación y sus tensiones en el marco de la justicia transicional, es necesario reseñar algunos aspectos. De allí, y en función de esas insinuaciones sobre el papel de la reconciliación y su polisemia en diferentes actores, haré un repaso descriptivo de los textos aquí compilados, que se suman a la demanda por encontrar salidas a ese callejón de la violencia en el que aún nos encontramos.

El más reciente de los esfuerzos para la superación del conflicto sociopolítico en Colombia, se ubica durante los dos últimos lustros, en los que se ha afianzado, desde un ámbito preferentemente institucional, un proceso de justicia transicional como mecanismo que pretende llevar ese escenario de conflicto a uno de posconflicto. Lo anterior no ha soslayado la afluencia de tensiones centradas en el privilegio o marginación

de uno de los términos de las diadas de justicia y paz, derecho de las víctimas y castigo de los agresores, prevalencia del derecho o de la política, entre otras tensiones polarizantes en diferentes dimensiones de nuestra existencia social.

Situación no exclusiva de Colombia, por supuesto, la justicia transicional ha sido remitida con sus tensiones a diferentes periodos históricos, desde la referencia más lejana de la caída de la oligarquía en la Atenas Clásica del 411 al 403 a.C. (Elster, 2006) hasta la identificación de genealogías más recientes vinculadas a la posguerra y a las fases posteriores de transitoriedad, en las que el peso de lo político contextualiza las prescripciones universales del derecho liberal (Teitel, 2003). O bien, considerada la justicia transicional como mecanismo esencial en la resolución de conflictos internos y superación de dictaduras –en declive durante el periodo de los años ochenta–.

La experiencia colombiana se suma, entonces, al igual que múltiples experiencias de otros contextos estatales, a la llamada normalización de la justicia transicional, precisamente como mecanismo estructural que media los intentos cíclicos por finalizar un conflicto sociopolítico de más de cincuenta años. Orozco (2009) refiere cómo de la justicia de excepción, considerada la medida extraordinaria para las negociaciones con la subversión, se ha transferido esta extraordinariedad a la justicia transicional (pp. 3-4).

Esta normalización coincidirá en las modificaciones en el ambiente global respecto a las formas de justicia penal y a la creciente conciencia jurídica universal. Proscripciones idealistas que referidas, entre otros, a los conocidos Principios Joinet sobre el combate contra la impunidad y la prevalencia de los derechos de las víctimas, intentan equilibrar la balanza de los derechos con la correlativa dificultad de las decisiones políticas que demandan consideraciones pragmáticas.

Como era de esperarse, en las tensiones emergentes, en los procesos transicionales, no estuvo ausente la reconciliación. Su carácter polisémico y de resonancias históricas, le hacen –con razón– eco de sus usos asociados a las amnistías e indultos.

En 2003, en Colombia, la enunciación permanente de la reconciliación, como resultado del proceso de negociación y desmovilización con los grupos paramilitares, extendía histórica, social y políticamente para el país, las lógicas internas de sus amnistías pasadas y las de algunas experiencias posdictatoriales de otros países de América Latina. La reconciliación entraría, entonces, a proyectar al futuro un negacionismo retrospectivo, como limitante de los fines supremos del Estado y la sociedad. En cierto sentido, un proceso de naturalización de la concepción restaurativa de la justicia transicional, necesaria y unidimensional.

El cambio social dirigido a la democratización y a la posdictadura, revisa, durante el intersticio transicional, el pasado marcado por la violencia para comprender los desequilibrios o patologías sociales; como ese diagnóstico que Fals Borda, Eduardo Umaña y Germán Guzmán bien habrían realizado sobre *La violencia en Colombia* (1977). La guerra interestatal que constituye el medio delimitador de las fronteras estatales y decisiones soberanas, en su modalidad de conflicto interno, será proyección de desajustes estructurales, de premodernidades políticas y sociales. De ahí que el cambio, la transición, por el contrario, mirará hacia el futuro, con el infortunio de parecer otro signo del progreso, y la reconciliación, su puerta de entrada; con el riesgo de actuar, una y otra, como el viento huracanado que Walter Benjamin observa en su alegoría del ángel de la historia: viento que deja a su paso ruina sobre ruina (Mate, 2006; Benjamin, 1989, p. 183).

La reconciliación sería, en la urdimbre señalada, progreso, avance y olvido. Sin embargo, esto reduciría superficialmente la lucha por la consagración de significados que la justicia transicional dispone desde otros actores que resignifican la reconciliación, con sus propias posturas idealistas y pragmáticas.

Las discusiones en torno al modelo o fórmula de transicionalidad, escogida como marco jurídico para la desmovilización colectiva de los grupos paramilitares y miembros individuales de otros grupos, se dieron en dos sentidos: i) en caso de que se apelara a la justicia restaurativa, concibiendo la reconciliación, en cierto sentido amnésico, una perspectiva pragmática o realista del derrotero de esta transicionalidad parcial, sugerido en el proyecto de ley de alternatividad penal, en su momento, punto de referencia; y ii) si se acudía a una justicia transicional con matices más idealistas, recurriendo a esas otras formas de normalización y naturalización de las normas, sustentadas en principios y demandas para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, tema concretado con la expedición de la Ley 975 de 2005, y criticada fuertemente por organizaciones de derechos humanos, debido al desequilibrio de los derechos de las víctimas sobre un manto ideológico cimentado en la consecución de la paz y la demanda por la reconciliación.

La reconciliación con el sentido de progreso, avance y olvido y, siendo espíritu del entonces incorporado modelo de transicionalidad, permitió, en una crítica arraigada en la desproporción e injusticia de las prebendas estatales, articular las presiones de actores no institucionales, movimientos de víctimas, organizaciones de defensa de los derechos humanos, entre otros, con el perfil normativo de la Corte Constitucional, para generar determinaciones salomónicas que, reflejadas en principios internacionales, son adheridas a las demandas idealistas

de los procesos locales: “No existe reconciliación justa y duradera si no se satisface efectivamente la necesidad de justicia” (Preámbulo de los principios Joinet) (Comisión Colombiana de Juristas, 2007, p. 36).

Son, pues, las modificaciones exigidas por la Corte Constitucional en la Sentencia C-370 de 2006, las que resaltaron los derechos ya señalados en beneficio de las víctimas, quienes adquirieron un equilibrio mayor entre el enfoque realista y el idealista, como punto de vista a ser representado.

Es necesario recalcar que los aquí llamados actores no institucionales no son otra esfera colmada de homogeneidad de disposiciones y consenso ideológico, en principio porque tanto víctimas, personas en proceso de reintegración, como sociedad civil no son homogéneas en los intereses y las posiciones frente al papel en la guerra como agresores o agredidos.

Las percepciones u opiniones sobre la reconciliación en ciertos sectores sociales y en diferentes regiones del país, se evidencian en algunas encuestas disponibles en el marco del estudio *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación de 2006*, llevado a cabo por la Fundación Social, el Consejo Noruego para Refugiados y el Centro Internacional para la Justicia Transicional, sobre población urbana.¹ Los resultados de la investigación revelaron que más del 40% de la muestra relacionó el término reconciliación con perdón, disculpas y olvido (Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2012). De ahí la necesidad de considerar, por un lado, la discusión sobre lo restaurativo, retributivo o reparativo de la justicia transicional que se estaba bosquejando en ese momento; por otro lado, tanto las afinidades de la población víctima, en términos de su cercanía a espacios

¹ Los datos recogidos entre febrero y marzo de 2006 corresponden a casi 2000 hogares, de estos, 800 fueron afectados por delitos graves (CNMH, 2012, p. 14).

y sectores de poder, como las percepciones urbanas asociadas a la afectación o percepción de cercanía con la experiencia del conflicto.

En estudio posterior, realizado en 2008 por la Fundación Social, con el apoyo de la Unión Europea, se encontró que en las cuatro regiones de estudio (Valle del Cauca, Antioquia, Montes de María y Meta), con información recogida sobre población afectada y no afectada, nueve de cada diez personas pensaban que la reconciliación implicaba un acuerdo entre el Estado y los grupos armados. Además, el estudio señalaba que en la población –en orden de prioridades respecto a la reconciliación y lo que ello significa– se definía: primero, cómo contar con acciones de no repetición; segundo, perdonar con la condición del respeto de los derechos de las víctimas; y tercero, comprender la reconciliación como vivir juntos en armonía.

Cabe anotar que hay porcentajes importantes entre población afectada y no afectada que encuentra tanto en el perdón sin condiciones como en el olvido, aspectos que implican la reconciliación (entre 19% y 17% en la población afectada, y 24% en la no afectada). Sin embargo, respecto a la disposición de aceptar relaciones de cercanía, convivencia o relacionamiento en diferentes espacios cotidianos, la valoración es menor en la población afectada (Fundación Social - Unión Europea, 2009, pp. 165-175).

La Encuesta Nacional, documento elaborado por el Centro de Memoria Histórica, aplicado a personas afectadas y no afectadas por la violación de sus derechos en el marco del conflicto, así como a expertos, recoge algunas percepciones y opiniones recientes sobre los siguientes tópicos: percepción sobre el conflicto armado colombiano; conocimiento y valoraciones de la Ley de Justicia y Paz y el marco de justicia transicional en Colombia; opiniones sobre negociación y paz; autorrepre-

sentaciones de las víctimas y sus relaciones con el Estado; percepciones sobre la imagen de las víctimas y sus derechos; y, finalmente, un capítulo referido a las condiciones existentes en el país para la reconciliación (CNMH, 2012, p. 10).

Una pregunta asociada a la legitimidad estatal, respecto a qué hacer con la verdad, en particular si aquella aportada por los desmovilizados estaba siendo efectivamente investigada por la Fiscalía, encontró que el 70%, en promedio (79% en las personas afectadas por crímenes de los actores armados), no creía en la efectividad de la Fiscalía en la investigación. De lo anterior, los autores del estudio deducen que “esto podría afectar los procesos de reconciliación, puesto que incide en la construcción de confianza en los desmovilizados, la institucionalidad y los mecanismos diseñados para el esclarecimiento de la verdad en el marco de la justicia transicional” (CNMH, p. 45).

Agrega el estudio que todos los mecanismos implementados (reparación, justicia, verdad y memoria) inciden de forma simultánea en la reconciliación y, en menor medida, en la recordación pública del pasado, pues “cerca de tres de cada 10 colombianos, sin diferencias entre ambos subgrupos, considera que recordar públicamente no tiene nada que ver con la reconciliación y, por lo menos, uno lo considera un obstáculo” (p. 56).

Así las cosas, en la información recogida por estos estudios se encuentran múltiples percepciones sobre la transicionalidad y la reconciliación, dependiendo de los contextos, de la cercanía con los hechos de violencia, de los significados circulantes y de consideraciones que pueden no coincidir necesariamente con los argumentos y las razones expertas.

Por lo tanto, el diferenciador inicial de la justicia transicional entre las posturas idealistas y las realistas, parece no agotarse en lo institucional, pues también forman parte de las

diversas posiciones de los actores señalados en la esfera no institucional, con variedad de matices, por supuesto, pero manteniendo una lucha por las formas de organizar, clasificar y dirigir o incidir en la justicia transicional, y significar el contenido de la reconciliación como horizonte.

Por otro lado, las esferas institucional y no institucional, a pesar de sus diferencias e intereses, suelen traslaparse o converger, así como en los discursos de apariencia subalterna o contrahegemónica se pueden hallar trazos de principios éticos universales, o bien, identificar en las disposiciones normativas incidencias de las demandas morales o políticas de las víctimas o de los combatientes en proceso de negociación.

Así se entenderá una postura de la justicia transicional denominada *desde abajo*, a partir de una perspectiva considerada “gruesa”, es decir, aquella que observa las prácticas, los discursos y la resistencia de la justicia transicional desde las bases y las organizaciones sociales, pero con las inexorables articulaciones con los discursos y las prácticas institucionales con grupos y actores particulares, al circular entre las diferentes esferas e incidir en sus motivaciones e intereses dentro de la configuración de la justicia transicional, mientras allanan el camino de su legitimidad, incorporando las resistencias o soportando las demandas sociales en la misma.

Desde la heterogénea sociedad civil, para estos actores no institucionales, bajo la fórmula de la Ley 975 de 2005, la reconciliación fue producción gubernamental y retórica enmascarante de impunidad, y, por lo tanto, se resistió a esta como estructuradora del discurso transicional (Villa *et al.*, 2007, p. 9). No obstante, paralelo a los cambios del contexto, la reconciliación es resignificada por algunos sectores, en un ejercicio de reflexión crítica, determinándola, entre otras, por condiciones de justicia, convivencia política, equidad social y paz positiva.

No menos importante resulta sopesar la función que cumplen en la justicia transicional y en la reconciliación, los actores desmovilizados o en proceso de hacerlo tras acuerdos con el Gobierno nacional. Su papel es fundamental en el diseño de su reintegración a la sociedad, pero también en la forma en que debe producirse. Estos aspectos deben ser considerados no solo en el diseño de la justicia transicional, sino, sobre todo, en la promoción de la reconciliación social. Galtung (1998, citado en Villa *et al.*, 2007) señala las tres R para el logro de la paz y el restablecimiento de la convivencia social: resolución, restauración y reconciliación. Sobre esta última, considera que “implica abordar directamente las partes en el conflicto, entre sí y con la sociedad en general, que conlleva además una mirada sobre la reintegración y la rehabilitación social de los afectados por la violencia y los perpetradores de la misma” (p. 19).

En efecto, el tratamiento a los diferentes tipos de roles existentes en las estructuras armadas ilegales, ponen en discusión las posibilidades de aplicación de la justicia y el contrapeso de los incentivos para retornar a la civilidad. Por ejemplo, la irresolución jurídica en función de caracterizar o no las acciones de los desmovilizados como delito político, ha conducido a procesos de desconfianza institucional y social, y a dificultar, por supuesto desde el anonimato cotidiano, procesos de reconciliación más allá de la reintegración,² particularmente en aquellos excombatientes rasos de las Autodefensas Campesinas de Colombia. Situación que entra en franca contradicción, aunque con razones históricas, jurídicas y políticas de peso, con el tratamiento a los potenciales desmovilizados de grupos guerrilleros.

Por lo pronto, la perspectiva de reconciliación de estos actores les puede ser negada, puesto que demandarla implica

2 Información personal de Víctor Hugo Aguilar (2014), sobre trabajo de grado en el marco de la maestría de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

reavivar la reconciliación fundada en el olvido; pero aun sustentada en la memoria, solo aplica en el componente de solicitud de perdón sobre los hechos pasados.

De manera parcial, en este paneo de actores en función de la particular postura, y, si se quiere, en muchas ocasiones híbridas y cambiantes posturas, con respecto a las fórmulas de la justicia transicional, es preciso considerar, por un lado, cierto efecto normalizador de esta justicia como discurso y prácticas que pretenden el tránsito del conflicto armado interno hacia un horizonte de posconflicto en Colombia, y por otro lado, la naturalización de este discurso en prácticas y narrativas, para ser rebatido o confirmado por los diversos actores involucrados en el diseño, la implementación y los resultados de escenarios y mecanismos de la justicia transicional, que, entendido desde Bourdieu, es una lucha por el monopolio de las clasificaciones y las representaciones. Finalmente, además del efecto normalizador de la justicia transicional, surge su caracterización en clave de las posturas respecto a la reconciliación, y esta cómo estaría determinada por las fórmulas de justicia transicional escogidas o diseñadas. No obstante, pese a ser o no explícita, la negación o la afirmación de esta como fin de la justicia transicional, resulta por lo menos ambigua y en ocasiones contradictoria con las prácticas específicas de los actores.

Referencias

- Benjamin, W. (1989). *Discursos Interrumpidos I*. Buenos Aires: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2012). *Encuesta Nacional. ¿Qué piensan los colombianos des-*

- pués de siete años de justicia y paz?* Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Comisión Colombiana de Juristas (2007). *Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones*. Bogotá: Opciones gráficas.
- Elster, J. (2006). *La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz.
- Fundación Social - Unión Europea (2009). *Los retos de la justicia transicional en Colombia. Panorama cualitativo y cuantitativo nacional con énfasis en cuatro regiones. Percepciones, opiniones y experiencias 2008*. Bogotá: Géminis.
- Guzmán, G.; Fals Borda, G. & Umaña, E. (1977). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Halbwachs, M. (2004). *Memoria colectiva*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Mate, R. (2006). *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin "sobre el concepto de historia"*. Madrid: Trotta.
- Orozco, I. (2009). *Justicia transicional en tiempos del deber de memoria*. Bogotá: Temis.
- Teitel, R. (2003, Spring). Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 16: 69-94.
- Villa, J.; Tejada, C.; Sánchez, N. & Téllez, A. (2007). *Nombrar lo innombrable. Perspectiva de reconciliación desde las víctimas*. Bogotá: Programa por la Paz - Cinep.

A modo de presentación

En un esfuerzo por continuar el legado de Ignacio Martín Baró, S. J., consideramos relevantes los temas de convivencia y reconciliación como una manera de traducir en clave de nuestro contexto, las salidas a lo que identificó este pensador como la relación entre salud mental y conflicto, fatalismo y desigualdad social, al exponer otras formas de poder que aquel que han determinado el conflicto y la explotación entre los seres humanos.

Teniendo en cuenta esta polisemia, complejidad y contextos sobre la convivencia y la reconciliación, este libro recoge los puntos de vista de la institucionalidad estatal, la academia y las organizaciones sociales invitadas a presentar su experiencia y reflexiones sobre estos horizontes que constituyen el discurso por el que transcurre nuestra actualidad, en el marco de un proceso de acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y un sector de la insurgencia colombiana.

Es pues, en principio, un homenaje a la figura que conduce el espíritu de estas reflexiones y una respuesta a esos interrogantes vitales para Colombia y América Latina; además, una mirada al papel de la universidad como medio y agente transformador de las realidades sociales.

Así, para comprender el significado, las perspectivas y las prácticas actuales de convivencia y reconciliación, la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró, coordinada por el Colectivo Social del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, durante el año 2014 llevó a cabo una serie de encuentros bajo el título *Convivencia, reconciliación y posconflicto. La construcción de nuevos vínculos sociales para una Colombia diferente*. Esta iniciativa ha tenido el respaldo de Colciencias a través de su convocatoria 644 de 2014 para el apoyo de eventos de ciencia, tecnología e innovación con un componente fundamental de apropiación social del conocimiento.

Estas memorias son parte del último encuentro efectuado los días 23 y 24 de octubre, de donde recogemos las reflexiones de destacados profesionales e investigadores.

En un primer encuadre sobre la reconciliación, sustentado como un escenario deseado en los posconflictos, el panel *Convivencia y reconciliación, perspectivas a futuro*, es presentado por María Clemencia Castro, del Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia y Carolina Albornoz Herrán, coordinadora del área de Reparaciones Colectivas de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas³.

En este panel, Castro nos muestra un panorama en el que los vínculos sociales se han deshecho y los desafíos implicados en un proceso de reconciliación, teniendo en cuenta la participación social y la superación de la diada víctimas-victimarios, que en cierto sentido neutralizan las formas de participación amplias y la inclusión de otros actores que las políticas públicas

3 La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es la institución encargada de la asistencia, atención y reparación de las víctimas del conflicto sociopolítico en Colombia. Esta institución fue creada en 2012, cumpliendo con el mandato de la Ley 1448 de 2011, mejor conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

y los procesos, como los desarrollados en la Habana,⁴ contemplan.

Albornoz, por su parte, reflexiona sobre la experiencia de las víctimas y la necesidad de garantizar sus derechos como prerrequisito para ambientar escenarios de reconciliación, que, en cualquier caso, deben contar con los principales afectados dentro de la confrontación bélica. Luego, Arias nos describe experiencias de reconciliación en población reintegrada a la sociedad, que muestran los matices de las que las perspectivas teóricas no alcanzan a dar cuenta, pues se producen como resultado de contextos, relaciones y mediaciones indispensables para hacer de la reconciliación una situación tangible.

En el panel sobre *Reconciliación y convivencia desde las regiones*, encontramos las reflexiones de experiencias regionales como las de Jesús Alarcón, de la Agenda de Desarrollo Local (ADEL) de Nariño; Álvaro Idárraga, del Instituto Mayor Campesino (IMCA); y Claudia Mora, de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Los planteamientos de estos autores remiten a experiencias acumuladas alrededor de la contribución a múltiples problemáticas de las regiones, vinculadas a la paz y al desarrollo, desde la perspectiva de la ADEL; y los asociados a los procesos productivos y sociales efectuados durante la existencia del IMCA. Por su parte, Mora refiere la preocupación permanente de la academia respecto a sus enlaces con la sociedad que le es cercana.

Cada una de estas apuestas tiene como foco la región, concebida como un escenario que involucra diversos actores y

4 El proceso de negociación de La Habana se refiere a una mesa constituida por la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el Gobierno nacional, a partir del denominado *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, el cual sentó las bases desde 2012 para considerar las posibilidades de culminación del conflicto armado interno en el país entre estos dos actores. No se incluye al otro grupo guerrillero de importancia en el país, el ELN (Ejército de Liberación Nacional).

situaciones que, pese a sus similitudes, conllevan procesos históricos, interrelaciones entre actores y, por supuesto, algunas tensiones que inviten a reflexionar sobre las mejores estrategias para vincular poblaciones, entornos ambientales, sociales, políticos y económicos, a agendas que conduzcan –como *leitmotiv*– a horizontes de paz positiva y reconciliación, entendiendo en esto la acción concertada y la mirada sobre la región como unidad social y territorial, desde la cual construir nuevos vínculos sociales en consonancia con agendas y misiones institucionales.

En el panel *Salud mental y reconciliación* encontramos tres perspectivas: Rocío Gutiérrez, de la Agencia Colombiana para la Reintegración – Valle del Cauca y Paula Gómez, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – Valle del Cauca. Las posturas sobre la reconciliación consideran los aspectos relacionados con la salud mental, coincidiendo en la atención que en el contexto individual prestan las instituciones estatales, y en el enfoque sobre las redes y los colectivos, en los cuales las personas en proceso de reintegración o de reparación están implicadas, es decir, en el contexto comunitario. Así, la perspectiva de la reconciliación y sus efectos en la salud mental las refieren al mundo social y, por consiguiente, al compromiso que tanto los procesos institucionales como el ciudadano requieren, incluyendo el acompañamiento constante cuando la reconciliación y la convivencia se realizan con exmiembros del conflicto o personas afectadas por él.

En el panel *La educación y la construcción de vínculos sociales* se presentan, en diferentes ámbitos pedagógicos, educativos y académicos, la fragilidad, las fortalezas y las formas de fortalecimiento de los vínculos sociales. Raúl Núñez, coordinador del Proyecto HED American University - Pontificia Universidad Javeriana Cali, desde la Clínica del Derecho, ex-

pone situaciones conflictivas que enfrentan los estudiantes en contextos reales, y dispone un escenario de conciencia sobre el quehacer en sociedad.

María Clara Cuevas plantea la situación de escenarios escolares, donde fenómenos como el acoso escolar implican una mirada más allá del hecho, y extiende la perspectiva a la responsabilidad de una comunidad académica ampliada a los padres y a los diversos entornos y actores de los procesos de socialización de niños y niñas. Teresita Sevilla se enfoca en la relación de la educación con la justicia social, concepto relevante al preguntarse ¿para qué educar?, en tanto dirige la mirada a un posicionamiento no neutral, en el sentido moral y político que implica el acto de educar y su orientación hacia la justicia social. Por su parte, Linda Teresa Orcasita nos acerca, desde sus experiencias en investigación, a las formas en que los vínculos sociales son construidos, a la necesidad de comprenderlos como fenómenos relacionados con la salud, por ejemplo, o como fenómenos sociales donde los soportes sociales son vitales para los procesos de resiliencia, cuyo fundamento se encuentra no en la individualidad, sino en cierta solidaridad reivindicada que apoya situaciones difíciles.

Manuel Sevilla, Adelina Peña y Freddy A. Guerrero matizan, desde diferentes contextos y perspectivas, la convivencia y la reconciliación asociadas a la cultura. Sevilla, desde la perspectiva musical y la ilustración de casos representativos; Peña, desde los procesos de cambio cultural y los aportes teóricos incluidos en la perspectiva antropológica y de otras disciplinas; y Guerrero, desde la condensación simbólica y ritual de los procesos transicionales a través de las categorías sociales y jurídicas de víctima/victimario.

Finalmente, presentamos la voz de los estudiantes, quienes reflejan el ímpetu y las inquietudes con respecto al ámbito

social. Así, Jorge Arias y Claudia Bohórquez reflexionan sobre el compromiso social, la relación entre los roles del estudiante y del sujeto político, sus manifestaciones y movilizaciones sobre temáticas referentes al movimiento estudiantil y las disposiciones gubernamentales. Vanessa Gutiérrez documenta sus prácticas en la *Ruta Pacífica de Mujeres* y sus propuestas afirmativas en medio de memorias vinculadas también a las consecuencias del conflicto. Para culminar, Laura Lenis y Nataly Martínez se preguntan por las formas de construcción de ciudadanía y el papel de la convivencia en esta construcción; para ello recogen puntos de vista de algunos compañeros y sus experiencias desde el rol como estudiantes motivados por el compromiso social.

Todas estas perspectivas, incluyendo los diálogos con el público, que cierran cada bloque de paneles, permiten apropiarse las categorías en su funcionalidad institucional, comunitaria y educativa, planteando, en todo caso, la convivencia y la reconciliación como un proceso que se fundamenta en la transformación de los vínculos sociales, afectivos y relacionales.

Es importante señalar que este libro es la transcripción de las ponencias orales de los panelistas participantes en el encuentro *Convivencia, reconciliación y posconflicto. La construcción de nuevos vínculos sociales para una Colombia diferente*. Con el propósito de dar mayor fluidez al texto para facilitar su lectura, se realizaron ajustes menores que no afectan el contenido de las ponencias.

Para terminar, nuestros agradecimientos a todos aquellos que hicieron posible la realización del evento y de este texto como uno de sus resultados. A Myriam Román M., coordinadora del Colectivo de Psicología Social, a los miembros de este mismo colectivo, Teresita Sevilla; Jacqueline Garavito y Linda Teresa Orcasita, quienes apoyaron los procesos logísticos, la revisión de las transcripciones y la síntesis a cada uno de los

paneles que aquí se entregan. A las organizaciones participantes: la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Unidad de Atención Integral a las Víctimas, a los grupos estudiantiles, particularmente al grupo Psique, por su acompañamiento en la preparación y ejecución de la actividad, a los moderadores, quienes de manera solidaria acompañaron este evento; a los profesores Diego Agudelo, Israel Biel, Hernando Llano, Jairo Montes y Teresita Sevilla; a la diligencia en las transcripciones de José Bayardo; a los ponentes y conferencistas que aportaron para lograr con éxito el desarrollo de estas oportunas y pertinentes reflexiones sobre la convivencia y la reconciliación; a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; al Departamento de Ciencias Sociales por el respaldo continuo a la Cátedra; y a Colciencias que a través de su convocatoria 644 de 2014 hizo posible la financiación del evento y la presente publicación.

CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN:
**PERSPECTIVAS
A FUTURO**



Dos caras a contraluz

El papel que desempeña el soldado dentro del contexto colombiano, nos lleva a imaginar esa clásica disyuntiva entre el Ejército y las fuerzas armadas ilegales. Es por esto que convivir es uno de los requisitos para romper con esa tradición. Allá afuera, en el campo de batalla, para los soldados solo existe un bueno y un malo; sin embargo, fuera de este escenario de conflicto y de guerra, estos se encuentran con sus seres queridos, y, aunque sean ellos quienes disparan sus armas, tanto sus seres queridos como todos los que estén en medio del conflicto reciben las balas de todos.

Esto es un contraluz, aquí no se distingue de dónde provienen las balas. Aquí no se sabe a qué bando pertenece quien. Y ese punto de contraluz donde finalmente se encuentran los dos bandos, y por el cual conviven, es el alto que le hacen al fuego por sus seres queridos que los esperan en casa.

Presentación

En este panel sobre convivencia y reconciliación, María Clemencia Castro presenta, desde una perspectiva holística, los desafíos que implica la reconciliación como un proceso desde la máxima confrontación, como es una guerra interna que rompe todos los vínculos entre los miembros de una sociedad, hasta un estadio que no concluye en un escenario de armonía sino que es dinámico y transformador. De otra parte, Carolina Albornoz desarrolla ideas centrales de una de las políticas públicas más importantes en la actual coyuntura de Colombia: la reparación de víctimas y la preparación de escenarios de reconciliación en todos los niveles.

Luego de las intervenciones, se presentan las preguntas de los asistentes de manera crítica y reflexiva, sobre las cuales los conferencistas vuelven a exponer algunos puntos que permiten continuar con el debate amplio y propositivo. Este documento también se acompaña de la intervención del moderador que logra una síntesis de las exposiciones y propone algunas ideas para contribuir con el debate.

Verdad, perdón y reconciliación, retos de la construcción de paz

Observatorio de Procesos de
Desarme, Desmovilización y
Reintegración⁵

María Clemencia Castro

El escenario de paz que construye el país no es solo un asunto del futuro, es presente, y se viene desplegando desde hace varias décadas; con la particularidad de estar inmerso en un conflicto armado que continúa vigente y con diversos actores implicados.

Los procesos de desmovilización de una pluralidad de organizaciones guerrilleras en los noventa plantearon el tránsito de las armas a la política. Hoy, casi veinticinco años después,

⁵ Desde febrero de 2015 se denomina Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). Universidad Nacional de Colombia. Cali, octubre de 2014.

varios de sus protagonistas se han posicionado en lugares relevantes de la vida nacional, regional y local.

En la primera década del año 2000, a propósito de los acuerdos de paz con las Autodefensas, en Colombia se empezó a aplicar la justicia transicional, comprometida con los principios rectores de verdad, justicia, reparación, reconciliación y garantías de no repetición, situando en un lugar prioritario a las víctimas. Tengamos presente que estos principios no fueron un referente para las organizaciones guerrilleras inicialmente mencionadas.

Las rutas y las iniciativas institucionales se han creado sobre la marcha, en un esfuerzo que no ha estado carente de dificultades ni desconfianzas, dando lugar a diversas reconfiguraciones. En la actualidad se está a la expectativa sobre el devenir y el alcance de estos procesos, dado que la Ley de Justicia y Paz próximamente cumplirá ocho años de ser promulgada. Esta será la ocasión para hacer un balance de sus logros y alcances, así como de las lecciones aprendidas para nuevos procesos. La salida en libertad de quienes se han acogido a esta ley, que hoy empieza a concretarse, dará cuenta de su responsabilidad con los compromisos adquiridos; así mismo, pondrá en evidencia el compromiso del país con la consolidación de esos procesos.

La desmovilización progresiva de integrantes de las actuales organizaciones guerrilleras ha sido una experiencia compleja, que conjuga su ánimo por dar el paso a la vida civil con una política que articula esta iniciativa como estrategia bélica. Los efectos de esta modalidad de desmovilización dejan a sus protagonistas confrontados con las organizaciones a las que pertenecieron y, por lo tanto, los ha puesto en riesgo. La vinculación de algunos integrantes de organizaciones guerrilleras a procesos de Justicia y Paz extiende, por primera vez, la justicia transicional a miembros de una parte aún activa en el conflicto armado.

De ahí en adelante, ya quisiera el país que la reintegración tuviera como única ruta la legalidad, y los desmovilizados, por su parte, verse acogidos por el resto de la sociedad para afirmar y consolidar su apuesta en los nuevos ejercicios de ciudadanía. Estos son retos centrales en la reintegración; pero esta no tendrá la posibilidad de concretarse mientras se siga comprendiendo como una oposición entre víctimas y victimarios.

Pensar que los actores del conflicto armado han sido solo ellos y la contraparte de la Fuerza Pública, ha generado una idea restringida y hasta equivocada del fenómeno. Varias generaciones han estado implicadas en esta guerra fratricida de cinco décadas, y sus efectos perdurarán por varias generaciones más. La guerra ha involucrado en sus lógicas, de diversos modos, haciéndose parte del paisaje cotidiano de nuestras regiones y ciudades, trastocando el valor de la vida, su respeto. Es un exceso permitido y ordenado, exposición encarnizada e inmisericorde de poderío y de crueldad, cuya mayor incidencia es moral, por cuanto trastoca los valores, dando vía a la apuesta de la vida y de la muerte. Este es el escenario de socialización que por más de medio siglo ha impactado la concepción de la vida, la relación con el prójimo y los proyectos vitales.

La proximidad de los menores de edad con el conflicto armado les ha dado a muchos la ocasión de hacerse sus actores, en una magnitud que no logra contabilizarse. La realidad de esta parte de nuestra historia ha convocado a la Corte Constitucional (Sentencia C 253A de 2012) y a los Tribunales de Justicia y Paz a redefinir la noción de víctima para incluir a todo aquel que se vinculó como menor de edad a las organizaciones armadas ilegales, así haya permanecido en estas hasta los años avanzados de su vida. Las implicaciones jurídicas, institucionales y sociales de esta situación están por determinarse. A la vez, quizá todos, como sociedad, tengamos que pedir perdón por

las infancias, las adolescencias y las juventudes truncadas por la guerra, que no han conocido un país distinto. No son pocos los excombatientes que se iniciaron siendo menores de edad, y no nos sorprendamos de encontrar que son muchos más en las guerrillas vigentes. En aquellos que no abandonan tempranamente el escenario de la guerra, es en quienes se descifra la mayor incidencia de sus efectos.

El proceso en curso con las FARC-EP ha puesto el énfasis en los territorios; en especial, en el ámbito rural del país. Esta situación plantea un reto sin paralelo en Colombia; llama a pensar la construcción de paz, articulada a la reconfiguración del territorio, así como a proponer que la reconciliación esté presente en la cotidianidad de los pobladores, y se oriente hacia la reconstrucción de los vínculos.

La construcción de la paz no es posible con la presencia de otros actores armados que aún persisten en el conflicto y fortalecen las redes de la ilegalidad. Su accionar permea la cotidianidad de las poblaciones afectando los espacios y las dinámicas sociales, perpetúa la violencia y genera nuevas víctimas y riesgos para los excombatientes. Este es uno de los principales obstáculos para la construcción de paz, que impide transitar a una situación de posconflicto. De igual manera, hace insuficientes, y hasta fallidos, los esfuerzos encaminados a implementar los acuerdos que puedan derivarse del actual proceso.

El país ha iniciado el ejercicio de memoria, pero dilucidar la verdad es una tarea inacabable. El desafío es lograr una composición sin temores, a través de las diversas voces, que dará oportunidad a reconstruir en conjunto una historia compleja, de múltiples aristas, con variadas versiones. Están incluidos los relatos específicos sobre la ocurrencia de los hechos violentos y las variables más amplias que dan cuenta de los autores media-

tos que utilizan a otros para materializar las acciones, así como de sus motivos.

El perdón se pide individual y colectivamente. En algunos casos ha empezado a otorgarse; en otros, se está a la espera de reconocer la fractura que produce el arrepentimiento. En la mayoría de los casos, se aplaza hasta distinguir la aparición de un punto infranqueable de límite que sea garantía de no repetición. Lo que no se puede otorgar ni pretender es el olvido.

Las nuevas realidades tienen como reto tomar lecciones de los procesos pasados y vigentes, advertidos de la necesidad de superar las enemistades, los odios y la circularidad de la venganza. Advertidos también de que los liderazgos de la guerra no son necesariamente los protagonismos de la paz.

La reconciliación ha de pensarse en el marco de una estrategia para finalizar el conflicto armado, en conjunción con los procesos de reintegración, respetuosos de la diversidad.

Articuladas a la construcción y la consolidación de la paz, además de la reconciliación, son muchas otras cosas a las que está abocado el país: reasentamiento, restitución y reparación, incluso, de lo irreparable. Pero también está el reto de superar otras, tales como el resentimiento, la reincidencia y la repetición de esta historia.

El torbellino de la guerra siempre implica al conjunto social y no crea un escenario dividido de modo nítido entre actores y espectadores. Acciones, omisiones, condescendencias, simpatías, solidaridades e indiferencias han hecho posible el destrozo y el sufrimiento. Por lo mismo, superar la guerra y sus efectos involucra a todos los colombianos. Puede hacerse de ello una política, pero la reconstrucción del tejido social compromete necesariamente a cada uno en su dimensión subjetiva.

Convivencia y reconciliación, las perspectivas desde la atención a las víctimas

Carolina Albornoz Herrán

En el discurso público colombiano circulan de manera permanente los conceptos de paz, convivencia y reconciliación, sin que necesariamente se dimensionen los alcances, los retos, las dificultades y los avances en el desarrollo conceptual y material de cada una de estas nociones. Así como estos conceptos son de uso común en el discurso público, de la misma forma se les dota de un sentido y poder únicos para imaginar y explicar el estado de la situación social y política actual, convirtiendo estos conceptos en estados aspiracionales que funcionan como *tropos* de significado al que se dirige la política pública y la imaginación colectiva.

En consecuencia, estas nociones son poderosas, pero han requerido en los últimos años del desarrollo de unas visiones mucho más pragmáticas y técnicas que le otorguen un sentido de

realidad y, con ello, efectos concretos en la formulación de las políticas, las investigaciones y las metodologías. Sin perder de vista el carácter ideológico de estos conceptos tan importantes para el desarrollo social, político y cultural, también deben tener efectos prácticos, concretos y duraderos en el fortalecimiento de las sociedades y el establecimiento de la confianza de estas con sus Estados y al interior de los mismos entre sus individuos.

Por lo anterior, es importante distinguir las diferencias conceptuales, sus dimensiones y sus categorías con el objeto, no solo porque sean la ruta de implementación de acciones que responden a cada uno de los sujetos, sino porque miden su impacto en las comunidades en donde se implementa. Las políticas de paz, reconciliación y convivencia deben dejar de ser procesos etéreos e inalcanzables, para convertirse en lecciones concretas y rutas que en su réplica permitan la construcción de procesos duraderos y sostenibles de paz. Así, queremos poner en discusión estos conceptos y determinar su alcance y su aplicación desde la institucionalidad.

La convivencia, en años recientes, se ha concebido como la aceptación de las diferencias en el seno de la vida social, donde se toleran divergencias y se respetan derechos de los demás. También se ha entendido como una cultura en sí misma que alude al respeto por la vida y por los valores públicos. Desde otros puntos de vista, se ha considerado como una perspectiva de seguridad pública que pasa por diferentes formas de control social y por teorías de ciudadanía, multiculturalismo, entre otras. En las últimas décadas, la convivencia plantea una tensión de la vida social aceptando las diferencias o la fusión de estas en una vida social y cultural común, o lo que se ha conocido como el *melting pot*, desde algunas miradas académicas.

En Colombia, la perspectiva multicultural privilegia una concepción de la sociedad basada en el respeto por la diferen-

cia y en el desarrollo de mecanismos, por medio de los cuales dicha diferencia social podría articularse al concepto de una unidad nacional. Desde esta óptica, la convivencia supone una actitud democrática que proporciona las reglas y las normas de las instituciones que se creen para garantizarlas, con el fin de generar las condiciones de respeto y de derechos en las diversas poblaciones, e impulsen la resolución de los conflictos por vías pacíficas dentro de procesos de consolidación de comunidades y de sujetos políticos. En suma, los procesos de convivencia se asocian de manera mayoritaria al respeto de los derechos a través de la legitimación de unas normas construidas en procesos democráticos y participativos.

En cuanto al tema de la reconciliación, no existe un consenso sobre este concepto, puesto que se deriva de múltiples perspectivas subjetivas, culturales y contextuales que sujetan la reconciliación a valores y a creencias de diversa índole y a procesos y contextos locales particulares. Sin embargo, sí existen esfuerzos por categorizar este concepto, y en ese sentido, surgen dos enfoques de la reconciliación que la Unidad de Atención a Víctimas ha retomado. Uno es concebido como *desde abajo*, desde las bases hacia arriba, o lo que algunos llaman el *bottom up*; y el otro, al revés, desde arriba hacia abajo, desde las políticas que se generan desde el contexto nacional hacia las comunidades o el *top down*.

El primero busca restablecer las relaciones interpersonales comunitarias, es decir, que esa reconciliación parta de la construcción de relaciones de confianza al interior de las comunidades, entre los sujetos que integran los territorios. Y el otro, parte del desarrollo o implementación de medidas, políticas o reformas institucionales o jurídicas desde el contexto nacional, que buscan tener efectos en el plano local.

La Unidad de Atención a Víctimas viene trabajando en los dos ámbitos: en la identificación de iniciativas regionales y locales de reconciliación a través de acciones que adelantan las regiones o proyectos de la sociedad civil –como el de *Reconciliación Colombia* que lidera la revista *Semana*–, para lograr el reconocimiento territorial y el apoyo de las iniciativas locales. También desde el ámbito nacional a través, por ejemplo, del trabajo con diversos sectores, o casos como el de las víctimas colectivas, o de los sujetos de reparación colectiva, desde los cuales se identifican reformas de tipo estructural, que si bien tienen expresiones diferentes en cada uno de los territorios o sujetos, de todas formas comparten ciertas características similares.

La reconciliación, un concepto que se desarrolla fundamentalmente en sociedades en transición, debe ser entendida como un proceso complejo y de largo plazo, en el que por medio de instrumentos y estrategias una sociedad intenta pasar de un pasado en conflicto violento o armado, a un futuro compartido o un futuro donde esos conflictos efectivamente no van a desaparecer, pero pueden transformarse o canalizarse a través de escenarios de diálogo donde esas diferencias se tramitan por las vías pacíficas.

Existen múltiples conceptos de reconciliación en sociedades en transición. En nuestro caso, es una sociedad en transición de un escenario de conflicto armado violento a un escenario en donde hay un ejercicio o un proceso de paz con los actores al margen de la ley, pero no significa, como ya se ha señalado, que con ello se superen todas las múltiples formas de violencia que existen en nuestra sociedad, las cuales son fundamentales para pensarse también desde otras políticas públicas complementarias.

Así, pues, en cuanto a los conceptos de reconciliación, se tiene que para sociedades en transición hay diversas apuestas,

que han sido retomadas de los programas y las estrategias de la Unidad de Atención a Víctimas. La primera es retomada de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que establece que la reconciliación –como meta o proceso a largo plazo– de personas o sociedades está encaminada a construir un clima de convivencia pacífica, basado tanto en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre ciudadanos e instituciones del Estado y entre ellos mismos, como en la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y la sociedad civil.

Autores como Jean Paul Lederach (1998), señalan que la reconciliación es un punto de encuentro entre el pasado y el futuro para hacer posible la coexistencia. De ahí que sea necesario un ejercicio de abordaje del pasado doloroso en donde se exponga lo que sucedió, se dé tiempo y espacio a la justicia y se enmiende el daño para procurar un futuro compartido. Por su parte, Pablo de Greiff (2006) manifiesta que la reconciliación es una condición para que los ciudadanos establezcan relaciones de confianza entre sí y hacia sus instituciones, que puede darse por primera vez o restablecerse. Lo anterior implica un compromiso de respeto por las normas y valores, puesto que existe la seguridad de que los conciudadanos y quienes operan las instituciones, rigen su comportamiento de conformidad con dichas normas y valores.

Dimensiones para construir la reconciliación

Volviendo a las diversas nociones y conceptos existentes en torno a la convivencia y a la reconciliación, la Unidad de Atención a Víctimas ha retomado los principales consensos frente a la materia y enmarca sus acciones a partir de cuatro

dimensiones, básicamente: la confianza, la democracia, los derechos de las víctimas y el territorio. Cada una de estas dimensiones tiene una serie de categorías que se abordan para diseñar las acciones.

En la primera dimensión, la Unidad de Atención a Víctimas busca re-establecer los lazos de confianza a través del desarrollo de estrategias de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Víctimas no solo en su dimensión individual sino también en la intervención colectiva, lo cual se convierte en un ejercicio totalmente innovador en Colombia frente a otros escenarios en el mundo que han implementado políticas de reparación: reconocer que el conflicto tuvo afectaciones o daños no solo de tipo individual sino a movimientos sociales y políticos, a grupos de individuos que, con ocasión de su ejercicio profesional o académico específico han sido violentados, por ejemplo, periodistas, concejales, diputados, funcionarios de la rama judicial, en fin, diversos grupos de personas, pero también colectivos entendidos como comunidades reconocidas a partir de un conocimiento jurídico de su territorio, de una identidad común, de una cultura, de unos patrones, de unas normas sociales y culturales compartidas que se han visto afectadas y que han sufrido daños de carácter colectivo ocasionados por el conflicto armado en sus proyectos de vida, de etnodesarrollo y en los proyectos políticos en general.

Es así como la Unidad de Atención a Víctimas pretende no solo re-establecer la confianza con esos colectivos y también con esas víctimas individuales, independientemente del actor que haya cometido los hechos victimizantes, sino generar un acercamiento con el fin de hacer pedagogía para que las mismas víctimas conozcan estos derechos, y divulgar que es una obligación del Estado, de la institucionalidad, repararlos, atenderlos, acompañarlos y trabajar en ese sentido.

La Unidad de Atención a Víctimas también tiene iniciativas de reconciliación, de arriba hacia abajo, con casos nacionales como la Unión Patriótica, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, el movimiento sindical y el grupo de periodistas. Estas iniciativas nacionales y territoriales buscan el desarrollo de formaciones culturales y trabajan en torno a la construcción de una cultura tolerante, que no estigmatice, que no etiquete, que entienda la importancia de la generación de espacios de diálogo donde se tramiten y se canalicen las diferencias y se den debates abiertos.

Así mismo, la Unidad de Atención a Víctimas desarrolla medidas, de abajo hacia arriba, por ejemplo, a través del desarrollo y el acompañamiento de procesos de retorno y reubicaciones de comunidades víctimas del desplazamiento, que buscan no solo una integración social entre estas comunidades y al interior de ellas, sino también una relación de confianza con la institucionalidad, que por todas las razones ya señaladas han sido fragmentadas.

En cuanto a la segunda dimensión, las dinámicas democráticas y los procesos electorales se ven seriamente afectados en los casos de conflictos armados, en los que parte de la violencia se dirige a estrategias de presión, amenazas e intimidaciones en el desarrollo del derecho a la participación y a una vida democrática plena. Por consiguiente, una sociedad reconciliada, además de la reconstrucción de la confianza, debe tener mejores posibilidades de contar con una mayor participación de sus ciudadanos en la vida política y en la construcción de un futuro común.

En este sentido, en la Unidad de Atención a Víctimas se trabaja de diferentes formas para fortalecer el ejercicio de participación, en este caso, de las víctimas, pero también para integrarlo a través de diversos escenarios a la intervención de otros

actores que no pertenecen necesariamente a la institucionalidad o a las víctimas o victimarios en alianza con otras instituciones del Estado, sino a la sociedad civil, para lograr un mayor empoderamiento y que cada vez se entienda con más claridad que el ejercicio de la transformación de la sociedad que tenemos actualmente es una responsabilidad compartida.

De ahí que la Unidad de Atención a Víctimas cuente con una Subdirección de Participación que ha creado una mesa de víctimas en los ámbitos local, departamental y nacional. También dispone de unos Comités de Impulso, que son las instancias representativas participativas, por ejemplo, de las víctimas colectivas –organizaciones, movimientos o grupos con quienes se trabaja para que se vuelvan a fortalecer como sujetos plenos de derechos con capacidad de incidir en la vida pública–. Además se implementan diversas estrategias para fomentar este ejercicio de participación, que sin duda siguen siendo muy limitadas para lo que se requiere en un país como el nuestro, en donde el fortalecimiento o el ejercicio participativo es fundamental si queremos lograr una transformación verdadera.

La tercera dimensión es el respeto y la garantía de los derechos de las víctimas, es la razón por la cual se creó la Unidad de Atención a Víctimas, una vez firmada la Ley de Víctimas, o Ley 1448 de 2011, que dispone garantizar que esos derechos a la verdad o al acceso a la justicia y a la reparación integral, individual y colectiva, sean una realidad para las víctimas del conflicto armado.

Por último, en el territorio, como dimensión que se refiere básicamente a las implicaciones sobre las relaciones de los ciudadanos con el espacio que habitan y a sus dinámicas propias de cada contexto, se encuentra la evaluación frente a las políticas socioeconómicas y la necesidad de generar condiciones de desarrollo, sobre todo en los sectores rurales y más marginados,

y de establecer mecanismos de resolución pacífica de conflictos y políticas de seguridad humana.

En esta dimensión, la implementación de la estrategia *Entrelazando* es la medida de rehabilitación de las víctimas colectivas que propende por una mayor integración o reconstrucción del tejido social de estas comunidades, de estos colectivos; así mismo, desarrolla mecanismos de resolución de conflictos o trámites de solución a esos conflictos a través de vías pacíficas.

Por una reconciliación social

Dadas las dimensiones de trabajo donde la Unidad de Atención a Víctimas se mueve, se reconoce que existen niveles de reconciliación que en la práctica se desarrollan en diversos sectores, principalmente en el social, que ayudan al ejercicio de cicatrización de las heridas y al reconocimiento de responsabilidades.

Uno de los niveles es la reconciliación interpersonal, que busca la restauración o construcción de relaciones de cooperación o confianza entre víctimas y victimarios, entre ciudadanos que tuvieron desacuerdos y enfrentamientos. Favorece la reconstrucción o construcción de vínculos entre los ciudadanos enfrentados de forma violenta, mediante la generación de espacios en donde los ofendidos puedan expresar su dolor de una manera sanadora, y donde ofensores o agresores manifiesten también sus condiciones de arrepentimiento.

Otro nivel de reconciliación social involucra a los afectados por el conflicto, pero adicionalmente a la sociedad en general. Es decir, el conflicto armado no es un problema de unos pocos en unos ámbitos rurales o de unos sectores específicos, es un problema que nos compromete a todos directa o indirectamente.

tamente, y frente a esto se debe hacer más pedagogía. Cincuenta años de destrucción, de guerras, de odio, de violencia no pueden reconstruirse de la noche a la mañana, y no puede hacerse de manera aislada, aquí todos tenemos una cuota para aportar. En este sentido, estamos haciendo un trabajo de pedagogía social tratando de que se tienda la mano cada vez más para construir alianzas en busca de escenarios de reconciliación social.

Por último, a través de un nivel de reconciliación política, que aborda la construcción o restauración de relaciones de confianza de la sociedad en su conjunto y del Estado en sus instituciones, se busca saldar las causas del conflicto desde lo político, lo que implica un mejoramiento de condiciones socioeconómicas, de equidad, protección de las libertades civiles y políticas, promoción de una cultura de legalidad, puesto que es fundamental en este ejercicio de transformación y del respeto por los derechos humanos, de los cuales el Estado debe ser garante. Lo anterior apunta a que es esencial reconstruir y diseñar una propuesta de política pública de reconciliación nacional orientada a la reincorporación y el restablecimiento de los derechos de las poblaciones que han participado o sufrido en el conflicto.

En consecuencia, la Agencia Colombiana para la Reintegración busca que las personas puedan insertarse en la sociedad, brindándoles oportunidades e incentivándolas a reconstruir lazos de confianza, por ejemplo, mediante un servicio social a comunidades afectadas. Del mismo modo, con la aprobación de la Ley de Víctimas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas implementa una política pública de atención, asistencia y reparación integral, con el fin de que se reconozca que existen unas víctimas, hasta hace unos años invisibilizadas dentro del escenario, y que ya se cuenta con una ley, que se ha venido ampliando para lograr una mayor con-

ciencia de su existencia y así asegurarles todo el goce efectivo de derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, de manera tal que se pueda allanar y sentar las bases para la reconciliación nacional y la construcción de paz.

Articulando las políticas de reconciliación

La propuesta política y de reconciliación tiene diferentes dimensiones: la primera es la necesidad de articular diversas políticas. En Colombia han existido vacíos institucionales del Estado, con ausencia en grandes sectores de la población en muchos territorios, abandono histórico durante años y una deuda que debe ser saldada. En este sentido, es fundamental articular las políticas de desarrollo social, por ejemplo, con las políticas de convivencia y de reconciliación que se vienen construyendo. Políticas como la de reintegración de los miembros de grupos armados al margen de la ley y la de reintegración y reinserción a la vida civil, se han manejado de manera aislada, como es el caso de las políticas de atención y reparación a víctimas. Por lo tanto, es primordial estructurar esas dimensiones para lograr que se genere un impacto mayor dentro de los procesos de reconciliación.

Los procesos de reconciliación, y en particular las garantías de no repetición, se deben formular desde un enfoque de sociedad. La propuesta de reconciliación que se viene trabajando debe tener como fin último preparar a la sociedad no solo para que se sume en procesos que buscan la paz nacional, sino en el sostenimiento, el compromiso y la sostenibilidad, para lograr un mantenimiento de las condiciones que permitan que Colombia prefiera resolver sus conflictos por la vía democrática y participativa, y, en consecuencia, por vías no violentas.

Una segunda dimensión que debe contener una política de

reconciliación en el posconflicto, más allá de la articulación de estas políticas, es la creación de escenarios de reconciliación. Es decir, para la reconciliación es esencial crear y fortalecer lugares de encuentro de los actores del ámbito territorial o nacional; recopilar las diferentes memorias, las distintas verdades y visiones de qué es lo que ha pasado y por qué, insumos fundamentales para un proceso de construcción de verdad histórica; implementar procesos de acompañamiento psicosocial, reconocimiento y redignificación de las víctimas, y medidas simbólicas que generen las condiciones que nos permitan tanto la construcción de imaginarios futuros compartidos de una sociedad en paz como la reconstrucción del buen nombre en las comunidades. La generación de espacios de diálogo es vital para tramitar esas diferencias y para llegar, sino a consensos, por lo menos a un trámite pacífico de los disensos.

Una propuesta política de reconciliación debe contemplar no solo una estrategia de medidas dirigidas a la sociedad en su conjunto, algunas orientadas a tramitar esos duelos que se han dado entre víctimas y victimarios, sino también estrategias orientadas a generar una nueva cultura de legalidad, a promover una cultura de tolerancia, a entender que debemos superar otras formas de violencia, como el machismo, que si bien no están asociadas directamente al conflicto armado en algunos contextos, sí han tenido incidencia y han afectado a las mujeres que han sido victimizadas.

De ahí que sea imperativo construir una pedagogía social, en la que se den las condiciones para la reconciliación. En este sentido, la Unidad de Atención a Víctimas trabaja en un indicador de medición de las condiciones para la reconciliación. Se desarrolló un piloto entre Medellín-Bogotá y San Carlos, un municipio del oriente antioqueño, para ver cómo, en determinados contextos, si hay una mayor inversión del Es-

tado, pero acompañada de un proceso permanente de atención psicosocial, podemos mejorar esos índices de reconciliación. En suma, una política pública debe ser medible en términos de sus impactos, impulsar la oferta institucional integral para que se desarrolle en perspectiva de reconciliación, tener apuestas interinstitucionales que incluyan oferta para víctimas y victimarios, y mecanismos alternativos de resolución de conflictos, así como articularse con decisiones de carácter judicial para fortalecer el impacto que pueda tener la institucionalidad en estas medidas.

Por último, pero no menos importante, se deben fortalecer los procesos democráticos, cada vez con una mayor participación política y social de los individuos que integran la sociedad. No podemos lograr estas transformaciones, sin tener una legitimidad de los procesos que se construyan. En síntesis, desde la Unidad de Atención a Víctimas se trabaja principalmente en crear condiciones para la construcción de procesos de reconciliación interpersonales, sociales y políticos; es decir, en todos los niveles, pero fundamentados en la garantía de los derechos de las víctimas y en el fortalecimiento de las garantías de no repetición, que en un escenario de conflicto nos plantean un reto enorme, más que en ningún otro país en el mundo. Se habla sobre la Política de Reparación Integral en un escenario todavía en conflicto, o de escenarios de conflicto en África, donde existen unas políticas muy distintas a las que desde la institucionalidad se han venido implementando en Colombia; sin embargo, esos procesos de reconciliación han sido considerados como una de las garantías de no repetición fundamentales, que en el marco de una justicia transicional adquieren una gran importancia, pues se estima que su efectiva implementación asegura el logro de la paz y el restablecimiento de la democracia.

A modo de colofón, la firma de los acuerdos de paz en La Habana no representa la solución definitiva a los conflictos sociales ni el fin de la reproducción intergeneracional de la violencia, pero sí es un paso trascendental en la construcción de una sociedad con mejores posibilidades de una paz sostenible y duradera, no obstante, deberá acompañarse de otras políticas públicas orientadas a fortalecer y transformar otras causas estructurales generadoras de violencia. El cambio de una sociedad en conflicto armado a una donde se tramiten los conflictos por vías pacíficas y democráticas, exige tanto un cambio de actitud de todos los ciudadanos como entender que este conflicto no es algo ajeno o alejado de nuestra realidad, sino que requiere que todos pongamos lo mejor de nosotros mismos para lograr esa transformación tan anhelada.

Consideraciones finales del panel

Hernando Llano Ángel

El primer punto de coincidencia de todas las presentaciones es que abordan la reconciliación como un proceso muy complejo que se desarrolla en una sociedad en transición. Una transición de conflictos armados violentos que ha conllevado una violación generalizada y sistemática de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario y, por lo tanto, lo primero que exige un proceso de reconciliación es el reconocimiento de los daños, de las víctimas y de las verdades producto de esa violencia. Verdades en cuanto a precisar las responsabilidades no solo de los actores armados protagónicos, sino también del conjunto de miembros de esa sociedad, ya sea por su complicidad, por indolencia o simpatía, entre otras razones o circunstancias, con dichos actores protagónicos de la violencia.

La reconciliación, vista como proceso de transición, también implica que las partes que antes ejercían violencia y se

enfrentaban en un campo de batalla, empiecen a reconocerse como interlocutores, y no como enemigos, entre quienes es posible llegar a acuerdos para la convivencia y para la reconstrucción de nuevas relaciones y de tejido social. En este sentido, la reconciliación implica un *ethos* evidentemente democrático, porque los imaginarios de los enemigos deben ser sustituidos y transformados por el de interlocutores y adversarios. Pero la reconciliación, además, demanda transformaciones en las estructuras que justamente son las que han generado las causas de esos conflictos violentos, de esas profundas desconfianzas entre los ciudadanos y las instituciones.

Esas transformaciones van a demandar, entonces, la reparación, en primera instancia, de las víctimas, pero también van a significar la creación de condiciones de equidad y de reconocimiento de derechos, en términos de participación política decisoria, derechos económicos, sociales y culturales, de no discriminación o segregación por factores de raza, entre otros.

Lo anterior significaría que en ese proceso se van construyendo relaciones de confianza y de convivencia que conllevan una nueva cultura y un nuevo ciudadano. Una nueva cultura desde el punto de vista de respeto a los acuerdos y, sobre todo, respeto a la legalidad; una ciudadanía participativa y activa que asume sus responsabilidades en la transformación de las estructuras injustas y las relaciones discriminatorias, y que no las delega simplemente en el aparato institucional.

La reconciliación se podría plantear de una manera un poco lapidaria, es un largo, complejo y difícil proceso de construcción de democracia en una sociedad dividida y polarizada violentamente, a partir de la superación de las estructuras sociales y económicas generadoras de violencia y su complementaria cultura de exclusión e intolerancia. La reconciliación implica, en este momento de la sociedad colombiana y de la

transformación de sus conflictos raizales, el que haya un proceso paralelo de verdad, de justicia y de reparación y, en ningún caso, y en esto creo que hay un sólido consenso en el cual insisten todas las presentaciones, implica pasar la página, ni políticas de indulto y mucho menos políticas de olvido, entre otras fórmulas usualmente consideradas como mágicas.

Un segundo asunto de reflexión, desde las tres expositoras, es pensar la reconciliación como un proceso de construcción de un escenario para un futuro común, aceptando el presente y reconociendo las responsabilidades en el pasado que se desea superar. Pero no una aceptación reservada y pasiva del presente, sino una aceptación transformadora de las causas estructurales de los conflictos. Debe ser un proceso acompañado por políticas del Estado para que sea efectivamente perdurable.

Hay una diferenciación muy interesante en los procesos de reconciliación, que es el contraste de la reintegración y la reinserción. Para que los victimarios o responsables de actos violentos puedan reintegrarse y empezar un proceso de vinculación y de restablecimiento de relaciones y de lazos con sus semejantes, se requiere, primero, el reconocimiento del daño, es decir, asumir sin esguinces la verdad de sus actos. En este sentido, los mecanismos de justicia transicional son muy importantes, pero no deben ser aplicados como una fórmula férrea, sino que, en lo posible, se deben concertar con las comunidades, para que efectivamente sean reparadores y sanadores. También hay que reconocer la reconciliación como un proceso diferencial, de acuerdo con los diversos contextos culturales, y no seguir la cartilla de los otros conflictos internacionalmente exitosos, pues cada proceso de reconciliación es único y específico, así tengan fases o etapas similares.

En este contexto, las expositoras nos brindan una visión general de lo que significa la reconciliación, que nos permite

identificar los desafíos de ese proceso en la actualidad. El principal desafío es cómo avanzar en procesos de reconciliación en medio de la violencia y la existencia de organizaciones armadas que están siempre retroalimentando o re-victimizando incluso a las personas que están comprometidas en estos procesos de reconciliación, porque estos grupos armados generan no solo esa violencia, sino un clima de desconfianza muy propicio para la venganza y para la revictimización. Este es un punto muy importante, porque no obstante los avances y los esfuerzos para reparar colectivamente a las víctimas, el número de líderes de restitución de tierras y de defensores de derechos humanos que han sido asesinados desde el año 2011, luego de que fuera promulgada la Ley 1448, hasta el presente, ya supera los cuarenta. Entonces, en un contexto de esta naturaleza, hablar de reconciliación es casi imposible y se convierte en un cinismo objetivamente criminal.

De otra parte, quiero traer a colación a un autor, en ocasiones muy cuestionado, pero que ha realizado valiosos aportes a la cultura de paz, como es Johan Galtung. Hace algunos años publicó el libro *Tras la violencia: 3R*. Y las tres R son reconstrucción, reparación y reconciliación, y el orden me parece muy significativo porque él las plantea como un proceso después de un enfrentamiento violento.

Si imaginamos cómo está el pueblo palestino en este momento, para salir un poco de nuestro contexto nacional, no tiene ningún sentido, ni es sensato decir que se reconcilien con el Estado de Israel, porque lo primero que se debe hacer es empezar a reconstruir todo lo que los bombardeos y la acción militar del Estado Israelí destruyó. Reconstruir primero, reparar después, y reparar en un sentido muy amplio, no solo materialmente, sino justo lo que se ha perdido en sesenta o más años de ese conflicto, que es la posibilidad de convivir y reconciliarse de dos pueblos

que históricamente habitaban un territorio que les era común. Reparar esas condiciones implica una reconstrucción política. Al respecto, unos datos de algunas encuestas entre palestinos e israelíes sobre cuál es la solución que ellos encuentran al conflicto, arrojan datos sorprendentes, pues entre los palestinos más del 56% reclama que se les reconozca a ellos como un Estado, pero lo realmente extraordinario es que más del 70% de los israelíes consideran que la solución es el reconocimiento de dos Estados en el territorio objeto de cruenta disputa.

Entonces, las lógicas militares predominan sobre los intereses, deseos y proyectos de los civiles, y ahí surge de nuevo la misma clave del poder civil. La primera y fundamental clave es que nunca vamos a poder reconciliarnos si no nos asumimos como un poder civil basado en la palabra, los compromisos y el cumplimiento de esos acuerdos. Un poder civil que, al contrario del militar, en lugar de destruir, lo que hace es construir relaciones y transformar realidades. Y este es un asunto crucial en nuestro caso.

Efectivamente, la inquietud sobre cómo construir ese nuevo escenario, si es con una nueva Asamblea Nacional Constituyente o con un simple referéndum, es lo que hoy se debate en la mesa de conversaciones en La Habana. Por mi parte, creo que la respuesta a esa pregunta la debemos dar todos los colombianos y no volver a delegar nuestra responsabilidad política en acuerdos de cúpulas que en últimas son de organizaciones que responden a lógicas militares. De hecho, la incapacidad para responder en La Habana con una lógica de negociación política y continuar embarcados en una confrontación militar, lo que refleja es eso, que allí está ausente la política y sigue presente el imperativo de la imposición militar sobre el contrario.

Y puede que sea en la Asamblea o en otros escenarios como estos, donde se están construyendo más relaciones civiles

de paz en medio del conflicto en Colombia, tal como aconteció con la Cumbre Agraria, al exigir relaciones que vayan eliminando las condiciones generadoras de violencia estructural, y presionar algo que legalmente es reconocido por el Estado, como son las Zonas de Reserva Campesina, para que se cree una política pública coherente que las consolide, y se avance más hacia la construcción de paz. Porque esas lógicas no vienen *desde arriba*, se generan *desde abajo*, y por eso también creo que la reconciliación hay que pensarla en la convergencia de procesos sociales con la institucionalidad, surgidos desde la sociedad, pero lo que hace posible la consolidación de esas relaciones de reconciliación civiles es que estén acompañadas y respaldadas por el Estado a través de políticas públicas específicas.

Por último, sobre el proceso que conduce el actual Gobierno con las FARC, en La Habana, es imperioso decir que mientras sigan utilizando las palabras para encubrir intenciones, la paz no va a tener suficiente apoyo y confianza de los ciudadanos, y cada vez va a ser más susceptible de ser manipulada por el miedo y por imaginarios de un supuesto castro-chavismo que va a acabar con la propiedad privada.

En medio de tanta ignorancia política y de la incipiente capacidad de reflexión, se va minando lo que es más importante: la confianza en que efectivamente por la vía política es posible superar el actual conflicto armado. Pero mientras haya discursos tan incoherentes en ambas partes, como el de un presidente que señala que es el tiempo de la reconciliación mientras su ministro de Defensa solo habla de la confrontación y de la aniquilación del terrorismo; cuando hay un discurso tan absolutamente incoherente, que no converge, que es esquizofrénico, creo que la paz está en una encrucijada. Igual puede uno predicar lo mismo de las FARC, en el sentido de que mientras sigan con las acciones militares, así sea contra objetivos

de guerra, contra miembros de la fuerza pública, pero donde terminan siendo lesionados fundamentalmente pobladores, campesinos e indígenas, tampoco hay posibilidades de generar la confianza imprescindible entre la ciudadanía, para creer y avanzar hacia la paz.

Diálogos con el público

- El conflicto se debe mirar desde dos perspectivas: desde lo mínimo hacia lo grande y desde lo grande hacia lo pequeño. ¿De qué manera nosotros como comunidad podríamos ayudar a esa gente, a esas personas que viven en esa discriminación?, pues es una discriminación social porque vienen de una cultura diferente, porque han hecho cosas que de pronto no están dentro de sus pensamientos, pero que por la forma de ser cohibidos o tener otra manera de hacer las cosas se meten en ese entorno y terminan siendo víctimas, y entre ellos también hay víctimas.
- Entre 2006 y 2007 se presentó una experiencia en una hacienda llamada Samaria, entre Buga y Tuluá, en la que se generó un proyecto productivo donde estaban vinculados en una asociación que se configuró con el apoyo del Estado. Allí se encontraban víctimas y victimarios. Lo que nos contaban líderes y lideresas es que eran desplazados. Habían construido relaciones que implicaban cierto tipo de agresividad, no necesariamente física, pero sí en los comportamientos de los desmovilizados. Uno dice, qué tan difícil es en esos escenarios generar relaciones que dejen el pasado, no solamente de los daños pasados, sino del comportamiento

o lógicas que son incluso patriarcales, que implican la subordinación del otro, etc. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿Será que no es posible, de acuerdo con las dificultades que escuché en las tres presentaciones, ese encuentro cara a cara entre las víctimas y los victimarios, que permita de alguna manera un proceso de reconciliación? ¿Eso no es posible para Colombia? O si finalmente existirán regiones donde es posible y otras donde no, dado que la forma no puede ser general, por supuesto, pero hay lugares donde efectivamente victimarios y víctimas tienen que encontrarse, por lógica, donde el conflicto se desarrolló.

- Escuchando las intervenciones, a pesar de que se insiste en que la reconciliación es un proceso que pasa por todos los actores, siento que todavía se enfoca más hacia los grupos insurgentes y el paramilitarismo, como el proceso de reconciliación con las víctimas, y que el papel del Estado y de la empresa privada es más bien como el garante de esos procesos a través de la implementación de políticas públicas. Pero me queda un sinsabor, porque también, pienso yo, que la reconciliación debe ser un proceso, y que ahora en la mesa de conversaciones en La Habana debe gestarse; sin embargo, esas iniciativas de reconciliación deben partir del reconocimiento del Estado como victimario, o de un Estado que ha generado numerosas violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Entonces, ¿cuál sería la responsabilidad del Estado en ese proceso de reconciliación, más allá del aspecto de construcción de políticas públicas?
- Llevamos más de cincuenta años de conflicto, y la salud mental de muchos de los colombianos se ha visto

afectada. No veo unas políticas o intervenciones referentes a la salud mental. Realmente, si usted tiene un problema emocional o mental producto del conflicto, va a la EPS y le dan tres consultas y pare de contar. Entonces, ese proceso mental requiere de intervenciones bastante largas con muchos grupos, tanto víctimas como victimarios.

- Ahora se mencionó que si no cesan las fuentes de violencia es difícil reconciliarse y sanarse en medio de las heridas que se siguen abriendo. Me pregunto, ¿cómo vamos a hacer para cerrar las heridas completamente, para poder empezar a sanar? Es lógico que no se pueda empezar a sanar, si se sigue creando dolor, eso tiene mucho sentido, en términos individuales y también colectivos. Pero ¿será que nunca va a ser posible? o hay casos donde se hayan dado las dos versiones: una en la que aun sin haber cesado el conflicto, igual, hayan empezado los procesos de reconciliación o de sanación, ¿o ha habido casos en los que definitivamente ya no existe ese tipo de problemas sociales y han podido empezar la reconciliación? ¿Eso sí ha sido posible?
- Quiero realizar una intervención, articulándola con las claves para la ética de la reconciliación, teniendo en cuenta cómo a través de una pedagogía social podríamos vincular el poder civil con lo que sea necesario, con los paradigmas que debemos cambiar nosotros como sociedad en un escenario de posconflicto. ¿Por qué? Porque de alguna forma, en estos momentos se está desarrollando ese tratado de paz o esa mesa de negociación en La Habana, pero no parecen tan claros, o al menos no para la sociedad en general, no para quienes estamos inmersos en el conflicto de manera indi-

recta, esos imaginarios que se tienen de los actores del conflicto, porque venimos de un periodo político donde todo el tiempo se reforzó su imagen de terrorista, por ejemplo. Entonces, pasar de la denominación de terrorista a alguien que se va a insertar o a integrar en la sociedad no es un proceso sencillo, no es un proceso simple, es algo en lo que tiene que estar comprometida precisamente toda la sociedad civil.

Por eso, de algún modo, el poder civil es muy importante, pero tiene que ser un poder civil asistido por la pedagogía que se les está facilitando, de personas o instituciones que están promoviendo los diálogos, porque de otra forma vamos a encontrar que la reintegración de estas personas a la sociedad va a tener una alta probabilidad de fracaso, sí, de estigmatización. Porque estos imaginarios en las mesas de negociación se están dando de baja, no parece que estuviese sucediendo desde un entorno social, pues venimos de una polarización que se ha hecho muy grande por otras políticas, entonces, creo que, de hecho, eso puede justificar la polarización que también se dio en las elecciones presidenciales.

¿Cómo o cuál sería la apuesta pedagógica social concreta que nos ayudaría a vincular o a cambiar esos paradigmas de reconocer al otro?, porque cuando vemos el estatus de adversario como terrorista, ya cualquier medida que se tome en ese ámbito va a ser una especie de paz tensionante o de un conflicto resuelto pero en tensión. ¿Cuál sería la apuesta pedagógica?

- Mi pregunta gira en torno al tema de la reconciliación: ¿Cómo lograr esa reconciliación en un país donde las causas estructurales del conflicto todavía siguen vigen-

tes?, porque si hablamos de paz no podemos referirnos solamente al silenciamiento de las armas, hay unas razones sociales que han permitido el conflicto. Si bien, muchos actores de la insurgencia están inmersos allá por condiciones de pobreza, otros de pronto no; lo mismo sucede con los grupos paramilitares, actualmente los emergentes, bandas criminales, entre otros. Allí hay un rebusque, hay una forma de hacer algo de dinero, me pasan un arma, etc. Pero uno ve que gran cantidad de estas personas, o muchas de estas condiciones que han llevado a que mucha gente se arme y se sumerja en este conflicto, no han desaparecido.

Si relacionamos esto con las experiencias, se puede observar que hay propuestas de zona de reserva campesina con el tema de la autonomía y la soberanía alimentaria; sin embargo, también vemos una resistencia muy fuerte de algunos sectores, porque esas tierras les interesan a las multinacionales o a otro tipo de expresiones de saqueo, si se puede decir. Por eso diría que muchos de estos sectores nos han llevado al conflicto. Entonces, hay algunos sectores sociales que están hablando de Asamblea Nacional Constituyente, como una forma de darle un giro a la estructura estatal que ha permitido en cierta medida esto; si eso se presentara, ¿cómo se daría este aspecto de la reconciliación, que me parece tan importante en el país, entendiéndola más allá del conflicto armado, es decir, del conflicto social que vive Colombia?

- Estamos hablando de reconciliación, y en la mesa están hablando de perdón para las víctimas. Se supone que son cinco grupos integrados por doce víctimas que van a participar, pero ¿qué sucede con el resto de las vícti-

mas?, porque las víctimas de este conflicto no son solo sesenta personas, hay más, es decir, ¿qué va a pasar con el resto de las víctimas si se llega a firmar la paz?, ¿en qué momento se les va a pedir perdón?

Respuestas de los panelistas

María Clemencia Castro. Ha sido algo muy importante hasta el día de hoy en los discursos institucionales y académicos, pensar el tema en función de dos actores: víctimas y victimarios. Con ese esquema se vienen desarrollando las políticas y los avances académicos e institucionales; pero deja por fuera todo el hilo de nuestra intervención como Observatorio, que es recordar y tener presente que la guerra involucra a todo el conjunto social y, por supuesto, al Estado y a sus instituciones, de modos muy diversos. Entonces, cuando se trata de recomponer todo en función de dos actores, los victimarios y las víctimas, los otros actores se retiran de la escena, y retirados de esta, la observan a la distancia. No se logra como Estado, como gobernantes, como academia o como otros actores de la vida social, comprender el alcance y la gravedad de la participación de lo que se ha podido tener, de formar parte de esas escenas de guerra en nuestro país.

El proceso en curso en La Habana, remite a pensar de otra manera la complejidad de la violencia y sus lógicas, las implicaciones tan diversas de muchos actores que tienen esas circunstancias de ser víctima, y a la vez ser generadores de iniciativas armadas que producen efectos, daños sobre poblaciones o sobre otros actores en confrontación, de las formas tan particulares como suceden en las dinámicas de los conflictos armados internos. Entonces, lo que se necesita cambiar es el modo de

pensar, el modo de disponer, no solo a las instituciones y a las políticas, sino que debemos devolvernos reflexivamente hacia nuestra historia y, en parte, la Comisión de Restablecimiento Histórico va hacia allá.

Miremos en conjunto la complejidad de las participaciones, si se quiere, la complejidad de la violencia, de la institucionalidad, de la participación del Estado y de los ciudadanos, que van en un camino de clarificación de responsabilidades que no tienen necesariamente un cotejo milimétrico con sanciones jurídicas. Aquí también se está en un proceso innovador hacia la posibilidad de que se puedan recomponer todas las verdades y mirar, además, los ritmos y ese hacer con respecto a trámites o responsabilidades jurídicas.

En este momento nos encontramos con un país que está requiriendo comprensiones distintas a las miradas dicotómicas, distintas a las miradas que responsabilizan a unos y que con comodidad, quizá, dejan por fuera a muchos otros. Entonces, cuando comprendamos que podemos ser convocados pero a la vez convocantes, o tener la posibilidad de que cada uno de los ciudadanos haga su proceso para advertir qué es lo que ha pasado en su país, cuál es la parte que le corresponde, de qué modo ha estado allí, y cuáles son las nuevas oportunidades para que el asunto no quede de nuevo como que unos por allá hicieron y otros no hicieron, y de una institucionalidad de un Estado que le corresponderán estas o aquellas acciones, así estaríamos avanzando.

De otra parte, los acompañamientos institucionales y las políticas tienen como presupuesto que en el nuevo proceso se va a invitar a repensar, pues solo en la medida en que las iniciativas sean expuestas y acompañadas por las instituciones, funcionan. Efectivamente, las instituciones ponen recursos, acompañamiento, y hasta un plus, pero las experiencias interesantes

y muy valiosas a nivel micro o de dinámicas asociativas, se han generado por el interés de ciudadanos particulares en algún momento de su vida.

El Observatorio siempre le ha recomendado a las distintas entidades académicas y estatales, que estén muy atentos y receptivos frente a esas experiencias, que las conozcan y miren qué es lo que ha permitido que esos encuentros tengan unas dinámicas que, al criterio de quien piensa que deben ser siempre previstas, programadas y acompañadas institucionalmente, los van a llevar a sorpresas interesantes. Si bien es probable que algunos de esos encuentros no han tenido resultados fructíferos, también sabemos que muchos de los dispositivos institucionales que han facilitado la articulación entre quienes formaron parte más activa con actores armados en organizaciones y víctimas o personas que sufrieron daños, tampoco han sido favorables. Por ello, nos parece muy importante, porque es el proceso que requiere nuevas miradas, nuevas comprensiones, nuevos elementos. El proceso que tenemos ha trabajado sobre la base de individualizar a las personas e introducirlas en una ruta con requerimientos, pero también con una serie de beneficios.

De 2013 al día de hoy, la Agencia Colombiana para la Reintegración ha planteado esta apuesta en continuidad con otros momentos del país, sin embargo, Colombia está invitada a preguntarse si habrá otras maneras diferentes a esa: que cada persona se individualiza, entra en una ruta, se ofrecen unos beneficios, antes solo eran beneficios económicos y ahora es una atención integral desde ocho dimensiones. Hace un tiempo la institucionalidad pensaba que era mejor no decir que eran desmovilizados, porque tan pronto se supiera iban a tener dificultades. Luego viene un replanteamiento de la política y advierten que tarde o temprano eso se va a saber y, como ya lo manifesté, es mejor decirlo desde un principio; por eso todas estas inicia-

tivas de trabajo social se han desarrollado sobre esta idea, es decir, sobre la importancia de visibilizarse. Y ese es el esquema con el que estamos trabajando.

El reto del nuevo proceso es pensar otros esquemas, pensar que las dinámicas ciudadanas con todo ese fortalecimiento que se ha previsto de desarrollos regionales, de nuevas dinámicas de participación política que van a involucrar no a uno sino a todo el conjunto. Allí hay unas condiciones diferentes para pensar que esas interacciones no han de pasar necesariamente por la inscripción en alguna lista o tener la inscripción en algún programa específico con el esquema que hasta ahora venimos trabajando con los desmovilizados. Los términos mismos han suscitado, al menos en la parte de la mesa, en la parte negociadora de los delegados de la guerrilla, una serie de incomodidades, de objeciones y de dificultades, y entonces, como país, tenemos que pensar, a partir de toda esta experiencia, nuevas maneras en un proceso que está planteándose, ya eso lo sabemos por los acuerdos preliminares, por un proceso de alcance regional, un proceso con una participación política que no está pensada solo para unos señores y señoras que salen de una organización, porque son los esquemas con los cuales hemos venido pensando el asunto, y puede estar advertido que como fue la apuesta de tres gobiernos, prácticamente, tiene que repensarse.

Cuando nos remontamos a la experiencia de los noventa, que nosotros conocemos con bastante detalle, al decir que allí se dieron unas dinámicas que luego aparecen con la justicia transicional, para hacer trámite por justicia y composición de verdad, algunos hombres y mujeres lo hicieron en unos relatos vitales y testimonios de vida. Este fue un trabajo muy interesante, pero no fue direccionado institucionalmente, ni estuvo articulado a las políticas, ni fue un compromiso como ha sido

en estos casi diez años. Entonces, cómo rescatar elementos tan importantes de ahí, porque estos hombres y mujeres de la década de los noventa, con sus procesos de desmovilización colectiva, hicieron una articulación con la vida social, con la vida de vecindario, con la vida política, sin que la institucionalidad tuviera unos elementos definidos de programas para esto.

Carolina Alborno. Desde la nueva apuesta de política pública que se viene construyendo, no debe haber ningún escenario de imposición, es decir, estos deben ser ejercicios que se construyan y se concierten con las poblaciones involucradas, pero bajo una lógica de voluntariedad de las mismas, de ser parte de estos procesos. Creo que debemos seguir haciendo pedagogía frente al hecho de que no se puede estigmatizar o juzgar de manera ligera o general a quienes no participen, porque son procesos sumamente complejos y por eso se habla de la necesidad de transformación, casi que de un nuevo ser humano, suena bastante complejo pero así es. La posibilidad de poder sentar no solo a víctimas y victimarios, es importante, pues debemos reconocer que el proceso de transformación involucra a toda la sociedad en su conjunto. Señalo que es necesario ser muy pacientes en esta transformación; pensemos en temas que nos van a costar generaciones para transformar esta realidad, por lo menos otros cincuenta años de prácticas permanentes de construcción de paz, de diálogo, y aquí todos tenemos un papel muy importante que desarrollar.

Se han dado escenarios cara a cara entre víctimas y victimarios, no impuestos, pero en el marco de los procesos de justicia y paz, en los incidentes de reparación se ha presentado esa experiencia de los desmovilizados. En este caso, más bien hacen un recuento bastante complejo de los hechos. Aquí hay un tema de salud mental que debemos pensarnos todos como

sociedad, porque es evidente que las afectaciones que uno se encuentra y han vivido sobre todo las personas en las zonas más marginales, implican que pensemos en políticas públicas en salud mental, frente a las cuales ya existen unas acciones, pero claramente son insuficientes y limitadas, y eso exige un ejercicio de acompañamiento permanente. Entonces, tenemos unos retos grandes para lograr que haya una intervención en ese sentido, pero existen los escenarios en que los encuentros son muy difíciles, y son acompañados por equipos psicosociales que atienden esos momentos de las víctimas, escuchando y reabriendo muchas veces esas heridas. Hay que pensar en otros espacios, en otros escenarios y en nuevas formas.

Es fundamental trabajar en una cultura de legalidad, en una ética construida conjuntamente en un ejercicio de reconstrucción; plantearnos cuál es la sociedad que queremos ser como colombianos, para dónde vamos y cómo la construimos entre todos, en un ejercicio de reconstrucción de esos valores de lo que queremos ser, en ese ejercicio en donde efectivamente no prime una cultura facilista –como dice el dicho, “hecha la ley hecha la trampa”–, donde se superen esos imaginarios contruados, en donde exista esa práctica diaria de la tolerancia y de la legalidad y el respeto por las normas y los valores. Eso es imprescindible, no se limita a eso, pero es vital trabajarlo.

Sobre el reconocimiento del Estado, como parte esencial de hechos victimizantes, podría señalar que en las negociaciones de La Habana se han llevado víctimas también del Estado, de agentes del Estado, y creo que eso forma parte de transitar a una nueva sociedad, que hay un reconocimiento de todos los lados, de todas las partes de las responsabilidades, porque hay una responsabilidad muy grande y eso es parte precisamente del reto que tenemos de construir y de transformar estructuralmente aquello que permitió que desde la institucionalidad

sucediera, pero también desde la sociedad que no denuncia, y también desde los diversos grupos que se cohíben.

Es primordial revisar desde todos los ámbitos, cuál es ese reconocimiento, esas responsabilidades y esa transformación estructural que deberíamos generar para garantizar que esto no vuelva a ocurrir. Se han dado muchos actos de excusas públicas, de perdón público, incluso en cabeza del mismo presidente, frente a las víctimas, frente a la sociedad, por estos hechos que jamás han debido darse, y por la existencia de agentes del Estado que también en su momento fueron victimarios. Ese reconocimiento debe hacerse en La Habana. Entre las diferentes delegaciones han participado víctimas de todas las partes, incluso por ello el proceso ha sido criticado, y es porque si hay una negociación entre las FARC y este Gobierno, también se pide que hagan presencia víctimas de paramilitares y de agentes del Estado, pero ha habido una composición diversa, por efectos de señalar que aquí ese conflicto ha sido generado por múltiples estamentos y, en esa medida, debe haber un reconocimiento por parte de los mismos.

Además, comparto que, si bien el proceso se desarrolla entre el Gobierno y las FARC, también se están adelantando algunos acercamientos con el ELN, pero una política de paz sostenible y duradera, un ejercicio de paz, debe involucrar a los diferentes actores y se deben revisar esas otras formas de violencia de la delincuencia común. Aquí se habla de conflicto armado, en estas negociaciones en el marco del conflicto armado, con estos actores puntuales, pero sí es fundamental que como sociedad nos pensemos en esas otras formas de violencia, y en lo que estructuralmente permite que eso se dé, se reproduzca de una generación a otra y siga sucediendo. Implica pensar en todos los otros grupos que existen y en todos los patrones culturales que hacen que esas prácticas violentas se desarrollen en nuestra sociedad.

Para no perder la esperanza, pese a que es muy difícil reparar, reconciliar en medio de un conflicto armado, hay experiencias exitosas y es importante hacerlas, seguir haciéndolas y no desistir. Siempre será mejor no quedarnos esperando a que se firme un acuerdo de paz; lo esperamos de la manera más positiva y con toda la fe de que así sea, pero si no, tenemos que seguir haciendo esfuerzos desde todos los sectores, desde todos los ámbitos, desde cada uno de nosotros en generar de verdad unas mejores condiciones del país, un país mucho más tolerante, más dispuesto al diálogo.

Entre esas experiencias que nos comparte el Cinep, una es la del Comité Cívico del Sur de Bolívar. Podríamos señalar que es una de las experiencias en donde, en medio del conflicto, han logrado que actores antagónicos, víctimas y victimarios, se sienten, hablen, se reintegren dentro de las prácticas de su comunidad, de su vida cotidiana y demás, y todo esto a pesar de que sigue sucediendo un conflicto armado. Entonces, existe esa dificultad clara del conflicto, lo cual pone el reto, la tarea es mucho mayor y los estándares más complejos para lograrlo, pero la buena noticia es que es factible y que hay que seguir intentándolo desde todos los frentes posibles.

Existe la necesidad de fortalecer o de hacer una mayor pedagogía social frente a lo que han implicado cincuenta años de conflicto, frente a que no se pueda clasificar tan fácilmente a esos grupos terroristas, o juzgarlos tan a la ligera, porque hablamos que a muchos los han reclutado desde niños, y los han formado en ideologías. Es decir, hay una serie de situaciones que si las comprendiéramos más a fondo, si las humanizáramos un poco más, no nos llevarían a lanzar juicios tan fáciles, sino a tener un pensamiento crítico, ya en la lógica que señalaba Hannah Arendt, un pensamiento crítico, y, como dicen algunos profesores, a no pasar todo entero, a no aceptar un lenguaje donde

siempre nos dicen “estos son terroristas”, y podemos pensar un poco antes de estigmatizar o satanizar al otro. Entonces, en ese sentido, entre los programas de la Unidad de Atención a Víctimas, tenemos uno llamado *Entrelazando*, el cual trabaja con los sujetos y la reparación colectiva, que busca identificar cuáles son esos imaginarios colectivos, y cuáles fueron esos patrones que permitieron la marginación, la exclusión y la estigmatización entre unos y otros.

En cuanto a las comunidades, Latex S. A. es uno de los sujetos de reparación colectiva con los que trabajamos, de hecho, nos ha enseñado muchísimo, hemos estado adoptando sus aprendizajes en cómo se construye paz, para poder orientar otros procesos, otras comunidades, otras experiencias y retomar esos aprendizajes. A través de este programa se pretende trabajar con las comunidades en esos espacios de encuentro, de conocimiento mayor, y muchas veces nos hemos dado cuenta de que estamos más de acuerdo que en desacuerdo, pero nos falta tramitar, nos faltan esos espacios de diálogo para comprender estos asuntos.

Esta es una iniciativa, pero, por supuesto, con respecto al trabajo en pedagogía social, estoy de acuerdo, tienen que hacerse mucho más visibles los actores de la sociedad, es un tema que desde el Estado tendrá que trabajarse, y también desde la academia, las mismas universidades, las diferentes iglesias y sectores de la sociedad, en consonancia con lo que decía nuestra otra ponente del Observatorio, como un esfuerzo que en conjunto tenemos que hacer desde todos los lados. Los estudiantes tienen un gran papel en generar ese pensamiento crítico, y aquí todos podemos sumar en ese sentido, pero sin duda se vienen políticas y diseños de política pública que hagan un mayor esfuerzo por explicar que en este ejercicio de reintegración, recomposición y reconstrucción del tejido social no

podemos empezar a tratarnos como guerrilleros o paramilitares o excombatientes, nos toca pensarnos en otros esquemas y en otras formas de vernos para poder realmente transformar estos escenarios.

Por otro lado, si bien en Colombia existe una ausencia histórica del Estado, en el territorio, las condiciones enormes de inequidad, de violencia y de pobreza estructural que deben transformarse, no constituyen una explicación de todas las causas de violencia, de hecho, hay investigaciones muy interesantes al respecto, de otras sociedades en donde, existiendo unas condiciones también de pobreza extrema, no acuden a las armas o a mecanismos violentos para el trámite de sus condiciones de vida. No todo se explica desde la pobreza. Personalmente, ahora que abordaban la ética de la reconciliación, también lo miro desde la lógica de qué es lo que explica que otras sociedades con los mismos niveles o incluso peores de pobreza, como en la India, no existan unas formas de trámite de violencia o de conflictos como las nuestras.

Frente a lo de la Asamblea Nacional Constituyente y las Reservas Campesinas, también sobre varias propuestas que han salido en La Habana, lo que se ha definido es que todas estas iniciativas que se acuerden van a ser aprobadas por los diferentes estamentos de la sociedad, no sé las vías, pero efectivamente sí se habla de una Asamblea. Cualquiera que sea el esquema, debe pensarse en una reestructuración de la institucionalidad, porque la institucionalidad histórica que se ha tenido, desafortunadamente ha permitido que ese tipo de situaciones sucedan. Tampoco se puede pensar en el Estado como un agente único que está totalmente de acuerdo, muchas veces hay grupos o intereses al interior, donde unos van para un lado y otros para el otro, pero normalmente debería haber una unidad. Se esperaría que en la práctica, en la realidad, no sea así; lo cierto es que

cualquier concreción de estos acuerdos, cualquier transformación estructural sí exigirá de la institucionalidad una modificación de las estructuras actuales, porque siguen siendo limitadas para lograr una transformación real de la sociedad, es por ello que se debe seguir trabajando en ese proceso. Ya hay propuestas interesantes, se vienen haciendo recomposiciones institucionales importantes, se están redefiniendo políticas públicas, pero sin duda hay que hacer un mayor esfuerzo.

En cuanto a los espacios que se han dispuesto en La Habana para la representación de las víctimas, hay comisiones integradas de manera diversa por hechos victimizantes y por los representantes de diferentes grupos de víctimas, pero no es el único escenario, precisamente. Y como parte de la preocupación que existe de que todos tengan una voz en esto, las víctimas tienen no solamente el derecho, sino la necesidad de contar sus historias y de ser tenidos en cuenta. La Universidad Nacional y el Sistema de Naciones Unidas generaron foros en distintas ciudades (Cali fue cierre del Encuentro Nacional de Víctimas), con el fin de trabajar con muchas más personas que los doce delegados que van en las comisiones.

Estos no son los únicos escenarios, se han hecho encuentros, reuniones de diversa índole, no solo por parte de las entidades del Estado; actualmente, la Unidad de Víctimas y también algunas universidades han generado estos espacios, estamos hablando de 6.800.000 víctimas individuales y de 110 sujetos de reparación colectiva registrados. Es decir, el universo es enorme, somos el único país en el mundo cuyo 14% de la población integra un registro de víctimas, los otros países donde han existido este tipo de situaciones son del 1% de su población, aquí es el 14%; la magnitud es enorme y ante esto se esperaría que esos 6.800.000 víctimas que tenemos y los 110 colectivos pudieran participar, pero eso no es posible. De ahí

que los escenarios de diálogo de representación sean necesarios para que las demandas, las visiones, las preocupaciones de las víctimas, puedan canalizarse de manera idónea y hacerlas llegar a ese espacio de La Habana y para ser consideradas dentro de las acciones que allí se definan.

María Alejandra Arias Hernández⁶. Simplemente se puede partir del hecho de ponerse en los zapatos del otro, muchos de los que son victimarios o desmovilizados fueron víctimas en algún momento, fueron reclutados o llevados por distintas circunstancias a pertenecer a un grupo armado porque no había otra salida, esto los hace también víctimas. Parte del proceso de reintegración y parte de las inseguridades es la estigmatización a la que ellos le tienen temor, y eso condiciona su proceso de reintegración. Lo hemos visto nosotros, es ese diálogo, es enfrentar las situaciones y los problemas, y sobre todo poner en la mesa las expectativas que se tienen con los desmovilizados, y tratar de construir esas relaciones de convivencia. No estamos hablando de un tema de perdón, ya que el perdón es más en la esfera de lo personal, es una decisión netamente personal, pero sí buscar salidas dialogadas y crear entornos protectores en las comunidades en los que se apoyen en todo su conjunto.

El acompañamiento de las instituciones, de la Unidad de Víctimas, de la ACR, es vital para estos procesos, que cuando se den sea en entornos acompañados, y cuando se tome la decisión de hacer esos encuentros, sea con la previa conciliación de las partes. Además, un ejercicio de pedagogía es fundamental para toda la sociedad y para todas las partes, y retomando lo que Carolina Albornoz decía: sí se puede. Casos como el Comité Cívico del Sur de Bolívar nos permiten comprender qué

6 Consultora del CINEP invitada a la CIIMB como ponente.

ha funcionado, cuáles han sido sus aprendizajes, cómo lo han logrado para poder replicarlo a futuro en otras experiencias. Así mismo, hemos mirado algunos casos que no han funcionado, evidentemente tenemos que aprender y analizar qué es lo que no permitió que eso sucediera y cuáles fueron los puntos de quiebre. Por ejemplo, con el EPL, en el caso de Pereira, han pasado veinte años y la comunidad ni siquiera sabe que ellos son desmovilizados, simplemente son parte de la empresa de colectivos del café, la empresa transportadora. Ese sería el objetivo último: que no se categorice a víctimas-victimarios, sino que se incluyan a la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Beristain, C. (2005, mayo 1-7). Reconciliación: desafíos y experiencias. En *Actas del V Congreso Internacional de Museos por la Paz Gernika-Lumo*. pp. 150-157.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2006, enero 17). Definiciones Estratégicas. Recuperado de: <http://www.cnrr.visiondirecta.com/09e/spipá-gphp?article7>
- Crocker, D. (2002). Punishment, reconciliation and democratic deliberation. *Buffalo Criminal Law Review*, 5(2).
- De Greiff, P. (2006). Justice and reparations. En P. de Greiff (Ed.). *The Handbook of Reparations*. Nueva York: Oxford University Press.
- Foucault, M. (1978). Curso del 7 de enero de 1976. En *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- _____. (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: La Piqueta.
- Freud, S. (1976). De guerra y muerte. Temas de actualidad. En *Obras completas*. Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu.

- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- López M., M. (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Tomo I. Granada: Universidad de Granada.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007). Programa Promoción de la Convivencia. Bogotá: PNUD.

CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN
**DESDE UNA
PERSPECTIVA
DE REGIÓN**



De vuelta

Este es un río de aguas que atraviesa mi país. Aguas recorridas por mi viejo. Un hombre de stirpe ligada al río, con rostro seco y arrugas pronunciadas de no haber sucumbido ante la guerra. Este es el río donde jugó y pescó de niño, y donde algún día jugarán y pescarán sus nietos y los de los demás. Un río que lo hacía sentir en casa o, como él decía, “de vuelta en mi patria”.

Alguna vez le oí decir que el río cambia y nosotros con él. Sus aguas lo hacen un río nuevo cada día, que de forma silenciosa y fuerte empezará a traer esperanza. Acá puedo seguir echando hacia delante, pensando y sintiendo al igual que mi viejo, y cada vez que vuelvo al río tengo la sensación de volver a casa.

Fuerza y dignidad. Eso era mi viejo y somos nosotros. Eso es el río, una posibilidad. Un río que cesará de ser cementerio y volverá a ser fuente de vida y de unión. Un río que es familia... Ahora entiendo lo que decía mi viejo.

Este río carga con nuestra memoria y esperanza, carga con él, con nosotros y con la idea que me tiene despierto noche tras noche: poder volver a estar “de vuelta en mi patria”.

Presentación

La convivencia y la reconciliación, independientemente de sus significados formales, constituyen unos ideales y prácticas materializadas en los espacios regionales, donde la promoción desde diversos actores e instituciones allí presentes, la configuran en sus interacciones cotidianas, por supuesto con significados diversos, pero sustentados en consensos sobre la construcción de procesos de convivencia y reconciliación *desde abajo*; concibiendo el respeto sobre el otro, sobre la naturaleza, sobre los procesos históricos y culturales que le dan forma. En definitiva, la convivencia y la reconciliación en clave regional ubica esta última como contexto político, social, económico y cultural, que en sus matices, actores, procesos y tensiones han definido las formas de la guerra, a su vez las posibilidades de la convivencia y la reconciliación, en escenarios de posconflicto, anticipando en cualquier caso que poco afectarán las fórmulas nacionales de posconflicto, si no se acude a las dinámicas de los contextos regionales.

Lo expuesto insinúa una relación con el Estado que en ocasiones resulta tensionante o contradictoria, aun así, se identifica la demanda constante de su presencia en procesos que requieren acompañamiento y respaldo del Estado, entendido como garante de derechos, más que mediador de los paradigmas económicos en boga.

Se presentan así, en este panel, experiencias de orden regional, respondiendo a lo que Ignacio Martín Baró conceptualizaba como la necesidad de conocer el contexto: tiempo, personas y lugares, de acuerdo con el espíritu ignaciano que influenciaría su quehacer como psicólogo social, y le permitiría evidenciar los efectos del poder y la violencia sociopolítica de su querido Salvador y la Latinoamérica de su época.

Así pues, estas experiencias nos muestran la “crisis” y las alternativas que cada autor expone, algunas de ellas sustentadas en alianzas nacionales e internacionales. De esta forma, Álvaro Idárraga, del Instituto Mayor Campesino (IMCA), considera la necesidad de concebir una mirada integral de la reconciliación en la relación de la naturaleza con lo humano, representado esto en prácticas de promoción de comunidades, de interlocución de actores para la planificación regional, como aquella que se ilustra con Comparte, uno de los procesos construidos en clave de alternativas de desarrollo y con contenidos articulados a la convivencia y la reconciliación.

Prosigue este apartado con el enfoque sobre la continuidad de procesos históricos, de prácticas presentes y del arraigo sobre expectativas del futuro de la región, experiencia y reflexión desarrollada por

Jesús Alarcón, a través del proceso de la Agenda de Paz de Nariño, iniciativa que congrega el esfuerzo de actores de la sociedad civil, la Iglesia y el Estado, en el departamento de Nariño.

Finalmente, Claudia Mora expone, desde el ámbito de la universidad, el papel que esta cumple con las problemáticas del contexto regional, ilustrando de manera particular el trabajo de responsabilidad social de la Universidad Javeriana, a propósito de la misión que la inspira y las actividades que desde allí se generan.

Reconciliación integral: la experiencia regional desde el Instituto Mayor Campesino (IMCA)⁷

Álvaro Idárraga Quintero

Gerardo Reichel-Dolmatoff (1985), basado en los estudios profundos de la cosmovisión de los kogi de la Sierra Nevada de Santa Marta, refiere que para encauzar procesos de relación de la sociedad es necesario “resacralizar el hombre y la naturaleza”. Esta óptica tiene un profundo sentido cuando hablamos de reconciliación, puesto que las preguntas obligadas son: ¿Con quién nos reconciliamos? y ¿desde dónde nos reconciliamos?

Partiendo de lo anterior, podríamos afirmar que la reconciliación abarca diversos tipos de relaciones, desde la perspec-

7 El Instituto Mayor Campesino (IMCA) es una obra social de la Compañía de Jesús en Colombia, que desde el año 1962 ha venido acompañando las comunidades campesinas en el centro del departamento del Valle del Cauca. Sus acciones van dirigidas a contribuir a la construcción y la consolidación de proyectos de vida, así como de desarrollo territorial con impacto local, regional y nacional.

tiva humanista, con el ser interior que le da sentido a la vida, en tanto que se hace consciente de ser parte de un todo con la naturaleza, la Pacha Mama, parte de un todo con el otro o los otros (el otro es uno fuera de sí). En fin, somos un solo universo, y la comprensión de este postulado nos pone en la dimensión de la compasión, que significa la armoniosa comprensión del sentido de la vida y la naturaleza humana.

En este sentido, recientemente, en el seminario de regionalización,⁸ algunas visiones de los participantes planteaban que la reconciliación contiene una visión del perdón no solo teológica sino también humana, lo que permite observar que perdonar no es un proceso fácil, que está lleno de emociones humanas que determinan su progreso. También se dijo que es clave para construir la reconciliación, desde la visión ignaciana, tener en cuenta las tres fases que esta sugiere: el *discernimiento*, como la identificación de aquello que nos unifica, que le da sentido a nuestras vidas; la *conversión*, que plantea, a quienes trabajamos en las obras de la Compañía de Jesús, la necesidad de realizar primero una conversión al interior de nosotros mismos para poder dar apoyo en la reconstrucción social que requiere la reconciliación; y finalmente, la *misión*, como ese objetivo de construir sociedad desde las obras ignacianas. Podríamos decir, entonces, que la reconciliación no demanda repuestas doctrinales ni recetas mágicas, es un proceso que se realiza en la práctica permanente e incesante y que conlleva cierto nivel de armonización dentro de un todo.

Como sociedad, construimos reconciliación cuando a las víctimas de las injusticias, muchas de ellas históricas y revictimizadas, se les restituyen derechos y condiciones que las dig-

8 Seminario taller *Semillas para el perdón y la reconciliación*, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2014 en la Pontificia Universidad Javeriana Cali y organizado por la oficina de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Javeriana, los centros sociales de la Compañía de Jesús y la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró.

nifican, posibilitándoles la autovaloración, es decir, la sociedad en su conjunto las cobija y las integra. Está por verse qué tan preparados estamos para dar este gran paso. Desde allí, es clave conocer profundamente la naturaleza misma del conflicto, esto es, la verdad tal como es, sobre todo los actores con sus motivaciones, con sus grandezas y sus bajezas.

Como nación, estamos en los tiempos de optar por alternativas no convencionales que permitan al país encontrar la vida deseada para todos, objetivo en el cual indígenas, campesinos, afros y minorías, desempeñan un papel central. Esto implica un esfuerzo enorme de transformación personal, social y política que llama a repensarse a sí mismos como sociedad y como país posible para todos. Se requieren políticas diferenciales que desmonten la desigualdad sociocultural sobre la cual se han estructurado las políticas, en especial las rurales.

Repensarse como país implica penetrar en las raíces de nuestra identidad, de la diversidad étnica y cultural, valorar lo indígena, lo campesino, lo negro, las mujeres, etc. Grupos sociales que han padecido directamente la violencia social, económica, política y cultural, que subyacen en el conflicto armado y han estado históricamente al margen de las grandes decisiones que han encauzado política y socialmente al país. Conocer lo que ha pasado como país, lo que somos como nación (potencialidades y retos), lo que deseamos y está por construir desde lo posible.

Esta diversidad étnica, cultural y biológica, conjugada con la naturaleza compleja del conflicto, nos dice que no existe un único camino de reconciliación y convivencia, no existe una única respuesta. A retos complejos, soluciones complejas. Y lo complejo está en cómo sanar la naturaleza del conflicto.

Como misión institucional, el Instituto Mayor Campesino (IMCA) contribuye desde varios frentes a la construcción de reconciliación, entre ellos, la construcción positiva del terri-

torio, desarrollando sus potencialidades endógenas. También ha comenzado un proceso de fortalecimiento de la relación rural-urbana, clave para fortalecer los procesos de paz. De la misma manera, propicia espacios de diálogo político donde los opositores pueden sentarse en una misma mesa a planificar el territorio y a encontrar salidas a sus diferencias; proporciona cultura política a las comunidades, como instrumento generador de autonomía y de comprensión de la dinámica política del país; e impulsa, mediante el fortalecimiento del liderazgo comunitario, la construcción de una identidad común. Además, reconoce la institucionalidad pública, así no esté de acuerdo con algunas prácticas de este sector, y le apuesta al fortalecimiento de instancias de concertación en la perspectiva de contribuir a generar una lógica de relación entre los ciudadanos y el Estado, en los ámbitos local y regional, lo que ha ido generando confianza de las comunidades en las instituciones públicas. En este mismo camino de generar confianza, como estrategia para la reconciliación, ha fortalecido también las formas asociativas solidarias.

Es importante destacar la versatilidad que tiene el IMCA para crear alternativas de vida acordes a las condiciones de vulnerabilidad y de diversidad de las comunidades en diferentes momentos históricos de país, así la construcción de paz y reconciliación no es un escenario aislado para las acciones de esta obra de la Compañía de Jesús.

“En Comparte⁹ asumimos que lo alternativo significa ofrecer propuestas que permitan pensar en un mundo diferente, habitable y digno para todas las personas. El modelo vigente no nos sirve porque ha demostrado su ineficacia, porque no es capaz de solucionar los desafíos que el mundo nos plantea (po-

9 Comunidad de aprendizaje en la que participan centros sociales, universidades de América Latina y la ONG Alboan del país Vasco.

breza, desigualdad, crisis ambiental) y porque no tiene como referente prioritario la justicia, la equidad y la dignidad de las personas. Por tanto, el desarrollo que queremos promover tiene que ser distinto al vigente: incluyente, pacificador, que busque la armonía sociedad-naturaleza” (Guzmán, 2014).

En este sentido, Comparte define los rasgos que las alternativas al desarrollo deseablemente deben contemplar:

- Defensa de la vida: la persona y su dignidad es el centro.
- Parte de lo local: construimos una visión alternativa desde lo local.
- Genera capacidad de participación y de decisión: generación de capacidades para el ejercicio de la libertad y la toma de decisiones.
- Apuesta por la construcción colectiva: condición que posibilita el desarrollo.
- Rescata la riqueza de la diversidad: del nosotros/as excluyente al nosotros/as incluyente.
- Emplea de forma justa y sostenible los bienes de la naturaleza: un desarrollo que vive en armonía con su entorno natural, que genera beneficios sociales y ambientales.
- Fortalece el papel de la mujer: no hay auténtico desarrollo si las mujeres no son, también, protagonistas.
- Prioriza la buena vida, la vida querida, el buen vivir para todas las personas: la prioridad no es la acumulación de capital sino la “vida buena” para todas las personas.

Las estrategias que emplea Comparte son:

- Acompañar: no se trata de sustituir sino de caminar al lado.
- Desarrollar capacidades: individuales y colectivas.

- Incidir: la incidencia política como estrategia para la transformación social.
- Aprender de la experiencia: procuramos la permanente reflexión en la acción.

Para el IMCA, esto significa construir región en condiciones de sostenibilidad, que tiene como base fundamental para su concreción, el sujeto constructor de región (un sujeto individual y un sujeto colectivo).

Agenda de Paz de Nariño, una construcción desde la región

Jesús Alarcón Burbano

Antecedentes

Es innegable el favorable entorno político del país para la consecución de la paz: las conversaciones que se vienen adelantando en La Habana entre el Gobierno nacional y las FARC, la exploración de conversaciones de paz entre el Gobierno y el ELN, la movilización social justa y legítima de los campesinos e indígenas y la movilización ciudadana en favor del proceso de paz. Todo ello constituye un entorno político-social propicio para el desarrollo de estrategias de construcción de paz.

Reconocer esa favorabilidad política que se lee en la coyuntura actual, es solo un elemento para el análisis del proceso de construcción de paz. En Nariño, desde tiempo atrás, la mayoría de los actores tanto de la sociedad civil como de la institucionalidad, se han pronunciado siempre en favor de una

salida política y negociada al conflicto social y armado, por ello, se podría afirmar que en esta región del país se ha logrado un consenso frente a dos factores fundamentales: el respaldo mayoritario a la mesa de diálogos que se lleva a cabo en La Habana y la reivindicación de que la paz se construye desde los territorios y las regiones. De ahí nace la iniciativa de construir una Agenda de Paz en Nariño.

Como hechos que respaldan esta postura de la región frente a la paz, se destacan: la movilización del 9 de abril de 2012, donde participaron más de 15.000 pastusos y nariñenses, constituyéndose en la segunda movilización más grande del país, después de la de Bogotá, hecho que impulsó al Gobierno departamental y a la Iglesia católica, a través de sus Diócesis, a tomar la decisión de dar un respaldo decisivo al inicio de los diálogos de paz en La Habana, e impulsar, de manera colectiva y coordinada, una reflexión colectiva, social e institucional para llevar a cabo la formulación de una propuesta de Agenda de Paz colectiva e incluyente.

Agenda de Paz

Los nariñenses enfilan sus esfuerzos hacia la construcción de condiciones para una paz estable y duradera, y para ello es imprescindible que todas las fuerzas vivas del territorio, en diferentes espacios de diálogo social, acuerden y emprendan estrategias para movilizar a las comunidades, a fin de que desde sus propias experiencias de construcción de paz, se sumen a la Agenda de Paz de Nariño. Coordinar este proceso es la tarea que han emprendido la Gobernación de Nariño, la Agencia de Desarrollo Local de Nariño (ADEL - Nariño) y las Diócesis de Nariño (Pasto, Tumaco e Ipiales), con el apoyo técnico del PNUD.

Parte de la tarea consistió en acordar la ruta de construcción colectiva de la Agenda de Paz. El primer paso fue ponerse de acuerdo en la elaboración de un documento preliminar que recoge las propuestas de la sociedad civil, que se han planteado en los últimos años, en torno a estrategias para la construcción de paz en el territorio nariñense: las mesas regionales de paz, promovidas por las comisiones de paz de la Cámara y el Senado; el Foro Nacional por los Derechos Humanos que impulsó la Vicepresidencia de la República; el Encuentro de Iniciativas de Paz, impulsado desde el seno de las comunidades que promovió el PNUD (“Andar el Sur”), un documento que suscribieron los obispos de las Diócesis del sur y el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Nariño Mejor”.

El documento preliminar se asume como una herramienta que se pone en consideración a la sociedad civil, a fin de que se transforme en un instrumento para la construcción colectiva de una paz justa, estable y duradera. Adicionalmente, se acuerda una consigna que esboza la razón fundamental de todo el proceso: “La paz en Nariño es una tarea conjunta, permanente e impostergable”.

Escenarios de diálogo

Otro elemento de la ruta es la definición de los escenarios de diálogo que se deben promover, con el objetivo de garantizar que el proceso cumpla con la característica de que se constituya en un proceso amplio, plural e incluyente: se propone convocar a los actores más representativos de la sociedad civil y a los estamentos de la institucionalidad, que por su roles y mandatos constitucionales tienen responsabilidades directas en la construcción de la paz.

Se convocan así un total de 29 actores: medios de comunicación (comerciales y comunitarios), pueblos indígenas (pastos, awá, quillasingas, eperara siapidara, nasa, cofán e ingas), comunidades negras (redes de consejos comunitarios: Re-compas, Asocoetnar, Copdiconc y Consejos Comunitarios de Magüí), Diócesis (Pasto, Tumaco e Ipiales), confesiones religiosas, organizaciones de jóvenes, organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, organizaciones campesinas (Mesa Agraria y otras organizaciones), internos tanto hombres como mujeres de las cárceles de Pasto, Tumaco, Ipiales, La Unión y Túquerres; rectores de todas las instituciones educativas del departamento, sindicato del magisterio (Simana), sindicatos articulados a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), gremios económicos, población con capacidades diferentes, academia (universidades, CES, técnicos y tecnológicos), población LGBTI, grupos ambientales, grupos culturales, organizaciones no gubernamentales, desmovilizados, fuerza pública, retirados de la fuerza pública, Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal, ediles, alcaldes, personeros, cooperación internacional, congresistas, organismos de control y pueblo rom.

Así mismo, como parte de la ruta, en el contexto territorial se plantea adelantar el trabajo en dos ámbitos: la construcción de la Agenda de Paz de Nariño se implementará en cada uno de los 64 municipios del departamento, escenario que permitirá contar con la mirada de la localidad en la perspectiva de la construcción de la paz, y en cada una de las 13 subregiones del departamento, que se caracterizan por el relacionamiento histórico, ambiental, económico, cultural y simbólico que se teje entre los pobladores de los municipios.

Los escenarios planteados permitirán la construcción colectiva de una propuesta final que se plasmará en un documento, fruto de los consensos sectoriales, municipales y subregionales.

A partir de este resultado, los esfuerzos se orientan hacia la incidencia política por la paz, en este sentido, se plantea la constitución de un Mandato Social por la Paz y un Compromiso Político por la Paz, no solo como una apuesta por la refrendación de la Agenda de Paz de Nariño, sino como una estrategia para comprometer a los diferentes actores en la construcción de la paz, que incluye la refrendación de los acuerdos de La Habana y la implementación de los mismos.

Adicional a la apuesta por la incidencia política de la Agenda de Paz de Nariño, se plantea otra meta de mayor trascendencia en la perspectiva de la sostenibilidad del proceso, como es el empoderamiento de la sociedad civil. En tal sentido, se promoverá la creación de una Asamblea Departamental de Paz, una Mesa Permanente por la Paz y 64 Consejos Municipales de Paz instalados y funcionando en cada uno de los municipios que conforman el departamento de Nariño.

La implementación de la ruta acordada inició desde del mes de julio de 2014, y se han realizado 28 encuentros con la participación de 19 sectores, entre los que se destacan: grupos étnicos, internos de las cárceles, rectores de instituciones educativas, sectores vinculados a las Diócesis, Plataforma de la Juventud de Pasto, Mesa Departamental de Jóvenes, Mesa Municipal de Juventud del municipio de Pasto, población LGBTI, Red de Emisoras Comunitarias, Mesa Departamental de Víctimas, gremios económicos, Mesa Agraria, sindicatos, grupos ambientales, desmovilizados y la red de universidades de la región.

En cuanto a los resultados obtenidos hasta el momento, indican una tendencia a dar lineamientos de política pública antes que de proyectos estratégicos, aportes que se reflejan en el documento de sistematización, resultado de los diferentes escenarios, entre los que se destacan temas como: autonomía

territorial, cultura del perdón, convivencia, interculturalidad y territorio, educación para la paz, sistema penitenciario y proceso de resocialización y ética y respeto de lo público.

La misión de la Universidad Javeriana y su responsabilidad social

Claudia Mora

Introducción

Esta intervención se centra en lo que somos y hacemos en la Universidad Javeriana. Se destacarán los elementos propios de nuestra identidad institucional que lleva a tener presente una serie de interrogantes sobre la forma como se ejerce la docencia y cómo se relaciona efectivamente con el contexto, y también sobre esos principios que permiten mantener la interacción abierta con el entorno del que forma parte la Universidad.

De acuerdo con lo anterior, nos enfocaremos en la perspectiva de la multiplicidad de variables que de forma explícita convocan a un llamado a construir comunidad, en tanto implique la interacción de sujetos políticos, sean estos en su forma individual u organizacional, es decir, cuando nos pensamos

como organizaciones o instituciones que están en ese proceso de interacción en la cotidianidad con la realidad, con los contextos sociales. Con base en esto, es necesario hacer énfasis en el valor de las relaciones que de manera bilateral estamos construyendo constantemente.

En particular, una pregunta que se plantea es: ¿Cómo construye la universidad relaciones con otros actores sociales de la región? Para responderla, primero que todo habría que develar cuál es la naturaleza del mundo universitario, pues a partir de las interrelaciones de estudiantes, administrativos y egresados se aporta a la construcción cotidiana de la comunidad, y más específicamente a la construcción de la comunidad educativa.

Considerando esto, surge un interrogante más concreto y es el que definitivamente guía todas las reflexiones que compartiremos: ¿De qué manera la Universidad Javeriana está aportando a la construcción de procesos y escenarios de convivencia y reconciliación en el Valle del Cauca?

Cuestiones preliminares

Para responder la pregunta señalada, es necesario referirse a unas cuestiones preliminares. La primera de ellas tiene que ver con nuestra identidad institucional. Cuando nos preguntamos por la identidad, estamos reconociendo que tenemos una forma particular de ser, de hacer y de estar en este rol que desempeñamos, el de la universidad. Esto nos conduce rápidamente a entender que siendo una universidad católica, de la Compañía de Jesús, que marca su esencia y sus características, estamos llamados a construir una comunidad de aprendizaje y, como actor social de esta región, a interactuar con otros actores

sociales, haciendo una lectura crítica del contexto e identificando nuevas posibilidades de desarrollo de la ciencia, la cultura y la sociedad.

Lo anterior lo recoge la misión de la Universidad, que compartimos tanto la sede de Bogotá como la de Cali, de ahí que sea una única misión institucional bajo la perspectiva de Javeriana Colombia, lo cual permite mirarnos y relacionarnos de manera mucho más directa y fluida desde nuestras acciones.

La Pontificia Universidad Javeriana es una institución católica de educación superior, fundada y regentada por la Compañía de Jesús, comprometida con los principios educativos y las orientaciones de la entidad fundadora.

Ejerce la docencia, la investigación y el servicio con excelencia, como universidad integrada a un país de regiones, con perspectiva global e interdisciplinar, y se propone:

- La formación integral de personas que sobresalgan por su alta calidad humana, ética, académica, profesional y por su responsabilidad social; y,
- La creación y el desarrollo de conocimiento y de cultura en una perspectiva crítica e innovadora, para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana (Pontificia Universidad Javeriana, 2013).

Este enunciado de la misión tiene unos elementos para resaltar.

La universidad propone: “La formación integral de personas que sobresalgan por su alta calidad humana, ética, académica, profesional y por su responsabilidad social y la creación y el desarrollo de conocimientos de cultura, en una perspectiva crítica e innovadora para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa a la dignidad humana” ¿Cómo logra la universidad este planteamiento misio-

nal? Lo hace desde sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión. ¿Motivadas por qué? Por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social; en consecuencia, estos elementos se constituyen en nuestra carta de presentación, eso somos y eso decimos que hacemos.

Como universidad católica, estamos llamados a identificar alternativas a situaciones de exclusión, de marginalidad, de violencia. Estamos llamados a trabajar en esa misma dirección que enuncia nuestra misión. Como una institución orientada por la Compañía de Jesús, se sigue reforzando el principio y se dice que la promoción de la fe y la justicia ocupan un lugar privilegiado. O sea que la misión también establece que es de esa manera como necesitamos abordar nuestras funciones sustantivas, así que tomamos la docencia, la investigación y la extensión como nuestros medios para avanzar efectivamente en encontrar alternativas de solución a esas situaciones de injusticia, de marginalidad y de desigualdad.

Cuando se habla de la promoción de la fe y de la justicia, se entiende como una acción enraizada en la fe, como una opción clara para las personas que han sido marginadas, excluidas o vulneradas, con una consideración evidente por la dimensión ecológica y el diálogo con todas las culturas.

Considerando nuestro contexto, podemos decir que estamos en una universidad con una clara vocación regional, situación que exige permanentemente una actitud de lectura crítica del contexto, para mantener la pregunta sobre la pertinencia de nuestra presencia; es decir, cuáles son esos desafíos del contexto y cómo, desde esta identidad institucional, se pueden asumir esos desafíos para buscar alternativas de justicia. Ese es el elemento fuerza de nuestra identidad.

Con base en lo anterior, estos son los tres aspectos estratégicos para el logro de la misión en el contexto regional:

- 1) La experiencia de lo real, la formación en contexto.
- 2) Sinergias que hacen sentido.
- 3) Interés por la pluralidad.

La experiencia de lo real, la formación en contexto

La universidad ve con mayor claridad la necesidad de lograr la pertinencia, es decir, consolidar una propuesta educativa que atienda los clamores de la región como desafíos, para iluminarlos con la luz de la inteligencia, como se ratifica en los documentos institucionales, y una propuesta pedagógica que logre integrar una formación significativa, esto es, una formación que sea capaz de desafiar la inteligencia, comprometer las emociones y promover la acción y la función de la justicia.

Esto implica ser conscientes, apasionados por nuestra labor, sensibles frente a los aconteceres de la realidad e interesados por descubrir nuevas formas que propicien el encuentro de los jóvenes con los contextos que los desafían. Así se podrá hablar de una formación en contexto donde se pueda aprender a leer realidades, contrastarlas con las teorías y formular posturas nuevas que nos ayuden a avanzar en la creación de esas estructuras.

Un ejemplo de esto se ve representado en un texto de uno de los investigadores del Centro de Estudios Interculturales, Israel Biel Portero, quien señala: “Compartimos con las comunidades indígenas sus planteamientos al afirmar desde su sabiduría ancestral que los conceptos sin acción son vacíos, que la acción sin conceptos es ciega y con los conceptos y la acción fuera del espíritu de la comunidad son la muerte, por eso crear conocimiento desde la investigación aplicada y desde los contextos permite situarse en el estado del arte de temas, problemas, saberes, conocimientos y ciencias”. Aquí, el profesor

Israel introduce la investigación como el evento fundamental del proceso formativo y la pertinencia de su consecuente apreciación social, en tanto se reconoce el compromiso de la academia por construir equilibrio.

De esta manera, la Universidad avanza en la articulación de lo que llamamos el círculo virtuoso del proceso formativo, donde se integra en una misma dinámica, la formación, la investigación y el servicio, propiciando que se viva un proceso continuo que nutre permanentemente y logra mantener una clara vinculación de la academia con el contexto. Para ello, dos actores desempeñan un papel definitivo: los docentes y los estudiantes. Docentes comprometidos con el proceso formativo de sus estudiantes, que no escatiman esfuerzos por lograr una clara coherencia entre conceptos y teorías con realidades concretas, y estudiantes dispuestos a confrontar la realidad con las teorías o descubrir nuevas posibilidades del encuentro auténtico con el otro.

Sinergias que hacen sentido

La Universidad, en su interés por ser reconocida como actor social, ve la necesidad de interactuar con otros actores, establecer alianzas y participar en la dinámica de la vida en la región. Su lugar como regeneradora de conocimiento y reflexión, le permite moverse libremente por diversos escenarios, propiciar el intercambio, hacer una lectura crítica de las causas estructurales de la injusticia, llamar la atención en función del bien común, generar el debate, plantear alternativas y promover la convergencia de intereses sostenibles para la región.

No es posible pensarse, entonces, una universidad sin concesiones con la sociedad en la que está enmarcada, es necesario tener presente que la universidad se hace en la interacción con

la sociedad a la que pertenece; por ello, algunos actores hablan del valor del trébol de las cuatro hojas, cuando se refieren a las alianzas poderosas para este potencial humano que existe en las regiones donde están las comunidades, el Estado, la empresa y la academia.

Sin embargo, para ser fieles a la identidad institucional, es necesario cuestionarse: ¿Cómo formar a nuestros estudiantes para que logren pararse al lado del otro y de ese otro excluido, marginado?, o ¿qué tipo de alianzas se requieren para aportar a la población que se encuentra en esas estructuras excluyentes?

En un escenario como el universitario, que por definición se caracteriza por la pluralidad y la *universitas*, es necesario mantener una dinámica de reflexión sobre la realidad externa e interna, con el propósito de transformarnos mutuamente hacia la perspectiva de ganar mayor coherencia entre lo que decimos que hacemos, lo que hacemos y lo que somos.

El proceso pedagógico que nos caracteriza como institución formadora, requiere que sea cuidado, atendido y potenciado para lograr que la pasión humana esté siempre presente, solo así podremos reconstruirnos una y otra vez en el encuentro con el otro, con los otros.

A manera de ejemplo, el proceso de regionalización de las obras de la Compañía de Jesús, impulsado desde el año 2003 en Colombia, y particularmente en cada una de las regiones, nos ha permitido reconocernos como universidad, en un trabajo articulado que nos invita permanentemente a mirarnos, a redimensionarnos y a descubrir lenguajes, lógicas y perspectivas de comprensión de la región, cuando entramos en esa interacción. Es el caso del Instituto Mayor Campesino, el Servicio Jesuita a Refugiados, Fe y Alegría, el Colegio Berchmans, la Casa de Ejercicios Santa María de los Farallones y otras organizaciones que forman parte de la Compañía de Jesús en esta región.

Entre estas articulaciones, destacamos uno de los proyectos que nos ha permitido enriquecer nuestras perspectivas, el cual está orientado al fortalecimiento de la educación inclusiva con Fe y Alegría y el Colegio Berchmans, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional. La categoría de educación inclusiva tiene todo que ver con las reflexiones que se han presentado y que se comparten en esta versión de la Cátedra Ignacio Martín Baró, basada en la convivencia y la reconciliación. Abordar la educación inclusiva implica, entre otros aspectos, modificaciones sustanciales en las culturas, mentalidades políticas, ofertas, diseño curricular y prácticas educativas de todos los miembros de esta comunidad educativa.

Interés por la pluralidad

La Universidad, en sí misma, genera un espacio de encuentro con la diversidad. Este escenario logra potenciarse con la decisión institucional de fortalecer programas académicos que convocan personas de diferentes organizaciones, creencias, grupos étnicos y subregiones. La definición de proyectos de investigación que involucran saberes diversos y líneas de base que favorecen el acceso de diferentes grupos étnicos, grupos socioeconómicamente vulnerables, víctimas del conflicto y población en situación de discapacidad, plantea una serie de interrogantes que impactan el currículo, en tanto logran generar condiciones para el reconocimiento en la diversidad, articular estrategias de acción en la construcción de paz, transformar realidades y promover el diálogo de saberes.

Existe el desafío de valorar la pluralidad en el encuentro de todos los miembros de la comunidad educativa. Reconocer la tendencia de una sociedad segregadora nos reta a descubrir

nuevas posibilidades para recoger las particularidades y construir nuevas formas de encuentro. Esto es posible cuando logramos la pluralidad en la cotidianidad, por ello es importante la presencia de personas que representen la pluralidad de nuestra región, en las aulas, en el campus y en el debate. De ahí que sea necesario salir al encuentro del otro y estar dispuesto a crear una nueva humanidad, de manera concreta.

¿Cómo se concreta lo anterior para que no quede como un simple enunciado? La Universidad creó el programa de becas *Alas para mi futuro*, que aporta anualmente cerca de dos mil millones de pesos, y logra generar las condiciones para que cerca de 536 jóvenes, de todos los contextos que se han señalado, puedan ser parte de esta comunidad. De esta manera, promoviendo la experiencia de lo real, la formación en contexto, las sinergias que hacen sentido y el interés por la pluralidad, la Universidad Javeriana tiene un claro compromiso de formar con excelencia académica y humana a hombres y mujeres capaces de reconocer e interactuar con los diversos sectores sociales, manteniendo la perspectiva de la justicia social, nuestro eje fuerza, y aportando a la construcción de nuevos vínculos sociales.

Consideraciones finales del panel

Freddy A. Guerrero

Los procesos de reconciliación, en el orden regional, resultan complejos de representar en un solo modelo o perspectiva; los significados de los mismos son múltiples y no menos conflictivos, en razón de los intereses y las motivaciones de diversos actores e instituciones.

Sin embargo, en una perspectiva de reconciliación *desde abajo*, se destaca el papel que la universidad, las organizaciones locales y las organizaciones con un claro mandato institucional, adelantan como puentes en estos procesos de reconciliación. Si bien existen definiciones teóricas a propósito del tema, el trabajo de construcción de reconciliación se inspira en mandatos como los reflejados en la misión institucional de la Universidad Javeriana, el IMCA o el mismo proceso de la Agenda de Paz.

Desde estos mandatos, las acciones reclaman a las instituciones y su quehacer en la región, estrategias y acciones

precisas que se pueden condensar en la conciencia e inmersión en el contexto, con el reconocimiento de la diversidad de poblaciones y culturas. En consecuencia, se requieren acciones coherentes con este reconocimiento, articuladas con diferentes instancias sociales y políticas que den solidez a propuestas, que en su conjunto aportan e inciden sobre las posibilidades de reconciliación en un contexto que no limita sus apuestas por la contingencia, sino que plantean transformaciones de largo plazo y sostenibles, con la región como referente y espacio de discusión y acción.

Referencias

- Guzmán B., M. (2014, octubre 9-11). Una experiencia colectiva de búsqueda de alternativas. El desarrollo de capacidades como estrategia de cambio (pp. 230-237). En IV Congreso de Educación para el Desarrollo. Cambiar la educación para cambiar el mundo. ¡Por una acción educativa emancipadora!, organizado por Hegoa - Alboan, Vitoria-Gasteiz.
- Pontificia Universidad Javeriana (2013). Acuerdo Número 576. Misión de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1985). *Los kogi: una tribu indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta*. 2 ed. Bogotá: Procultura.

SALUD MENTAL Y RECONCILIACIÓN



Helados de arena

Helados de arena “construidos” por una niña embera chami, comunidad indígena originaria de Calima-Darién, que vio migrar a generaciones pasadas, debido a la construcción de la represa y tras el asesinato de varios de sus líderes.

Estos helados de arena, pertenecientes al imaginario de la niña, bien pueden reflejar el desprecio del Gobierno colombiano hacia las comunidades indígenas de nuestro país.

Hoy, sin resentimiento, se encuentran “reubicados” por el Gobierno nacional en zona rural del municipio de Vijes, Valle del Cauca.

Presentación

En el panel de salud mental y reconciliación se aborda inicialmente la perspectiva de la coordinadora regional Valle del Cauca y Eje Cafetero de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Rocío Gutiérrez, quien evidencia el trabajo que se viene realizando en Colombia a través de la política de reintegración. La ponente hace un recorrido por objetivos, trayectorias, antecedentes, perspectivas, resultados iniciales y retos presentes. Reafirma la importancia de los diversos actores que emergen para la construcción integral en el proceso de reintegración social de la población desmovilizada en el país, donde solo el esfuerzo mancomunado de diversos sectores, como el Estado y la sociedad civil, permitirá un desarrollo óptimo.

La segunda ponencia, desarrollada por la coordinadora regional de la Unidad de Víctimas, Paula Alejandra Gómez, narra lo que implica la definición de reconciliación, reparación y salud mental, dando prioridad a las diversas afectaciones psicosociales individuales y colectivas. Posteriormente, destaca la

importancia de la reparación integral de las víctimas y la relaciona con el proceso de reconciliación que dará cuenta de procesos de convivencia pacífica, reconociendo los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Durante la ponencia también se evidencian aspectos claves asociados al perdón, y se recuerda que es un ejercicio que se da en el individuo dependiendo de cómo construye su historia de vida, ligado a la libertad de cada uno. Por último, plantea que construir paz y hacerla sostenible implica cambios estructurales que posibiliten el acceso a todos los recursos (salud, educación, economía, seguridad, bienestar), y se reconozcan todos los derechos y las dimensiones materiales, morales, simbólicas, individuales y colectivas de las personas afectadas por el conflicto armado.

Salud mental y reconciliación con población en proceso de reintegración

Rocío Gutiérrez

Introducción

Esta presentación tiene como objeto tomar específicamente aquello que corresponde al tema de salud mental y población desmovilizada en proceso de reintegración, desde la experiencia que muestran los casi diez años de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), como entidad responsable de esta temática.

La ACR es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, y se encarga de acompañar el proceso de reintegración sostenible de las personas que deciden dejar las armas. Reintegración sostenible soportada en una política, que indiscutiblemente implica todo un engranaje de intervenciones, procedimientos y articulaciones con otras entidades, que nos han

permitido garantizar la sostenibilidad de un porcentaje muy alto de personas que decidieron dejar las armas y reintegrarse a la legalidad. Es necesaria esta contextualización para brindar un panorama más claro alrededor de que en Colombia efectivamente se tienen unos insumos muy importantes en torno al posconflicto y a la reintegración.

Muchas personas se preguntan: “¿Posconflicto? pero si no ha habido un acuerdo en La Habana, si no hay un cese de actividades violentas”. El tema es que sí hay muchas personas en el país, más de 32.000, que están en posconflicto. Personas que formaron parte de la guerra, que decidieron dejar las armas y que están tratando de reconstruir una vida en el marco de la legalidad, y eso implica que para ellos el posconflicto llegó desde el momento en que tomaron la decisión de iniciar su proceso de reinserción y reintegración.

Cuando hablamos de desmovilizados, nos referimos a sujetos con unas condiciones de vulnerabilidad particulares, que definitivamente han requerido y requieren unos acompañamientos muy precisos, como el de salud mental, entre otros muchos temas, por supuesto.

Reintegración en Colombia

Básicamente, en Colombia la reintegración empezó a tener lugar a partir del año 1991, sin denominarse reintegración, sin tener unas condiciones claras en términos de atención. Se dio a partir del Plan Nacional de Rehabilitación, producto de las desmovilizaciones del M-19, en su momento era atención temporal inmediata, es decir, la persona dejaba las armas y se generaba una atención temporal. El proceso estaba centralizado en Bogotá, esto nos permite evidenciar lo que hemos aprendido

hasta hoy. Lo más importante que debemos considerar es que como país tenemos muchas lecciones aprendidas y hemos evolucionado en estos procesos.

En 2003 se creó el Programa de Reincorporación de la Vida Civil (PRVC), que fue el primer esbozo de una estructura de acompañamiento a población desmovilizada. El proceso tuvo muchas dificultades, y nosotros como país debemos ser capaces de ser autocríticos y reconocer que se cometieron errores y se aprendieron lecciones. Sin embargo, todo fue producto de la inexperiencia en procesos de acompañamiento en posconflicto.

En ese momento se consideró un acompañamiento a muy corto plazo, en el que las personas recibían un apoyo económico por un tiempo determinado, entre 18 y 24 meses, dependiendo de cuál era el tipo de desmovilización. En algunos casos se les asignaba la posibilidad de tener un proyecto productivo, con el fin de que, en teoría, fueran económicamente autónomos y que esa autonomía les permitiera permanecer en la vida civil.

¿Cuál fue el resultado? Que un porcentaje muy alto de esas personas nunca ingresó al proceso de reintegración y muchos de esos planes de negocios y unidades productivas no tuvieron éxito; de hecho, no fueron sostenibles porque no hubo una lectura previa de la población, no había claridad frente a qué necesitaba una persona; por otro lado, no todos tenemos competencias para ser emprendedores ni para montar un negocio, no todos tenemos la formación necesaria, y además se requiere acompañamiento.

A partir de ese momento se inició un análisis muy fuerte, pues dicho proceso estaba alimentado de todos los procesos de posconflicto que se han dado en el mundo en los últimos cincuenta años, tomando elementos de lo que se desarrolló en Sierra Leona, en los Balcanes, en Irlanda del Norte, etc., con el

fin de identificar cuáles fueron las buenas prácticas y cuáles los logros.

Al año siguiente (2004) surgieron las primeras intenciones de constituir un proceso de acompañamiento, a partir de las negociaciones entre el Gobierno nacional de ese entonces y los grupos de autodefensas; pero este proceso, que estaba a cargo del Ministerio de Defensa, todavía era muy difuso, pues se tenía presente que las personas que dejaban las armas debían tener algo en el bolsillo para poder empezar una vida nueva. Por otro lado, no se había considerado hasta ese momento toda la carga y el componente psicosocial y afectivo que implicaban riesgos altísimos para la sostenibilidad de un proceso dentro de la legalidad. En ese año, el modelo se empezó a implementar particularmente en Medellín.

En ese aspecto tenemos una deuda muy grande con ciudades como Medellín y Bogotá, pues son un referente en las iniciativas y tomaron la vocería y el liderazgo para empezar mecanismos de reconciliación. Las movilizaciones colectivas de las Autodefensas Unidas de Colombia se concentraron en su mayoría en Antioquia y la Costa Atlántica, quiere decir que durante el periodo 2003-2006, Medellín recibió 4000 o 5000 desmovilizados de las autodefensas, eso es un fenómeno social importantísimo, que una ciudad tiene la obligación de revisar y atender.

Lo particular de esta historia es que Cali ahora está en ese momento, es decir, estamos teniendo una experiencia en términos de posconflicto.

En 2007 nació la Alta Consejería para la Reintegración, cuando se empezaba a estructurar el primer modelo integral de acompañamiento denominado Mapaz. Este era un modelo de atención psicológica para la paz con un énfasis o una lectura desde la perspectiva criminalística, es decir, partiendo de la

base de que la población que estábamos recibiendo tenía una tendencia al delito, una tendencia a infringir la ley.

Sin embargo, ese modelo fue muy productivo en la medida que permitió instaurar de manera permanente, constante y obligatoria el acompañamiento psicológico a la población desmovilizada. Cuando entró el acompañamiento a la población desmovilizada, se convirtió en un componente obligatorio en las intervenciones, incluso de él dependían los demás componentes de la ruta de reintegración. El panorama cambió por completo porque nos encontramos con un perfil muy complejo que requería acompañamientos muy particulares y que indiscutiblemente no podían ser del dominio de todos.

Efectivamente, nos encontramos con los impactos de la guerra, nos encontramos historias de vida que mostraban contextos y que explicaban por qué una persona en Colombia, una persona que forma parte del campo, un niño, un adolescente o un joven, tomó la decisión de portar un arma. Empezamos a darnos cuenta de que el panorama era mucho más complicado de lo que creíamos y que se trataba de un proceso.

La reintegración debía tratarse de un proceso, en el que más allá de ofrecer recursos o herramientas concretas, se generara un acompañamiento a largo plazo, sostenible y que implicara procesos de transformación y de resignificación reales de experiencias muy dolorosas, de experiencias muy traumáticas, pero también de aprendizaje, porque estamos hablando de personas que en muchas ocasiones ingresaron al grupo armado siendo menores y casi que fueron entrenados y educados, no solamente en términos de sus vínculos afectivos, sino también desde sus aprendizajes de vida para la guerra.

En 2011, la Agencia Colombiana para la Reintegración se constituyó como entidad administrativa autónoma, es decir, es el epicentro de todo este aprendizaje histórico. Esta entidad se con-

vierte en un referente internacional de reintegración, porque los resultados que tenemos, en términos de sostenibilidad, son muy exitosos; son resultados que tienen, en contraste con los procesos de rehabilitación social que hay en el mundo, cifras particularmente alentadoras, más aun teniendo en cuenta que en Colombia todavía tenemos no solamente un conflicto armado vigente, sino muchas otras dificultades sociales que ponen en riesgo la sostenibilidad en la legalidad de una persona que deja las armas.

Escenarios de reintegración

Parte del aprendizaje nos permitió entender la necesidad de acercarnos, no solo a la población desmovilizada y a sus familias, sino a las comunidades receptoras. Nosotros no estamos reintegrando personas aisladas, estamos reintegrando personas en los barrios de Cali, de Palmira, de Buenaventura, en los barrios de todo el país, porque las personas están absolutamente en todo el territorio nacional.

¿Y qué pasa cuando una persona llega a un barrio y su historial es conflictivo? El vecino simplemente o le tiene miedo o quiere agredirlo; la señora de la tienda no le quiere vender porque: “Yo vi que usted era desmovilizado y ¡qué miedo!”. Es decir, si no hay un trabajo integral con las comunidades receptoras, inevitablemente lo que se obtiene son mayores riesgos, en términos de que las personas reincidan y por la mayor repercusión de todo ese impacto que traen del contexto de la guerra.

Así surge un modelo que estamos puliendo desde hace más de seis años y que se ha convertido en referente internacional. En la actualidad, les estamos dando apoyo técnico a otros países como República Democrática del Congo y Filipinas, porque los resultados, en efecto, son muy positivos.

Este modelo es un paso a paso muy sencillo, pues básicamente se trata del desarme, la desmovilización y un proceso inicial de reinserción. La reinserción es un proceso a muy corto plazo que tiene lugar en un marco de sesenta a noventa días, y está a cargo del Ministerio de Defensa. Es un proceso que implica estabilización, en aspectos como salud física, salud mental y, sobre todo, jurídicos. De esta manera arranca la reintegración, que es un camino más extenso.

Paso a paso: planes de vida y dimensiones para la atención

Este camino de reintegración implica construcción. Es una metodología a través de la cual la persona desmovilizada junto con un personal reintegrador, en la mayoría de los casos, un psicólogo o profesionales de las ciencias sociales, sobre todo en la fase inicial, empiezan a construir un plan de trabajo. ¿Qué es un plan de trabajo? Es un acompañamiento en la reconstrucción de un proyecto de vida. Esto para una persona que llega con unas condiciones absolutamente renuentes, en tanto la posibilidad de pensar en el día siguiente.

Cuando las personas están en la guerra son entrenadas para que piensen en hoy, solamente en hoy. Es decir, no se preguntan qué voy a hacer mañana, o en quince días, en la guerra es muy difícil pensarse en quince días, cuando sienten que todos los días tienen la muerte encima. Entonces, al llegar a un contexto urbano, por ejemplo, sin tener red de apoyo, sin tener herramientas mínimas –saber leer y escribir–, y además no tener la posibilidad de pensar en mañana o de hacer un plan mínimo de vida, así sea a muy corto plazo, definitivamente se encuentran en un proceso que requiere de un acompañamiento, y este a su vez necesita apoyo, pues está basado en el compo-

nente psicosocial y en la posibilidad de identificar una serie de factores que puedan favorecer ese proceso o generar dificultades. Si bien nosotros somos una entidad que tiene toda la estructura, hay muchos aspectos sobre los cuales necesitamos establecer redes de apoyo para las necesidades de acompañamiento más especializadas y particulares, y para ello se requiere que toda la sociedad se vincule.

Este plan de trabajo está basado en ocho dimensiones, que mínimamente hemos establecido en el transcurso de los años, y que se deben regular y estabilizar para garantizar sostenibilidad en la legalidad. Entre ellas se destacan:

La dimensión personal, que obviamente está compuesta por el tema psicosocial.

La dimensión ciudadana que apunta a que estas personas se empiecen a considerar ciudadanas, y eso es un ejercicio que se dirige no solamente hacia el reconocimiento de sus derechos, sino de sus deberes.

La dimensión educativa. Considerando que el 70% de las personas que dejan un grupo armado son analfabetas, la inclusión social tiene mayores dificultades. Por ejemplo: si una persona quiere conseguir un trabajo, pero es desmovilizada, además no sabe moverse en la ciudad, y tampoco sabe leer ni escribir, va a hacer mucho más complicado acceder a ese derecho. Entonces, la dimensión educativa es un eje central de la ruta de reintegración y, de hecho, es obligatoria para ellos.

La dimensión de salud indiscutiblemente para nosotros es fundamental, no solo para garantizar cobertura y que las personas tengan acompañamiento, sino porque se trata de un deber que ellos tienen, es decir, deben aprender a transformar su relación con ellos mismos, con su cuerpo, con su calidad de vida, etc.

La dimensión familiar es básica. El principal mecanismo de arraigo de una persona en el contexto de la civilidad, es la fa-

milia; entonces, cuando se establecen vínculos y se acompaña la resignificación de estos a través de otras formas de relación distintas al contexto de la guerra, es un hecho que estamos dando un paso muy grande.

La dimensión de habitabilidad. Para nosotros es importante acompañar este escenario para que no se convierta en un factor adicional de inseguridad o peligro, pues la mayoría llega a vivir a sectores de muy alto riesgo, y deben enfrentarse y trabajar de una manera productiva con las realidades del contexto. Por ejemplo, si hay balacera en Mojica, o en Mariano Ramos, esas situaciones obviamente van a formar parte de su realidad cotidiana, y en muchas ocasiones para ellos que llevan muchos años en el monte, esto que pasa en la ciudad es mil veces más peligroso. O sea, su percepción del riesgo, después de haber sido combatientes durante muchos años, es mayor.

Entonces, es un ejercicio en el cual debemos acompañarlos. ¿Cómo hacemos esto? A través de esta ruta que implica que el proceso de acompañamiento psicosocial es la base, es lo principal y es obligatorio. Ellos deben estudiar y es obligatorio también; deben terminar como mínimo su básica primaria o por lo menos la alfabetización. Existe un marco legal que regula el proceso y que nos permite acompañarlos.

Ya hemos entendido también que es una lección aprendida, que no todos van a ser bachilleres, no todos van a terminar una carrera técnica ni tecnológica. Hay gente que tiene mucha experiencia, por ejemplo en el área agrícola, u otro tipo de saberes, los cuales se deben reconocer y validar, pero indiscutiblemente la educación es importante para nosotros, y hemos identificado que la mayoría de procesos de posconflictos del mundo que han tenido éxito garantizan como mínimo la alfabetización.

Es por ello que trabajamos en la formación para el trabajo; sin embargo, la idea no es que la gente aprenda un oficio, se

trata de acompañar un proceso de identificación de una vocación o de una capacidad o de una competencia, para que ellos puedan formarse y se convierta en una herramienta a su favor a la hora de insertarse en el contexto productivo, preferiblemente formal, aunque sabemos que nuestra realidad como país no da para que la mayoría ingrese a este sector.

Así mismo, tenemos la inserción económica, que tiene que ver con el empleo; ese es el principal reto, pues cuando los empleadores se enteran de que las personas son desmovilizadas es frecuente que las despidan, a veces ni siquiera se enteran de que estas personas tienen un historial de acompañamiento. Es decir, nosotros no ubicamos en una empresa a una persona que acaba de llegar del monte, hay un proceso de acompañamiento muy riguroso, muy serio, incluso de varios años, antes de decirle a un empresario que le dé una oportunidad. Ahora, tampoco les decimos a los empresarios que contraten a estas personas por ser desmovilizadas, porque sabemos que hay muchas otras poblaciones que también requieren el empleo.

Lo que les manifestamos a los empresarios es que les den la oportunidad de competir en igualdad de condiciones; si la persona es lo suficientemente buena, que no la despidan por ser desmovilizada, pues se trata de un ejercicio de inclusión, porque indiscutiblemente debemos crecer como país para tener transformaciones.

Todo lo anterior nos conduce al tema del servicio social.

Atención psicosocial

El 45% de las personas que ingresan a un grupo armado lo hacen siendo menores de edad, entre los doce y los catorce años, esto quiere decir que hay muchos niños combatiendo en

el monte. Esta situación debe ser un llamado para todos, pues lo que nos revela es que el conflicto no es en blanco y negro, ni de buenos y malos. Nuestra responsabilidad, como país, no solo es identificar las razones por las cuales una persona decide o es forzada a ingresar a un grupo armado, sino acompañarla para que su vida y la de sus generaciones siguientes se transforme, y así el círculo de la violencia no continúe.

Como se mencionó anteriormente, el 70% de las personas sale del grupo armado en situación de analfabetismo, y el 80% no cuenta con redes de apoyo. En consecuencia, cuando una persona sale del grupo armado, es inevitable que debe irse lejos, bien lejos de donde estaba operando, y allí, donde operaba, por lo general se encuentra su familia, pues los grupos armados reclutan en los corregimientos, en las veredas, en los municipios, en la zona rural, eso implica que en muchas ocasiones la gente de su mismo entorno sabe que el personaje es guerrillero o paramilitar, y cuando decide dejar el grupo armado, si se queda cerca lo más probable es que lo maten, porque se trata de un desertor. Es por eso que cuando salen del grupo armado deben buscar lugares para residir muy distantes del contexto de su casa y de su familia, y por supuesto no encuentran redes de apoyo.

De las muchas dificultades por las que pasa un desmovilizado, podemos empezar con lo apabullante que es la ciudad para él, es posible que nunca en su vida haya visto un semáforo, ni qué decir de una tarjeta débito, algunos la plastifican para que no se les dañe y obviamente plastificada no va a funcionar en el cajero. Allí entramos al tema de la bancarización: a todos los bancarizamos para que puedan acceder al apoyo económico inicial a la reintegración, con el fin de que tengan cierta solvencia para sobrevivir los primeros meses. En síntesis, este tipo de cosas implican necesariamente un proceso de acompañamiento particular, en términos de salud mental. Las principales alar-

mas identificadas en salud mental son: estrés postraumático, trastorno de control de impulso, depresión y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Esta situación varía de acuerdo con el perfil de los grupos de donde provienen, y por las condiciones de la zona geográfica en donde están ubicados. Pero el porcentaje es muy alto, el 90% de las personas que hemos recibido tienen aunque sea una alerta, basados en una evaluación psicosocial de la Universidad Externado de Colombia, llamada Cuestionario Multiescalar. Este es un instrumento muy significativo porque está específicamente diseñado para establecer alertas en salud mental en la población desmovilizada del conflicto colombiano. Es un gran logro poder contar con instrumentos clínicos de medición, o clínicos completamente no, pero sí de tamizaje, que nos permitan identificar alertas y a partir de estas estructurar los mecanismos de acompañamiento pertinentes.

El 40% de estas personas presentan alguna alarma en términos de estrés postraumático, y eso es un porcentaje muy alto, y nos revela, además de altos riesgos en muchos otros sentidos, que el acompañamiento no solo debe estar a cargo de la identidad de la ACR, sino que es una responsabilidad del sistema de salud mental, de la academia y de todos los contextos en los cuales pensamos el tema de salud mental.

Retos, herramientas y soluciones

Nuestro propósito es generar promoción, prevención y atención en salud mental, a través del trabajo de nuestros equipos, los cuales se han entrenado y capacitado para la identificación y el tamizaje inicial. Nosotros no hacemos clínica, esta le corresponde a una entidad prestadora de servicio de salud mental.

Somos una entidad que acompaña la reintegración, que acompaña el proceso de sostenibilidad y de legalidad, pero debemos contar con aquellos que son responsables, que en este caso es el Estado, a través de sus políticas de salud mental, y los otros actores de carácter público y privado, así como del tercer sector, que desarrollan mecanismos de acompañamiento no solo para la población desmovilizada.

Hay un porcentaje muy alto de esta población que antes de ingresar a un grupo armado fue víctima, así que la mayoría tiene experiencias victimizantes previas. Por consiguiente, tener una caracterización clara y concreta de esta población nos permite tener información que puede ser pertinente para la atención de otras poblaciones.

¿Qué otros mecanismos se han desarrollado? Además de un equipo sólido de reintegradores que acompañan de manera personalizada la construcción del plan de trabajo de los desmovilizados en proceso de reintegración, contamos con un perfil en particular: el reintegrador clínico, quien se encarga específicamente de hacer remisiones y llevar a cabo los acompañamientos pertinentes. Es indiscutible que las necesidades son muchas; se considera tanto la perspectiva clínica como la sociológica, porque para nosotros es vital contextualizar al sujeto, no solo frente a sus antecedentes o historia de vida o de su entorno, sino también frente al contexto que lo recibe, que puede ser favorecedor o perjudicial, y obviamente lo que se busca es desarrollar un acompañamiento de carácter integral, de carácter sistémico, por eso hablamos de un enfoque multidimensional, que apunta a que la persona pueda superar su condición de vulnerabilidad y acceder al ejercicio de una ciudadanía autónoma.

¿Cómo lo hacemos? Como ya mencionamos, hay un reintegrador clínico, y trabajamos con dos técnicas importantes: la Narrative Exposure Therapy (NET) (Schauer, Neuner & Elbert,

2011), una terapia de exposición narrativa dirigida específicamente para el caso de trastorno de estrés postraumático. Esta terapia, diseñada por la Universidad de Konstanz de Alemania, de donde vinieron profesionales a entrenar a nuestros equipos, nos ha permitido recabar información un poco más concreta sobre cuáles son las condiciones del proceso y de la población.

También contamos con otros procesos alternativos que han dado muy buenos resultados, entre ellos, el yoga para la reconciliación. La implementación de esta técnica ha sido altamente productiva, sobre todo para lograr la conexión con el cuerpo que casi está sin vida. Retomando un poco el lenguaje del psicoanálisis, cuando la muerte ha estado tan cerca y se ha vivido de una manera tan desprendida, la relación con la vida afecta el vínculo con el cuerpo, de ahí que estos mecanismos y herramientas nos permiten centrar un poco a la persona y darle espacios de tranquilidad, generando excelentes resultados.

En síntesis, los instrumentos que utilizamos son: el cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, la encuesta de tamizaje NET y una encuesta no diagnóstica que nos ha permitido tener un panorama mucho más claro de las condiciones mentales y psicológicas de nuestra población.

Hacia la reconciliación

En términos de reconciliación, ¿cuáles son los resultados? Son muy altos. Hoy, el 70% de personas desmovilizadas permanece en la legalidad. Para ilustrar un poco, el sistema penitenciario de California invierte cinco veces más de lo que invierte Colombia en rehabilitación social de las personas que salen de la cárcel, y el porcentaje de reincidencia es del 60%. Es decir, los resultados son casi a la inversa. En nuestro caso,

siete de cada diez desmovilizados permanecen en la legalidad, en un contexto donde todos los días les tocan la puerta para que retornen a la ilegalidad, y teniendo en cuenta que nos acercamos a escenarios de reconciliación más claros y concretos, lo que ha permitido que se den muchas más experiencias de las que todos se pudieran imaginar, donde las comunidades que han sido afectadas directamente han abierto las puertas, han identificado a quien fuera su agresor y han decidido reconstruir el vínculo.

¿Y eso cómo lo hacemos? A través de tres escenarios concretos: la campaña de prevención del reclutamiento *Mambrú no va a la guerra*; el servicio social; y la reintegración comunitaria.

El servicio social consta de ochenta horas de trabajo que la población desmovilizada debe prestar de manera obligatoria a su comunidad. Se tiene el caso, por ejemplo, del trabajo realizado en el barrio Lleras de Buenaventura, donde inicialmente todos decían: “Ustedes están locos por entrar ahí”. Más tarde, algunos líderes comunitarios decidieron apoyarnos. Al principio de estos procesos no se informaba que eran desmovilizados porque el riesgo es altísimo, obviamente los rumores se riegan rápido y los primeros días nadie se asomó.

Las personas desmovilizadas trabajaron durante cuatro meses, viernes sábados y domingos, para cumplir sus ochenta horas y así terminar el trabajo. Hicimos seis puentes de madera en un barrio de bajamar donde las condiciones son de altísimo riesgo. A los quince o veinte días de iniciadas las obras, las señoras de la comunidad empezaron a mirar por las ventanas y a preguntarles acerca del trabajo. Un mes después, les ofrecieron limonada. A los dos meses, les daban el almuerzo; y al finalizar el ejercicio social estaban trabajando de la mano con la comunidad.

Nosotros hemos visto que la reconciliación es posible, hemos visto que partiendo de la base de la comunidad que requiere encontrarse con un desmovilizado que está comprometido, que es capaz de reconocer no solamente el daño que hizo, sino de buscar mecanismos de retribución en su comunidad, que en su caso no tiene recursos económicos, el trabajo, la buena actitud y el comportamiento, constituyen la forma de resarcir los daños a la comunidad.

Estos casos no solamente se ven en el Valle del Cauca, sino en todo el país, y efectivamente eso nos ha permitido abrir un panorama distinto con las comunidades, que es donde en realidad se debe reconstruir el tejido social y se debe construir país y reconciliación.

La segunda estrategia es el modelo de reintegración comunitaria, que básicamente apunta hacia un trabajo de formación con las comunidades, con el fin de empoderarlas en estrategias de liderazgo ciudadano, las cuales nos permitieron en Palmira, por ejemplo, crear el Centro de Formación para el Trabajo y la Vida, donde se capacitan cincuenta mujeres en oficios relacionados con costura, máquina plana, fileteadora y collarín. En este centro se encuentran tanto mujeres desmovilizadas como mujeres víctimas, así mismo, mujeres cabeza de familia que no necesariamente han sido víctimas, pero que tienen grandes dificultades. De esta manera, podemos decir que esta comunidad en el barrio Zamorano está construyendo paz.

Otro ejemplo es Mojica, con el Centro Integral de Promoción de Derechos, donde esperamos que la Universidad se vincule. Lo que hicimos fue establecer un espacio que facilitara el apoyo de universidades, pero también que permitiera empoderar a un grupo de líderes para que se conviertan en referentes de construcción de tejido social.

Para cerrar, es importante referir que cuando ellos terminan su ruta de reintegración, se gradúan, tal como uno se gradúa de la universidad pero con más emoción, porque es una bienvenida a la sociedad civil. Esta es una muestra de que en Colombia se pueden generar transformaciones.

Reparación, reconciliación y salud mental

Paula Alejandra Gómez Osorio

Esta ponencia se enfoca en la definición de reconciliación sociopolítica, del riesgo de incluir el perdón en el discurso del Estado, como condición para la reconciliación; las afectaciones psicosociales individuales y colectivas que nos han dejado décadas de conflicto, y cómo esto permeó nuestra cultura y su relación con la construcción de paz y la reconciliación.

Al final se destaca la importancia de la reparación de las víctimas, su impacto positivo en la salud mental de ellas y de los demás, y su relación con la reconciliación.

Reconciliación sociopolítica

La reconciliación puede ser vista tanto como un proceso de construcción de paz como una meta, si se logra consolidar.

Al hablar de reconciliación sociopolítica lo que se pretende es fortalecer la convivencia pacífica, restaurar la confianza en las instituciones, aumentar la participación democrática y respetar los derechos humanos como fundamento para la no repetición de los hechos de violencia, reconociendo los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Se construye reconciliación con procesos que buscan la convivencia y la restitución de las relaciones de confianza, desde el respeto de los derechos del otro hasta una condición plena de ciudadanos que signifique su empoderamiento democrático y pacífico.

Se basa en la construcción de nuevas relaciones de credibilidad entre las personas y las instituciones desde aproximaciones cívicas. Implica la decisión política de construir un futuro diferente al pasado violento, un futuro que construya una relación coherente entre los medios y los fines.

Es una tarea del conjunto de la sociedad, producto de múltiples actores, desde los escenarios políticos, sociales, nacionales, territoriales, locales, y con diferentes metodologías que generen convivencia y reparación del tejido social.

Adicionalmente, la reconciliación política se relaciona con la construcción de una sociedad más justa, el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, la promoción de una cultura de la legalidad y la generación de confianza cívica (CNRR, 2008).

Los principios de la reconciliación sociopolítica, como su nombre lo dice, le apuesta a esfuerzos y cambios en la estructura social. Si bien hay una relación entre los cambios sociales y la construcción individual de identidad y de asumirse como parte de ese colectivo, no da reglas de cambio individual, se centra en ese cambio social deseado y necesario.

Cuando se habla de convivencia pacífica, se da la libertad al individuo de vivir esa convivencia de acuerdo con su criterio, es decir, con perdón o sin perdón.

Reconciliación y perdón

El perdón es una danza que siempre inicia con alguien hiriendo a otro; en algunos casos, el segundo paso es un acto que busca resarcir, en otros, es el perdón. Existen muchos rituales en la sociedad enfocados en el perdón. El perdón es un valor que ha sido apreciado históricamente por la humanidad, llena a la persona no de una forma hedónica, sino dejando al individuo con la sensación de haber hecho lo correcto. Protege de las consecuencias negativas del odio y se admira a quienes dan una segunda oportunidad (Peterson & Selligman, 2004).

El perdón se da en el individuo e impacta la forma de construir sus historias de vida, pero al ser de la esfera personal, está ligado a la libertad individual. Por ello, el discurso de un Estado laico no puede estar sujeto al perdón. Y no se puede supeditar la reconciliación sociopolítica al perdón.

La gran mayoría de las personas con las que hemos conversado, que han sufrido en el marco del conflicto armado, están a favor de la reintegración de las personas desmovilizadas de grupos armados y los aceptarían en sus comunidades si están dispuestas a trabajar y a convivir en paz. Esta disposición no pone sobre la mesa la necesidad de perdonar.

El perdón es un ejercicio personal, muchas veces ligado a la espiritualidad o a las creencias religiosas, o abordado desde los procesos terapéuticos psicológicos. Por lo cual, debe ser parte del discurso de sectores diferentes al Estado. Por otro lado, es una carga muy pesada para las personas que sufrieron

en el conflicto armado que la reconciliación dependa de su capacidad de perdonar.

Es importante reconocer las bondades del perdón, como valor y como algo que ayuda a que las personas que fueron victimizadas recuperen la libertad de contar las historias desde su propia visión y no desde el victimario. Pero entendiendo que la reconciliación sociopolítica depende de toda la sociedad, y que es esta la que puede facilitar que las víctimas interesadas en hacer un proceso de perdón, lo hagan.

Es así como unir el discurso de reconciliación de un país a la necesidad de perdón por parte de las personas que fueron victimizadas, puede convertirse en una victimización secundaria.¹⁰

Paz positiva y salud mental

En contraste con la paz negativa,¹¹ la paz positiva puede dar información con relación a las actitudes apropiadas, las capacidades de las instituciones y las estructuras que llevan a una nación a resolver de forma armoniosa y no violenta los conflictos de un país, aportando claves para el entendimiento de cómo factores políticos, económicos y culturales pueden mejorar la resiliencia y la paz en todas las sociedades.

El Instituto para la Economía y la Paz creó un índice para medir la paz positiva de los países. Este índice consta de 21 indicadores distribuidos en 8 dominios: buen funcionamiento del Gobierno, ambiente seguro para inversiones, equidad en la

10 Se refiere a la revictimización, una forma en que la víctima es sometida a nuevos daños o sufrimientos sea por la institucionalidad o por las condiciones derivadas de su condición de víctima (Nota del editor).

11 Se hace referencia a aquella paz que remite al cese de las hostilidades, aspecto necesario pero limitado en la perspectiva de paz positiva, que además de la violencia física, pretende superar la condición de la violencia cultural y estructural, como las expone Galtung (Nota del editor).

distribución de recursos, aceptación de los derechos del otro, buena relación con los vecinos, libre flujo de la información, altos niveles de educación y bajos niveles de corrupción (Institute for Economics and Peace, 2012).

Equidad en la distribución de los recursos y la aceptación de los derechos del otro

La mayoría de las víctimas del conflicto armado estaba en condiciones de pobreza o extrema vulnerabilidad antes de los hechos victimizantes, y estos ahondaron esa vulnerabilidad de forma dramática. Se sabe que existe una relación entre la depresión y la ansiedad con la pobreza. Así mismo, se conoce el impacto de diferentes hechos victimizantes en la salud mental de las personas.

Con relación a los derechos del otro, permitir que continúe un modelo económico que mantiene la desigualdad y las barreras de accesos a los recursos, es otra forma de victimización secundaria. Así como tenemos una deuda histórica con los indígenas y con los afrocolombianos, la tenemos con las víctimas del conflicto armado.

De ahí que construir paz y hacerla sostenible implica cambios estructurales que hagan posible que todos los recursos, como la educación y la información, estén al alcance de todos.

Igualmente, la percepción de seguridad, la cohesión social y el control de la corrupción, unidos a un buen ejercicio político, son fundamentales. De hecho, es necesario plantearse una serie de interrogantes sobre la viabilidad de una paz positiva:

¿Qué implicaciones tiene en la salud mental el agravamiento de la exclusión en las personas que han sido víctimas

del conflicto armado? ¿Qué beneficios tendría la inclusión social y el acceso equitativo a las oportunidades?

¿Son la falta de cohesión social, la percepción de inseguridad y la corrupción, síntomas, causas o consecuencias de la afectación psicosocial de generaciones que han crecido en medio del conflicto armado?

¿Es la paz una construcción colectiva viable, si se reconoce la influencia de la afectación psicosocial de la sociedad permeada por las ilógicas del conflicto, que además está estrechamente ligado a las dinámicas de la ilegalidad?

Afectación psicosocial individual y colectiva, su impacto en lo cultural y en la construcción de paz

El conflicto armado impacta las esferas personal, familiar, sociocultural, política y económica. Las personas sufren, como consecuencia del hecho violento, una serie de transformaciones en su cotidianidad, en sus relaciones, en el papel que desempeñan en la sociedad y en las labores que cumplen, lo cual incide en el mundo emocional. Estos impactos, que no son uniformes, son reacciones normales frente a la anormalidad de los hechos que vulneran los derechos de las víctimas, de sus familiares y de las comunidades (Arias, 2008). Pero más allá del impacto, muchas veces se genera el daño, con efectos prolongados y, en muchos casos, permanentes.

Estos daños prolongados y permanentes a su vez tienen impacto en las familias y en el círculo social. En nuestro caso, al seguir alimentándose con décadas de conflicto, impacta permanentemente las dinámicas socioculturales, creando un círculo en el cual una cultura y una sociedad permeadas por las afectaciones que dejó el conflicto y las dinámicas de ilegalidad

asociadas a este, afecta las construcciones de identidad de los individuos, lo cual hace que las afectaciones se prologuen en el tiempo y se conviertan en uno de los factores a tener en cuenta cuando se habla de construcción de paz y reconciliación.

Considerando esto, se puede identificar más claramente la relevancia de la reparación integral de las víctimas, del reconocimiento del sufrimiento de ese otro en el conflicto y del reconocimiento de sus derechos. Esto se debe hacer realidad desde todas sus dimensiones: material, moral, simbólica, individual y colectiva. Apostarle a la reconstrucción del proyecto de vida de las personas que sufrieron en el marco del conflicto, es fortalecer el camino a la reconciliación y a la paz sostenible.

Consideraciones finales del panel

Linda Teresa Orcasita

La salud mental y la reconciliación coinciden en un punto en el que la situación ideal de la una es configurada con la realización de la otra. Situación compleja en tanto las diferentes perspectivas teóricas y experienciales, desde los expositores de este panel que muestran logros, pero también retos y dificultades.

Así, una reconciliación en el ámbito de la población que ha decidido reintegrarse a la sociedad, ha requerido desde la ACR unos ajustes continuos tanto en el enfoque como en la forma de acompañamiento. Como bien lo señala Rocío Gutiérrez, el proceso de inclusión social resulta complejo frente a los hábitos bélicos dentro del conflicto armado, pero a su vez es un choque con los nuevos entornos que en ocasiones son más agrestes que aquellos de la belicosidad. Por consiguiente, la reconciliación es, como se ha expresado, un proceso que

trasciende el desarme y la reinserción y requiere de acompañamiento psicosocial, en el que la mirada sobre el individuo es también sobre sus relaciones y su entorno, aquel que propicia o protege de la vinculación nuevamente a la ilegalidad o a la discriminación.

Ahora bien, la reconciliación implica más de un sujeto, para el caso, las víctimas son consideradas las principales gestoras de estos procesos, esto supone que anteceda a la reconciliación la realización de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. En nuestro contexto colombiano, otros factores estructurales han de ser resueltos si efectivamente se pretende reparar el daño material y subjetivo; en consecuencia, el establecimiento de la confianza, la asunción del perdón como potestad individual, la legitimidad estatal, la solidez de la democracia y de sus instituciones, son factores que brindan un entorno favorable a la reparación y por ende a la reconciliación desde y con las víctimas.

Finalmente, este vínculo entre la salud mental y la reconciliación posee asociaciones que, desde la perspectiva de Alberto Guasiruma,¹² no son tan distantes; la reconciliación y la salud mental vienen siendo armonía o equilibrio, parte de esto tiene que ver con el vínculo y el estar con la tierra, pues ella representa un fundamento de cualquier tipo de reconciliación y de la salud mental tanto de las víctimas como de los indígenas.

Este equilibrio implica, además, comprendernos y entendernos en las diferencias culturales. Por supuesto, estas concepciones de la reconciliación y la salud mental pueden clasificarse; no obstante, este ejercicio que jerarquiza perspectivas que parecen complementarse y enfatizan en algunos puntos si la referencia es sobre las víctimas, los desmovilizados o los

¹² Consejero Mayor del Resguardo Wasiruma y participó en el evento de la Cátedra Ignacio Martín Baró como ponente

grupos indígenas, es una reconciliación provista de consideraciones marcadas por las formas de salud mental que institucional o culturalmente se conciben y que, en todo caso, requieren un acercamiento, tal vez, como lo señala Alberto Guasiruma, “desde aquí hacia allá” y también “de allá hacia acá”.

Diálogos con el público

Álvaro Vallejo (Moderador del panel). Se debería pensar desde las víctimas y de lo que ellas quieren y necesitan, y no tanto desde lo que nosotros creemos que ellos quieren y necesitan. Y allí me parece que en relación con las comunidades indígenas hay una cuestión que es fundamental. Esta mañana se hablaba de algo que me parece fundamental, y es que pensemos la reconciliación como un proceso o como una meta, es decir, no sabemos cuántos años nos va a tomar, no sabemos cuáles van a ser los costos en muchos sentidos. Ojalá esa reconciliación no solamente sea un proceso, sino que nuevamente llegemos a armonizar, retomando las palabras de Alberto.

Público. En cuanto a las víctimas, siento que aún desconozco mucho sobre el tema, pero venir acá, a la cátedra, es un paso para saber lo que está pasando. Y sabiendo que voy a salir a esta sociedad, y que en algún momento voy a ser madre, ahora soy hija, ¿cómo se puede desde la Universidad Javeriana enseñarles a los estudiantes este tema? Por ejemplo, esta cátedra se hace una vez al año y no todas las personas vienen, en cambio, si nos apropiamos y a todos los estudiantes de la Javeriana les enseñamos esto, serían miles de estudiantes que en algún momento, tal vez en cuatro años, cinco máximo, van a salir a la calle, como personas influyentes en la sociedad, no

solo en Cali, porque no todos los estudiantes se van a quedar aquí, sino que van a salir a otras ciudades del país, a otros países, y es como si desde ahora se siembre esa semillita.

Puede que ahora, en la Javeriana, algunos estudiantes digan: “Ay, pero es que en la Javeriana no son afectados”. Pero si yo como estudiante recibo una capacitación, una enseñanza acerca de estas personas, y en tres o cuatro años salgo a la calle a trabajar y me encuentro con un reinsertado, la actitud que voy a tomar hacia esta persona va a ser muy diferente a la actitud si yo nunca hubiera conocido el tema. O cómo voy a actuar si encuentro una persona reinsertada, y la considero diferente, porque así se perciben, lastimosamente; y entender, dejar ese miedo y decir: “Mira, somos compañeros, somos un par, somos país”. Por eso propongo sembrar esa semillita de apropiación con estas personas, porque somos nosotros mismos, somos país. Entonces, sembremos esta semillita javeriana, porque no sabemos cuánto tiempo ni cuánta plata se va a invertir; por eso mismo empecemos desde ya y tal vez en cinco años la postura que va a tomar la juventud, la sociedad, sea diferente. Porque si yo tomo esta postura, probablemente mi casa se va a ver influenciada por este movimiento. Empecemos desde ahora con cosas chiquitas, que aunque uno no crea que van a influenciar, sí van a cambiar totalmente. Esta es mi propuesta, así como hay movimientos de escritura y de lectura en la Javeriana, sería importante tener un movimiento de este tipo para que los estudiantes sepan de qué se trata y se apropien de estas realidades.

Rocío Gutiérrez. Si todos los estudiantes de nuestro país tuvieran esa iniciativa, tendríamos un país distinto y creo que esa es la tarea y hay que empezar a hacerla. Yo te lo agradezco, no solo desde una entidad sino como ciudadana, porque creo que por ahí tenemos que arrancar, tenemos que empezar a en-

tendernos, a comprender qué es lo que ha pasado, qué es lo que pasa y cómo podemos colaborar y aportar, y si todos tenemos esa posición, indiscutiblemente la posibilidad de otra Colombia va a ser real.

Público. En una asamblea de los indígenas awá, en Nariño, se compartía la preocupación en torno a unas cifras en el caso de la desmovilización, y decían: “Las FARC están hablando de que más o menos el 40% de los que integran sus filas es indígena”. Esa discusión ya se ha dado en algún nivel entre comunidades indígenas y el Gobierno, por eso expresaban su preocupación y decían que el Gobierno les está pidiendo a los indígenas que se preparen porque van a llegar a su territorio estos combatientes, y los awá decían: “No es nuestra responsabilidad, sin embargo, son hermanos nuestros y tienen que llegar a algún lugar”. Si esas cifras fueran ciertas, y si ese escenario fuera posible, si desde su organización, desde donde estén ¿han pensado en ese escenario?, ¿en esa posibilidad?

Alberto Guarisuma. No lo desconocemos. La cifra no es tan precisa pero sí es muy similar, muy parecida. Creo que no podemos desconocer que hay muchos indígenas en esas filas. En este momento hay una reflexión interna de las autoridades indígenas, y es uno de los temas que nos tiene pensando y nos ha puesto en minga.

Nosotros podríamos tener toda la voluntad, porque tú mismo lo decías, son indígenas, y nuestro deber, como colombianos y como pueblos indígenas, es reeducarlos desde un pensamiento propio, porque no podemos aculturizarlos, porque eso es lo que hace bonito a nuestro país, la diversidad, lo diverso de nuestras culturas y nuestros pensamientos. Para que eso sea una realidad, se requiere que el Gobierno ofrezca unas garan-

tías. Ahora, con el proyecto autonómico que tenemos y que se acabó de firmar, que el Gobierno firmó, estamos esperando que el Gobierno nos dé todas las facultades para que nos entreguen la totalidad de la salud y la educación, pero también que nos restituyan derechos territoriales, porque nosotros necesitamos ponerlos a trabajar, a producir, porque esa es una forma de educar. Una forma de educar y de garantizarles una mejor vida, es enseñándoles y volver a producir, o enseñándoles a cazar otra vez, a recolectar, llevándolos a la laguna, llevándolos a los ríos a bañarlos con plantas medicinales para que ellos vuelvan a entrar otra vez en sí.

Creo que nosotros estamos en la capacidad, tenemos miedo, temor, porque somos seres humanos, pero yo creo que la naturaleza es tan sabia que todo lo puede sanar, y nosotros podemos hacerlo, estoy convencido. Muchos de los colombianos no saben, pero nosotros hemos ido a las filas de los Rastrojos y de la guerrilla a quitarles a muchos jóvenes, y esos jóvenes están en estos momentos en las fincas, en los resguardos, tienen un hogar y una familia, lo hemos hecho, entonces creo que lo podemos seguir haciendo. Y sí, es un tema de reflexión, porque eso implica algunas cosas, pero las garantías no son intermedios, porque el Gobierno dice sí, están las garantías, pero no dice aquí está el alcalde, aquí está la fundación, aquí está esta institución, y cuando aquí hay un alcalde, hay una institución, acá hay una fundación. A ese proceso no le jalamos nosotros.

Álvaro Vallejo (Moderador). Para finalizar, quiero preguntarles a los panelistas algo que me ha llamado la atención: el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2011, con respecto a la violencia de tipo sexual, que es uno de los flagelos dentro del conflicto armado, dijo que hubo un incremento anual progresivo de las denuncias de este tipo,

pasando de 15.000 casos reportados en 2003, a casi 25.000 en 2011, es decir, hubo un aumento de 10.000 denuncias en un lapso de más o menos nueve años. Entonces, la pregunta es: ¿Estamos en una apertura en términos de que la gente ahora denuncia más o hay mayores posibilidades para que las víctimas sean reconocidas y nos estemos poco a poco, así sea a paso muy lento, acercando a algo que tendría que verse con la verdad?

Paula Gómez. En el Registro Único de Víctimas hay alrededor de 4000 personas que fueron incluidas por delitos contra la integridad sexual, víctimas de violencia sexual. La Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas tiene priorizadas a estas personas para la indemnización, y lo que pretendemos es que a finales de este año 2014, el 100% de estas víctimas haya sido compensado económicamente, que es uno de los derechos. Esto es muy importante porque es un plan económico que permite que esos proyectos de vida salgan adelante, más toda la intervención que hace la institucionalidad para abordar la afectación psicosocial de estas personas.

Pero con relación a si ahora se denuncian más estos hechos, yo diría que al menos por la experiencia del Valle del Cauca, sí. Nosotros tenemos un proceso de reparación colectiva en un sitio llamado Arenillo, en Palmira, ellos tuvieron que convivir cuatro años con un centro de entrenamiento del Bloque Calima, y hubo todo tipo de afectaciones, entre ellas, violencia sexual contra las mujeres de la zona. La Unidad heredó este proceso de la Comisión Nacional de Reparación, y lleva allí dos años trabajando con la comunidad; y es ahora, después de dos años, que muchas de estas mujeres ya se sienten en la capacidad de hablar de estos hechos, de entender que sus

derechos fueron pisoteados y nos están llamando para decirnos que quieren declarar.

Hace poco tuvimos la experiencia, precisamente de una de estas personas, una mujer, que además sufrió violencia sexual y su hijo también. Ella declaró frente al Ministerio Público y después habló con el equipo y les contó que sí había sido difícil, que sintió todo lo que el equipo le había dicho que iba a sentir, pero que ahora estaba experimentando mucha más libertad. Y nos llamó también para que le ayudáramos a pedir una cita con el Ministerio Público porque su hijo va a declarar.

Entonces, en la medida en que trabajemos para que las comunidades entiendan sus derechos, también aprenderán a reconocer las violaciones de las que fueron víctimas, y este asunto de violencia sexual es uno de los más complejos porque está todavía muy invisibilizado; o sea, comparen ustedes: 4000 contra un registro de 7.000.000 de víctimas, y la violencia sexual no es que no haya sucedido, sino que todavía es muy difícil hablar de ella, tanto para las mujeres como para los hombres.

Rocío Gutiérrez. No podemos hablar de víctimas porque esta es otra población, lo que sí podemos decir es que hay un registro del 20%, que también es un subregistro, porque lo que dice Paula no aplica solamente para la población víctima, hay muchas dificultades para asumir, para enfrentar, para explicar cuándo fue afectado por un acto violento, y si ese acto tiene connotaciones sexuales, es mucho más complicado. Si para la población víctima es complicado explicarlo, para la población desmovilizada es incluso más difícil, por las mismas dinámicas del conflicto, ya que en muchas ocasiones son hombres, y su rol les hace imposible mostrarse vulnerables frente a este tipo de fenómenos, por lo que hay un trabajo particular, un trabajo específico.

En este momento estamos liderando, precisamente en Palmira, un ejercicio de género con el apoyo de una agencia en Suecia que está haciendo un trabajo muy fuerte alrededor del tema de afectos y efectos del conflicto armado, con respecto al tema de género, y ya empezamos a generar acercamientos particulares. Trabajamos desde hace mucho tiempo con otras organizaciones que nos respaldaron en el Arenillo, donde también hay un ejercicio fuerte. Pero es un tema que poco a poco empieza a emerger, es un tema que, como dice Paula, se refleja de una manera similar en la población desmovilizada tanto en mujeres como en hombres, que en la medida en que vayan retomando su proyecto de vida y que vayan asumiendo otras posiciones frente a su vida, tendrán mayor confianza, mayor posibilidad de ser explícitas las situaciones que vivieron y que los afectaron.

Referencias

- Arias, M. F. J. & Muñoz, J. (2008). *Desaparición forzada y exhumaciones: lineamientos para el autocuidado y acompañamiento psicosocial de víctimas, funcionarias y funcionarios públicos*. Bogotá: Fundación Dos Mundos.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (2008). *Documento estratégico sobre reconciliación*. Bogotá: CNRR.
- Institute for Economics and Peace (2012). Índice Global de Paz. Recuperado de <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/global-peace-index>
- Morgan, A. (2000). *What is Narrative Therapy? An easy to read introduction*. Adelaida: Dulwich Centre Publications.

- Peterson, C. & Seligman, M. (2004). *Character Strengths and Virtues*. Nueva York: Oxford University Press.
- Schauer, M.; Neuner, F. & Elbert, T. (2011). *Narrative Exposure Therapy (NET). A Short-Term Intervention for Traumatic Stress Disorders*. Cambridge/Göttingen: Hogrefe & Huber Publishers.

CONFERENCIA



Abrazos

Mi cámara y yo hemos sido testigos de la reconciliación, el perdón y el amor que se han dado por parte de las personas que en algún momento del camino decidieron seguir otros rumbos. El perdón ha sido la mejor ruta para que todos nosotros, integrantes de una sociedad, podamos convivir en paz. Si pensamos en dedicar tiempo para conocer a la otra persona, descubriremos cosas maravillosas, y quizá podamos compartir muchos momentos.

Subjetividad, memoria y creencia

Algunos elementos para una “memoria de la memoria”

Adrián Serna Dimas

Introducción

Se puede afirmar que la memoria ha sido objeto de dos grandes ámbitos de estudio. Por un lado, uno bastante antiguo que entendió la memoria como una facultad, un atributo, una propiedad o una dimensión de los individuos y las sociedades, con unos mecanismos específicos y unas funciones o unos roles esclarecidos. Allí, la memoria quedó expuesta a una serie de distinciones derivadas de su desplazamiento por diversos estancos disciplinares y científicos: memoria biológica, memoria psíquica, memoria social, memoria cultural, etc. Por otro lado, un ámbito mucho más reciente dedicado a la defensa y la promoción de los derechos humanos. En este, la memoria fue

orientada fundamentalmente a garantizar o respaldar derechos como la verdad, la justicia y la reparación, por lo general bajo la denominación de memoria histórica.

Estos dos ámbitos han tenido espacios de encuentro fructíferos, habitualmente por medio de ciertos paradigmas, teorías o lugares retóricos, como por ejemplo, algunas versiones del psicoanálisis, del materialismo histórico, del estructuralismo, de la historia social, de la psicología social y de la crítica posmoderna. No obstante, es claro que han sido encuentros puntuales, incluso coyunturales, fuera de los cuales se mantienen evidentes distancias. Mientras los estudios sociales de la memoria la consideran un objeto, un dominio o una dimensión inherente a los sistemas (biológicos, psíquicos, sociales, culturales, etc.), los enfocados en derechos humanos la consideran el resultado de un trabajo, una tarea o una lucha anclada a los procesos (sociales y políticos). Quizá el primer obstáculo para un diálogo más expedito entre estos dos ámbitos lo constituyan los sobreentendidos que suscita el término “memoria”.

La distancia entre los dos ámbitos ha llevado a que aspectos determinantes en uno no tengan mayor relevancia o acogida en el otro: por ejemplo, mientras en un ámbito la memoria supone un dominio donde se transa por igual el recuerdo y el olvido, en el otro, el olvido parece una contradicción con la idea misma de memoria, tanto que pronunciarlo suena incluso a anatema. Y de ahí en adelante surge todo tipo de interpelaciones entre uno y otro ámbito: mientras unos preguntan por las dimensiones psicosociohistóricas que permiten que un testimonio efectivamente pueda considerarse una reivindicación de la memoria (histórica), otros inquieran por el efecto ideológico y político siempre presente en el conjunto de los recuerdos y los olvidos (individuales y colectivos, sociales y culturales, etc.)

La historia que perfila los dos ámbitos, todavía por escribir, valga decirlo, apuntaría a que lo mejor que puede suceder es que se declaren como dos territorios bien distintos para hablar de memoria, sin que el uno tenga por qué interpelar al otro. No falta quien considere que un ámbito es el lugar habitual de un academicismo profuso en exigencias teóricas y metodológicas sin mayores consecuencias sociales y políticas; ni tampoco quien diga que el otro ámbito es el privilegiado de un *boom* de la memoria resueltamente pobre en repertorios explicativos o comprensivos, inclinado más al sentimentalismo inmediato y capturado por las veleidades políticas de los emprendedores de la memoria.

Esta distinción pudiera declararse sin mayores dolores o afrentas para nadie, dado que la memoria se convirtió en la moneda corriente para empaquetar las más distintas iniciativas sociales, tanto así que su especificidad ontológica, los desafíos epistémicos que involucra, las exigencias investigativas que demanda y el poder político que ostenta, naufragan lentamente. La vulgarización del término “memoria” le resta cada vez más valor en el debate académico, que prefiere entregarla al uso simple que de ella hacen los medios y los políticos. Algo parecido sucede con términos como cultura y pedagogía, entre otros, que la retórica política o mediática sabe usar para no responder por nada.

Sería sencillo dejar de pedirles cuentas a quienes hablan de la memoria como si fuera materia oscura, o a quienes la utilizan como si fuera cosa cualquiera o, en el mejor de los casos, como cosa sobreentendida que bien se puede esclarecer apelando a adjetivos. Pero, en las circunstancias actuales, nada resulta más peligroso que dejarle la memoria al mercado posmoderno del término ingenioso, el discurso melifluido y el relato para el aplauso: urge una “memoria de la memoria” en capa-

cidad de reubicarla en su absoluta singularidad pero, también, en su multiplicidad de relaciones, de modo tal que se pueda recuperar el complejo tránsito que, pasando por la naturaleza, la sociedad, la política, la cultura, en últimas, por la multiversidad de la vida, hace posibles el recuerdo y el olvido. Desde allí se puede responder a muchos de los desafíos que tiene la memoria en contextos de reconciliación: desde los mecanismos que permiten los procesos simbólicos de reparación y los procesos de reparación simbólica, pasando por las falacias perseverantes de negacionistas, revisionistas y paralelistas de la memoria, hasta los recursos para pasar de la rememoración a la conmemoración social. Uno de los umbrales para emprender esta tarea puede ser el de las relaciones entre la subjetividad y la memoria.

Sobre la subjetividad

La noción de subjetividad adquirió relevancia en diversos campos de conocimiento en las últimas dos décadas. Apareció como una noción que configura un nuevo territorio ontológico, epistémico, teórico, metodológico y estratégico, que confronta los individualismos y los estructuralismos en sus distintas variedades y versiones. Pero, sobre todo, la noción de subjetividad supone una mirada crítica a otras nociones de reconocida ascendencia, como las de individuo, sujeto e identidad, poderosos constructos que no solo fueron la piedra angular de algunos paradigmas, sino que, más allá, modelaron el conjunto de diferentes ciencias y disciplinas, es decir, desde las certezas epistemológicas, pasando por las elaboraciones teóricas y metodológicas, hasta los modos de operación o instrumentalización de estas. Al controvertir o afectar este tipo de constructos, la noción de subjetividad representa un lugar propicio

no solo para acometer la revisión crítica de distintas premisas disciplinares, sino para emprender apuestas de investigación de carácter interdisciplinario y transdisciplinario (Gómez, 2006; Gómez & Piedrahita, 2006).

En efecto, campos de conocimiento como la psicología, la historia, la sociología y la antropología, entre otros, le concedieron ascendencia a las nociones de individuo, sujeto e identidad, considerándolas indispensables para establecer la unidad básica de formación de los hechos psíquicos, sociales y culturales. No obstante, individuo, sujeto o identidad quedaron afectados por los sustancialismos, los reduccionismos o las simplificaciones propias de estos campos de conocimiento: el individuo como el elemento singular que le pertenecía a la biología, como el dato menor de la estadística, o como la contingencia de lo social; el sujeto como el accidente del conocimiento, como la entidad racional omnisciente, o como la invariante menor de las estructuras; la identidad como la afirmación del sí mismo, como la afirmación de la alteridad, o como el reflejo de la ideología o de la representación (Dubet, 1989; Abad, 1993; Brubaker & Cooper, 2000; González, 2006; Vera & Valenzuela, 2012).

Ahora, se puede afirmar que entre el individuo, el sujeto y la identidad, la dimensión vertebral interpuesta fue la de la conciencia. Mientras unos ámbitos de conocimiento apelaron al individuo como el dato sin conciencia, otros consideraron que el costo de admitir la conciencia era la renuncia al individuo como dato. De la misma manera, en tanto unos ámbitos de conocimiento definieron al sujeto con base en la conciencia de sí, otros ámbitos lo definieron con base en la conciencia de los otros. Finalmente, mientras en unos ámbitos de conocimiento el sujeto con conciencia de sí era el presupuesto de la identidad, en otros la única identidad posible era la del sujeto definido por la conciencia de los otros. Para resumirlo: donde cabía la

naturaleza no había forma de que entrara la sociedad, donde se configuraba lo psíquico no había lugar para lo social, o donde estaban lo psíquico y lo social no era posible incluir la cultura. La idea de que el pensamiento solo podía trabajar por unidades, impidió reconocer que el pensamiento se debía a relaciones y a relaciones reflexivas, si se quiere, a relaciones de relaciones (Ibáñez, 1995).

Una de las consecuencias evidentes de esta disección, fue que se desvirtuó la complejidad del mundo psicológico: al escindir al individuo, al sujeto y a la identidad, el mundo psicológico fue fragmentado en dominios separados, no integrados, con lógicas autárquicas –tanto así que se formó una psicología del individuo que no tenía nada que ver con una psicología del sujeto–.

Esta distancia entre un conocimiento fundado en el individuo psicológico y un conocimiento fundado en el sujeto psicológico no solo tuvo efectos en el ámbito específico de la ciencia o la disciplina psicológica, sino también en el conjunto de campos de conocimiento que tenían que vérsela con individuos, sujetos e identidades, desde la antropología y la sociología hasta la economía y la política: donde aparecía el individuo era a costa de la conciencia, y cuando aparecía la conciencia era a costa de la alteridad. El sujeto era una entidad que pagaba con relaciones su posibilidad de conciencia o que pagaba con conciencias su posibilidad de entrar en relaciones con los otros. La conciencia del ser tenía como consecuencia el solipsismo, y la relación con el otro, la ceguera. Ante el sujeto agónico se erigieron dos alternativas bien distintas: la vía del discurso y la vía de la narrativa; como sea, el lenguaje era el único lugar donde podía habilitarse la relación entre el individuo, el sujeto y la identidad (Sarlo, 2006; Passerini, 2010).

No obstante, frente a la ascendencia de este sujeto heterónimo fracturado entre sí y el otro, aparecieron otras propuestas

que se la jugaron por sostener el continuum entre el individuo, el sujeto y la identidad, es decir, la interacción dinámica y cambiante entre el elemento que forma parte de un todo, la conciencia que este elemento tiene de sí y la relación que este elemento sostiene con un otro.

Resulta significativo destacar dos nociones fundamentales de estas propuestas: por un lado, la noción de self construida desde una tradición de pensamiento anclada a la supremacía de las interacciones entre los individuos, a la relevancia de la significación y a la determinación del medio como entramado semiótico; por otro lado, la noción de pauta elaborada entre dos tradiciones de pensamiento, una decidida en los problemas de la necesidad, el hábito y la costumbre, y otra abierta a la relevancia de la interacción y la significación. Mientras la noción de self, entendida como el yo social que se construye con el otro, asume que toda forma de conciencia es conciencia con un otro, la noción de pauta desplaza la determinación consuetudinaria en beneficio de las interacciones organizadoras.

En medio de este estado de cosas apareció la subjetividad como un territorio que podía restituir el continuum individuo, sujeto e identidad, orquestándolo en la conciencia del lenguaje. Una afirmación, sin duda excesivamente gruesa o bastante general, retiene aquello que es común a los enfoques del discurso, de la narración, del self y la pauta, sin aventurar las especificidades de cada uno de ellos –que los distancian sobremanera–.

La primera vía para definir la subjetividad apela al discurso, erigiéndolo como la unidad de formación fundamental del sujeto, tanto como individuo como en sus relaciones con el otro. La segunda vía apela a la narración, erigiéndola como la restitución de la primacía de la vivencia expresada en el lenguaje, sobre la cual se forma el sí mismo y el otro. Sobre estas dos vías es amplia y fecunda la literatura (Gómez & Piedrahita,

2006). La comprensión ecológica de la subjetividad es más reciente y menos ubicua en sus referencias: reconoce, en efecto, elementos de la discursividad y de la narratividad para rehabilitar el vínculo entre individuo, sujeto e identidad, pero introduce de manera más decidida la cuestión del self y de la pauta, es decir, la subjetividad que involucra la individuación, la autonomía y la intersubjetividad –una respuesta ante cuestiones de raigambre más estructural como la individualización, que está vinculada estrechamente con las improntas de la coacción normativa y con el devenir del poder, con la idea de potencia, como capacidad para hacer en contraposición, y con la subjetivación, como modo de hacerse al mundo– (Hernández, 2010).

En síntesis, la subjetividad expresa un territorio para entender el discurrir de la vida más allá de la mecánica de los seres individuales, del racionalismo de los sujetos y de los rasgos o de los atributos de las identidades. Se puede afirmar que la subjetividad es una dimensión enteramente relacional, una emergencia en medio de las interacciones entre sujetos corpóreos o entre corporalidades subjetivadas, donde concurren conocimientos, conciencias, sentimientos y emociones, desplegando lenguajes en distintos niveles y órdenes, que van desde las codificaciones de la biología, pasando por los actos conversacionales, hasta la narración con el otro y la discursividad de las estructuras o los sistemas.

Sobre la memoria

La concepción de la subjetividad, presentada en borrador hasta acá, desafía a su vez las concepciones de la memoria que la definen como una cosa. Estas concepciones tienen dos orígenes distintos: por un lado, unas lecturas desde las ciencias de

la naturaleza, que consideraron que la memoria era un proceso vital, que los procesos vitales tenían emplazamientos específicos en el orden orgánico, lo cual circunscribía estos procesos al plano individual, y que todo aquello que estuviera fuera de lo orgánico individual debía entenderse como meramente epifenoménico. Por otro lado, unas lecturas desde las ciencias de la sociedad que conceptuaban que la memoria era un hecho social, que los hechos sociales estaban por encima de la conciencia individual o de la suma de las conciencias individuales, que todo aquello que estuviera por encima de lo individual debía considerarse una cosa semejante a las de la naturaleza.

Así, aunque estas concepciones coincidieron en el hecho de que la memoria era una cosa en sí, unos consideraron que era de naturaleza individual (los únicos que recuerdan y olvidan son los individuos), y otros, que era de naturaleza colectiva (los recuerdos y los olvidos, incluso los más íntimos o personales, son siempre sociales). Precisamente, de esta distinción se desprendió la sucesión de dicotomías que se emplazaron en el estudio moderno de la memoria: memoria natural y memoria artificial, memoria biológica y memoria social, memoria individual y memoria colectiva.

Adicionalmente, la concepción de la memoria como una cosa que se tramitaba desde las certezas de la interioridad hacia las superficies de la sociedad, o desde las construcciones de la sociedad hacia las entrañas de los individuos, terminó asignándole un lugar específico al lenguaje.

Para una concepción, la memoria y el lenguaje eran en lo fundamental dos procesos orgánicos con sus debidas localizaciones, aunque estrechamente vinculados, tanto que el uno determinaba al otro; era esto lo que hacía que recordar y olvidar fuera inseparable de hablar y callar. Para la otra concepción, por el contrario, la memoria y el lenguaje, como facul-

tades orgánicas e individuales, estaban expuestos a los ídolos del mundo social, a sus fantasías e ilusiones y, por lo mismo, eran conductores bastante imperfectos de la realidad. El lenguaje individual era una trampa imperfecta, de suerte que en asuntos de recuerdo y olvido todo debía transitar por las formas explícitamente sociales del lenguaje, por las denominadas representaciones colectivas.

Entre los efectos determinantes de las concepciones cosificantes de la memoria, se tiene, en primer lugar, que la escindieron de la vivencia, del discurrir, de su carácter relacional; allí, por ejemplo, se dirigió la crítica de la tradición bergsoniana, que cuestionó la reducción de la memoria a su dimensión puramente natural. En segundo lugar, que la replegaron a la conciencia y a la racionalidad, incluso contra la vida anímica y los órdenes inconscientes; en este caso se dirigió la crítica de la tradición psicoanalítica, empezando con el propio Freud. La memoria-cosa era, en mucho, una representación clara del sujeto moderno, erigido sobre la conciencia de sí, sobre la certeza en el afuera y sobre su dominio absoluto de las cosas naturales. Contra esto las críticas a la memoria-cosa advertían que aún quedaba un cielo para lo sagrado, pero que faltaba cavar más profundo para encontrar los primeros indicios de lo humano. Y la memoria, que había permanecido solapada en distintas figuras, se convirtió en uno de los lugares incandescentes para el sujeto moderno.

Precisamente, la reivindicación de la subjetividad, como un territorio que reincorpora el continuum individuo, sujeto e identidad, resulta determinante para una versión de la memoria que no la reduzca a una cosa que procesa información o que ofrece solo conocimiento de sucesos (en efecto, una de las consecuencias evidentes de la memoria-cosa es que redujo el recuerdo y el olvido a problemas cognitivos y cognoscitivos).

Una vía para emprender el sendero entre la subjetividad y la memoria, es la práctica: recordamos y olvidamos en el modo como ocupamos el mundo. Y los recuerdos y olvidos que de este modo proceden no se pueden encerrar en el testimonio, porque estos también están inscritos en los cuerpos, en nuestras relaciones, en nuestras acciones. Si se quiere, la práctica muestra a la memoria en la inmensidad de su complejidad.

Sobre la subjetividad, la memoria y la creencia

La subjetividad es un tema propicio para recuperar las singularidades de la memoria y para restituir de manera simultánea las dimensiones involucradas en los procesos de recuerdo y olvido. La subjetividad es un pretexto propicio para un ejercicio de reflexividad, para una suerte de “memoria de la memoria”. Este ejercicio permite sustraer a la memoria de los esencialismos ontológicos que la condenaron a estancos disciplinares bien discriminados, pero también de los reduccionismos retóricos que la condenaron a mero sustantivo de unos discursos políticos profusos en adjetivos.

En este sentido, hablar de subjetividad y memoria permite reconocer que el recuerdo y el olvido son procesos inscritos en cuerpos, prácticas, espacios y lenguajes que son, a su vez, expresiones donde concurren la naturaleza, lo psíquico, lo social, lo político y lo cultural. Esta memoria que se debe a unas prácticas hecha cuerpo no es, en modo alguno, una cosa, un dominio o una dimensión que pueda definirse anticipadamente en sus atributos con base en esos lugares cada vez más comunes, como la oposición a la historia, la versión subalterna o el relato de los vencidos.

Como quedó dicho, el mundo social es un espacio constituido históricamente. No obstante, esta historicidad del mundo

social está profusamente denegada, es decir, nunca se presenta en su plena verdad, ni siquiera en esos espacios, lenguajes y objetos consagrados devotamente al conocimiento histórico. Visto así, el mundo social edificado por la historia pareciera ausente de historia alguna, en mayor grado cuánto más esté sujeto a la intervención del poder simbólico, todo lo cual resulta indispensable no solo para naturalizar los efectos de las diferentes luchas sociales, sino, más allá, para imponer la creencia en el juego mismo de lo social (creencia que no es igual a las creencias sociales fundadas en meras representaciones). Cuanto más efectiva es la historia, es decir, cuanto menos visible se manifiesta, tanto más contundente es la creencia en el mundo social (Bourdieu, 2010).

Así las cosas, cuando el mundo social queda a expensas de una crisis, sobre todo de aquellas que suponen violencias de distinta intensidad y escala, la historicidad denegada pierde el revestimiento simbólico que la oculta y, con ello, la creencia de los agentes queda al descubierto en lo que tiene de arbitraria, de impuesta, de condicionante. En estas circunstancias, el mundo social no solo deja ver sus diferencias, sino que estas se exacerbaban, el hábitat se torna abiertamente inestable, las posiciones se muestran vacilantes y la existencia no tiene nada garantizado. Allí aparece la memoria en su doble faceta: la memoria como la práctica que denuncia la historicidad del mundo social, que delata las costuras históricas que zurcen la naturalización y la dominación; y la memoria como la práctica que participa del poder simbólico que puede disolver la historia del suceso y acompañar la denegación de lo histórico, garantizando la restitución de la creencia en el mundo social.

La memoria es la estela de la historia en demolición, la denuncia desde las ruinas y, al mismo tiempo, el primer esfuerzo para reedificar una nueva historia, el manto que cubre la manufactura del naciente edificio. Y así como en la primera faceta

vemos la memoria como una práctica anclada al recuerdo, en la segunda la vemos como una práctica decidida en el olvido. En este caso, el olvido no es otra cosa que una forma transfigurada del recuerdo, un recurso para desvanecer el suceso circunscrito, con el fin de erigirlo en una suerte de evento moral compartido inscrito en un monumento.

Sin duda es esta una mirada que no guarda relación con las concepciones que consideran que la memoria depende solo de la mera voluntad, de la decisión, del trabajo o del esfuerzo de los sujetos; tampoco con las concepciones que ponen a la memoria en oposición a la historia o que la sostienen en el objetivismo del tiempo exterior distribuido en pasado, presente y futuro. Obviamente es una mirada que no confía en las concepciones prendadas a la solvencia del relato o de la narración como objetos aislados, o por fuera de las relaciones sociales que son relatadas o narradas.

En consecuencia, esta mirada considera que no puede haber ningún esfuerzo por la memoria que no esté orientado a restituir la creencia en el mundo social; que la restitución de esta creencia pasa por garantizar la sabiduría de las prácticas, si se quiere, por una comunión con el mundo de acuerdo a unos espacios y tiempos sociales; que los sucesos afrentosos, violentos o infamantes serán un recuerdo efímero, siempre susceptible de repetición, tanto más si la sociedad no emprende los procesos para sublimarlos simbólicamente bajo la forma de lecciones aprendidas y, así, distantes del espacio y el tiempo concreto de los propios sucesos, erigirlos en patrimonio cultural compartido. El patrimonio, contra lo que pueda considerarse, es realmente la historia denegada, sublimada, convertida en una lección colectiva (Serna & Gómez, 2010).

Por todo lo anterior, la relación entre la subjetividad, la memoria y la creencia restituye el recuerdo y el olvido al discu-

rrir de la vida, a los accidentes de la existencia, a las contradicciones sociales y a las confrontaciones de la política, de manera que no puede haber de ningún modo memoria reivindicada que no suponga, al mismo tiempo, una reivindicación auténtica de los sujetos manifiesta en esa sabiduría de las prácticas que permiten esperar algo del mundo social, es decir, comulgar con él. No puede haber una memoria de la violencia que no sea a la vez una redención de los sujetos que han padecido la violencia. Cuando se desconoce esto, la memoria termina siendo solo una ideología más sobre los sucesos del pasado, sobre los intereses del presente y sobre las pretensiones del futuro, que puede ser fácilmente invadida por otra ideología opuesta, habitualmente en la forma de revisionismos, negacionismos y paralelismos. Una vez ahí, entre dos ideologías, la memoria queda supeditada a ser solamente la guerra por otros medios. Nadie espere, entonces, ninguna reconciliación.

Conclusión

Esta es apenas una breve reflexión, bastante simple en unos aspectos y seguramente no causará buena impresión, ni suscitará los mejores ánimos y ni siquiera será merecedora de atención o dedicación alguna, en tiempos en que la gente anda animada con la recuperación de testimonios, convencida de los efectos inmediatos que producen los fueros de la denominada memoria histórica y esperanzada en tantas iniciativas a largo plazo que incluyen líneas de investigación, centros documentales, archivos y monumentos.

Sin duda, todo esto es un trabajo de un valor inmenso, con resultados inapreciables, que están redundando en la visibilidad de las víctimas, en el reconocimiento de sus testimonios y

en la socialización de las formas infames como se ha librado la guerra en Colombia. Nada puede haber más pertinente en las actuales circunstancias. Pero hay que decir también que es solo un comienzo tímido de un esfuerzo que rebasará esta generación y las siguientes, sin que nada permita asegurar que todos los ejercicios en pos de la denominada memoria histórica de la guerra reciente, puedan efectivamente contener la guerra que sigue en este momento o las guerras futuras. Esto es una contradicción protuberante que las agencias estatales de la memoria histórica tendrán que asumir en determinado momento.

Alguien puede considerar que esta es una opinión prematura porque los esfuerzos de las instituciones públicas, los centros de investigación y de enseñanza, las organizaciones sociales y las comunidades a favor de la denominada memoria histórica de la guerra reciente, apenas comienzan en el país. A lo cual hay que reiterar que se reconoce la magnanimidad de los esfuerzos y los buenos oficios de todos aquellos que desde tantos sectores los acometen, aunque todavía no es claro cómo estos proyectan las estrategias encargadas de convertir una procesión de tragedias de más medio siglo en una lección compartida susceptible de ser enarbolada en memoriales y museos.

La mayoría de esfuerzos en pos de la memoria histórica permanecen en la necesidad imperiosa de dar a conocer lo sucedido, cosa obvia que se debe hacer, pero pareciera no existir aún la preocupación de convertirlos en fuente para unos aprendizajes colectivos más allá de publicitarlos en diversos medios, cual más los de comunicación masiva. Sin embargo, esto no será suficiente. Se puede publicar cuanto se quiera sobre la infamia, pero ello no tiene por qué suscitar análisis alguno sobre esta, ni mucho menos inhibirla o contenerla.

Un riesgo grande en el horizonte es que prospere una profusión de pedagogías de la memoria que, como es común en

estas iniciativas, pretendan racionalizar el discurrir de la guerra reciente, doblegarlo con alguna metódica dispendiosa, compactarlo en infaltables piezas didácticas y ponerlo en circulación por escuelas, colegios y universidades, bajo el supuesto de que quien no conoce su pasado está condenado a revivirlo.

Capturados como estamos por estas frases recurridas, metáforas pobres de una filosofía de la historia de otro tiempo, muchos creen aún que la memoria es una suerte de racionalización expedita del pasado que se puede absolver por medio del esquema de causas y consecuencias, de cronologías minuciosas, de hechos relevantes y de personajes de primer orden. Pero esta pedagogía racionalista y racionalizante no tiene cómo enseñar nada distinto al discurrir de una guerra que lo mismo puede ser la de acá o la Segunda Guerra Mundial.

Ante esto, la invitación que propone la mirada de la subjetividad, la memoria y la creencia, es a entender que nuestros relatos de la guerra no pueden estar al margen de los espacios y los tiempos culturalmente existentes, que con sus especificidades administran el sentido de pasado, presente y futuro, inscrito en los cuerpos y las prácticas. Si nuestros esfuerzos por la memoria no entienden las estructuras que orquestan el recuerdo y el olvido en estos contextos culturales, difícilmente podrán emprender la tarea de reconciliación que hoy tanto se les demanda: por ejemplo, si la violencia se entiende como una maldición, no puede haber un estudio de la violencia que no sea, al mismo tiempo, un estudio sobre la estructura cultural de las maldiciones. Solo así, entrando a la lógica cultural de la memoria y no convirtiendo la memoria en la lógica de la historia, se pueden avizorar formas de construir aprendizajes colectivos que no tengan que someterse al racionalismo de las pedagogías, ni apelar a memoriales que puedan nacer muertos porque al final no representan a nadie.

Consideraciones finales de la conferencia

Freddy A. Guerrero

Si la reconciliación posee múltiples aristas de interpretación y su concreción corresponde más a la resolución de tensiones inhumadas por los discursos hegemónicos de la unidad o la cohesión social o nacional, entonces no deja de ser menos cierto que las tensiones aún no marginadas permiten el mantenimiento y la explicitud de las tensiones sobre el papel de la memoria en los procesos de reconciliación social.

En el anterior escenario resultan sugestivas las reflexiones del profesor Adrián Serna, a propósito de la memoria y su circulación como objeto en el campo académico y social. Serna nos conduce de manera sintética, pero en un ejercicio de reflexión y autorreflexión profundo, por los escenarios epistémicos, metodológicos y teóricos en los que la memoria ha sido un componente fundamental para pensarse al sujeto moderno, revistiéndose la memoria como objeto de los debates derivados desde la subjetividad, la conciencia, la identidad, el individuo y el sujeto.

Esta ubicación y producción objetual de la memoria, como “lugar incandescente” del sujeto moderno, es reflejado, tal vez contextualizado y transformado, a nuestro entorno colombiano; aquí la reconciliación se vuelve un horizonte crítico en el que el papel catalizador de la memoria es cuestionado, y la objetualización racional de la memoria desde los diferentes campos académicos es sometida a prueba en una crítica pertinente sobre los aprendizajes resultantes, al convocarla en su dimensión reconciliadora y en su uso a través de los mecanismos racionalizados de las pedagogías institucionales.

Sugere, por lo demás, la propuesta de revisar en un horizonte más amplio que el de esas coyunturas que podríamos enmarcar en los procesos transicionales y de posconflicto, para preguntarse por las formas en que la memoria, como aprendizaje, mediante la creencia y la subjetividad, permitiría transformar las condiciones de violencia, y si los derroteros actuales en su exuberancia reivindicativa nos permitirán alcanzar los escenarios posibles o ideales de la reconciliación, si esta homogeneizará los acuerdos y soterrará los disensos, o será su condición soportar de manera creativa y transformadora las condiciones que hicieron, hacen y probablemente harán posible nuestras violencias.

Referencias

- Abad, L. (1993). Individuo y sociedad. La construcción de la identidad personal. En: *Sociología de la educación*. M. A. García de León *et al.* (Eds.). Barcelona: Barcanova.
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. París: Minuit.
- Brubaker, R. & Cooper, F. (2000). Beyond ‘identity’. *Theory and society*, 29.

- Dubet, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios sociológicos*, 7 (21).
- Gómez, J. (2006). De cómo abordar la subjetividad. En: *Desafíos en estudios sociales e interdisciplinariedad*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Gómez, J. & Piedrahita, C. (2006). Identidades y socialización. En: *Discurso e imaginario, poder e identidad. Posibilidades de la interdisciplina en la investigación social*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- González R., F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En: C. Piedrahita *et al.* (comps.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Clacso.
- Hernández, Á. (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana. Hacia una psicología compleja*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Ibáñez, J. (1995). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.
- Passerini, L. (2006). Convertirse en sujeto en la época de la muerte del sujeto. En: *Memoria y utopía. La primacía de la intersubjetividad*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Sarlo, B. (2006). Crítica del testimonio: sujeto y experiencia. En: *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. México: Siglo XXI.
- Serna D., A. & Gómez N., D. (2010). Lugares para abordar el conflicto y la memoria. En: *Cuando la historia es recuerdo y olvido. Un estudio sobre la vida urbana, el conflicto y la memoria*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito.
- Vera, J. A. & Valenzuela, E. (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de las transiciones. *Psicología y sociedad*, 24 (2).



LA EDUCACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS SOCIALES

Como perros y gatos

Siempre me dijeron, cuando había una pelea, que estaban agarrados, que parecían perros y gatos.

Siempre.

Siempre desde pequeño oía que había que esconderse de la culebra.

Siempre, siempre.

Nunca me hablaron de tercería o de tercera vía, o de ceder la vía.

Siempre, nunca, siempre.

Hoy me alienta una nueva generación: un camino que se abre, que abrimos...

Siempre, siempre, siempre.

Presentación

Este panel trae una discusión interesante respecto a la construcción de vínculos en el ámbito educativo, el de las universidades y sus lógicas académicas que pueden incidir en el tejido social, a partir del nexo que estudiantes y profesores desarrollan por fuera del aula y en las interacciones no solo en instancias como la cooperación internacional, sino en las experiencias con comunidades, tal y como lo señala Raúl Núñez, en su reflexión sobre la Clínica de Derechos Humanos y su papel en los procesos de trabajo social desde la Universidad.

Por su parte, María Clara Cuevas nos introduce en las interrelaciones que deben ser contempladas con respecto al fenómeno del acoso escolar, proponiendo un enfoque ecológico al considerar el fenómeno en términos de las relaciones que lo hacen posible, y el papel de la comunidad educativa en términos de responsabilidad o de promotor de nuevas prácticas que preparen en estos ambientes de socialización un sustrato fundamental para la experiencia del posconflicto.

Teresita Sevilla pone en cuestión la relación neutral de la docencia y la investigación, y propone una relación entre el ejercicio de la educación y la construcción de los vínculos sociales, desde una perspectiva crítica y no reproductora de conciencias mágicas o ingenuas, como las señala en su obra el educador Paulo Freire.

Finalmente, Linda Teresa Orcasita presenta, desde su experiencia como docente e investigadora, ejemplos y formas de interacción que permiten observar los límites del campo teórico y técnico, frente a realidades que demandan por una comprensión integral y comprometida desde el hacer y el pensar en el contexto.

El aporte a la reconciliación y la responsabilidad social desde la formación de los estudiantes de Derecho

Raúl Núñez

Esta exposición parte de la experiencia desde el ámbito jurídico y su interrelación con la construcción de vínculos sociales y de vínculos necesarios para una verdadera reconciliación y reconstrucción del tejido social, en el marco de un posible posconflicto o de un proceso de justicia transicional o de construcción de paz, como se quiera denominar en nuestro proceso de paz y en sus resultados.

Nos enfocaremos en cuatro puntos: primero, las motivaciones del HED American University; segundo, una invitación a pensar y a preguntarnos, ¿cuál es el papel de la educación, en ese sentido, y cuál es el papel de la universidad en la construcción de vínculos sociales? En tercer lugar, ¿cuál es el papel de la cooperación internacional y cómo podemos realmente utilizar

la cooperación internacional en el marco de esta construcción? Y por último, unos ejemplos del trabajo que estamos haciendo en la Universidad Javeriana, respecto de las clínicas jurídicas y, sobre todo, de las clínicas de derechos humanos.

Para comenzar, desde un referente personal, soy un abogado que se inclinó por la defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, que es el área que más me interesa; pero los avatares de la vida me llevaron, por unas circunstancias que todavía no entiendo, a dirigir un convenio en la Universidad Javeriana. Se presentó la oportunidad gracias a un proyecto iniciado por la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación y el Desarrollo Internacional (USAID), para el fomento y el mejoramiento de la educación en Derechos Humanos en las facultades de Derecho. En ese momento pertenecía a la Facultad de Derecho de la Javeriana y era el único que hablaba de derechos humanos.

Contextualizando un poco, gracias a un proyecto iniciado por la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación y el Desarrollo Internacional (USAID), para el fomento y el mejoramiento de la educación en Derechos Humanos en las facultades de Derecho, y luego de una licitación entre universidades que estuvieran interesadas en iniciar un proyecto con nosotros, se inició un convenio con la Universidad *American University* y el *Washington College of Law*, que es la Facultad de Derecho o la Escuela de Derecho de esta universidad, ubicada en la capital de los Estados Unidos. El proceso consistió en una licitación por regiones, en la cual la Universidad Javeriana resultó ganadora para la región del Valle del Cauca.

En este convenio se han desarrollado varios proyectos, uno de ellos es el portal de Derechos Humanos Nación Babel. El segundo proyecto importante es la Clínica de Derechos Humanos, sobre la cual profundizaremos más adelante. El tercero

tiene que ver con la participación de nuestros estudiantes en *Moot Courts* o concursos de simulación de cortes en derechos humanos, los cuales cada vez son más fructíferos y mucho más populares a nivel nacional e internacional, en el marco de la educación en derechos humanos.

Pasemos ahora a la reflexión sobre ¿cuál es el verdadero papel que tiene la universidad respecto de la construcción de vínculos sociales en la reconstrucción del tejido social? En este sentido, se presentan dos posiciones, que desde la universidad, los estudiantes y todas las personas que tenemos algún tipo de vínculos, debemos reflexionar.

Primero, la universidad en el marco de su trabajo de responsabilidad social debe ser un agente que intervenga en el tejido social, debe ser un agente de cambio, un agente de estructuración y muchas veces un agente de convergencia, para que los agentes sociales que están en conflicto y divergencia puedan unirse a través de la academia, que es neutral por naturaleza.

En la otra posición se tienen la academia y la universidad. Por su parte, la universidad cumple con su responsabilidad social, formando profesionales con sensibilidad hacia los problemas sociales. Pero hay una diferencia radical en la definición del papel de la universidad. La universidad requiere profesores y prácticas que les permitan a los estudiantes conocer la realidad social e inmiscuirse en los problemas sociales y de tejido social que existen en su ciudad, en su región y en su país. Por otro lado, la academia debe llevar a cabo intervenciones, debe hacer trabajo de campo, pero es un problema que se nos ha presentado con cierta frecuencia en nuestros proyectos, sobre todo de clínica jurídica –ahora veremos por qué se llaman clínicas jurídicas, de hecho, el nombre de estos proyectos viene de una metodología del área de la medicina, cuando hacen recorridos o tránsitos por clínicas en los últimos semestres de su carrera–.

Estos problemas se nos han presentado porque hay una corriente en las facultades de Derecho, que considera que los abogados estamos aparte del tejido social y que por eso debemos involucrarnos en ese tema, y que la universidad debe convertirse, palabras más palabras menos, en una organización no gubernamental que ayude a reconstruir tejido social y a solucionar problemas colectivos. Esos son los grupos de acciones públicas, que en la actualidad son muy populares gracias a la red de clínicas jurídicas y a la red latinoamericana de clínicas jurídicas.

¿A qué se dedican estas universidades? Se dedican a encontrar problemas colectivos y a tomar la bandera de esos problemas, la pregunta es: ¿Una universidad realmente tiene la capacidad y la posibilidad de representar causas? Veamos un ejemplo: estamos en la Pontificia Universidad Javeriana Cali, en un auditorio de esta universidad, que pertenece y está regentada por la Compañía de Jesús, si ustedes en este momento quisieran desarrollar una actividad pública respecto de la defensa abierta y pública de los derechos de las comunidades LGTBI, más exactamente, de las comunidades transexuales, a que tengan un cambio de sexo y que sean extraídas estas definiciones de la simple necesidad que se requiere en algunos países sobre una determinación de una enfermedad, que en algunos países ya se ha extraído de ese catálogo, pero mundialmente aún es muy común. Piensen los problemas a los que podrían enfrentarse en una universidad, que finalmente es la que va a regentar su posición y el nombre que se va a presentar para desarrollar esa causa, ajeno a que el profesor, el director o los estudiantes estén de acuerdo con esa causa y a que la universidad sea abierta a este tipo de temáticas, es evidente que se pueden crear muchísimos conflictos al interior de la misma institución, porque en las universidades públicas puede no suceder esto, pero en las universidades priva-

das existe una línea de pensamiento, que si bien hay autonomía de cátedra, una autonomía universitaria, sí hay unos principios y valores que pueden llegar a defenderse dentro de toda una institución, y eso es conflictivo y problemático.

Veamos otro ejemplo de algo que sucedió en nuestra hermana universidad en Bogotá: la Compañía de Jesús está al mando de un proyecto dirigido por el padre Francisco de Roux, quien fue nuestro provincial hasta hace muy poco tiempo, y entró a trabajar en las comunidades de la Costa Caribe, que habían sido afectadas por expropiaciones ilícitas, evidentemente desarrolladas por grupos paramilitares y por la guerrilla. Entonces, dentro de este proyecto social con la comunidad, invitaron a la Clínica de Tierras de la Facultad de Derecho a trabajar con ellos. Cuando llegó la Clínica de Tierras, empezaron a hacer un trabajo de activismo, porque esto se llama activismo en derechos humanos, para desarrollar un litigio estratégico con una comunidad en específico que se llamó “La comunidad de la Hacienda Las Pavas”, una hacienda sumamente grande que pertenecía a varias comunidades, pero que había sido expropiada por unos líderes paramilitares, entre ellos, Jorge 40.

Ustedes desde allí ya parten con algunas bases, somos profesores y estudiantes de una universidad enfrentándonos a grupos paramilitares en un proceso judicial, es decir, ¿realmente tenemos las posibilidades que desde la universidad se brinden las garantías de tener la seguridad para nuestros estudiantes que van a trabajar también en estos proyectos?, primer problema. Y segundo problema, ¿tiene la universidad, en ese caso la Clínica de Tierras, la posibilidad de conocer todos los factores de riesgo ya litigiosos, es decir, jurídicos, que se le podrían presentar? Esto es, ¿tiene los recursos económicos para realizar todas las investigaciones que se requieren para evitar cualquier tipo de problemas en este tipo de casos?

Finalmente, el proceso fue exitoso, todas las acciones judiciales se ganaron, pero en medio de esas acciones judiciales se encontró que se habían infiltrado, como solicitantes de la restitución de tierras, que fue el proceso que se llevó a cabo, algunos exparamilitares, diez para ser precisos. Algunos sectores de las ONG, que son activistas de Derechos Humanos, encontraron que la clínica de la Universidad Javeriana Bogotá no había sido diligente en la identificación y denunciaron penalmente a los profesores de la Clínica de Tierras de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, al rector de la Universidad Javeriana, al padre de Roux, entre otros, y se iniciaron procesos judiciales en su contra, que requirieron, por parte de la Universidad, de una defensa judicial especializada, que salió avante porque evidentemente lo que sucedió no fue responsabilidad de ellos.

Es un tema muy común, en casos de derechos humanos, que se infiltren víctimas. Todos escucharon alguna vez el caso de Mapiripán, en el que se infiltraron diez o doce víctimas; sobre todo, el sonado caso de una señora mayor de edad, 60-65 años, quien dijo que su hijo había muerto en la masacre, y diez años después se demuestra que su hijo murió dos años antes. Pero imagínense, si eso le pasa al Estado, con todos los recursos que tiene, ¿qué le podía pasar a la clínica de una universidad? Este ejemplo es para que se den cuenta cuáles son las dificultades que puede tener la academia cuando intenta ser el agente de reconstrucción del tejido social, directo y activo.

La segunda oportunidad que tiene la academia es formar profesionales con sensibilidad social. ¿Qué significa esto? Significa que se requiere de parte de la academia, de la universidad, que existan prácticas, que existan oportunidades para sus estudiantes, de desarrollar trabajo activo en la comunidad, que les permita conocer los verdaderos conflictos, eso es lo que llamamos los profesores “sacar al estudiante de la burbujita” en

la que vive dentro de la universidad. Es un trabajo sumamente interesante, pero es equivocado creer que, al menos desde el ámbito del derecho, la universidad puede convertirse en el agente de ciertas causas, la universidad debe ser neutral frente a ciertas causas, la universidad tiene líneas, expectativas y una función principal, educar, para eso estamos aquí, para que los estudiantes aprendan y los profesores enseñen y aprendan al mismo tiempo de sus estudiantes.

Cuando logramos que nuestros profesionales salgan con una sensibilidad social por el conocimiento que tienen del terreno, realmente estamos haciendo un cambio en la sociedad porque, desde el ámbito del derecho, es muy distinto el abogado que sale de la universidad de la cual su énfasis ha sido meramente el derecho empresarial, es decir, asesorar a las grandes multinacionales para que hagan contratos cada vez más abusivos, más leoninos, para que ganen cada vez más dinero, y para que le ganen siempre al contratante indefenso en los procesos, a una universidad en la que su profesional ha conocido lo que sucede a pocas cuadras de su casa, lo que sucede a pocos minutos de su ciudad, para que sepa que en una ciudad como Cali, hay varias ciudades, para que sepa lo que significan las fronteras invisibles, para que sepa lo que significa el desplazamiento suburbano. Es diferente el contexto de este profesional, no significa que este profesional no pueda ser un abogado comercialista, puede terminar asesorando empresas, pero el día que esa empresa quiera desarrollar algún tipo de acto que afecte una comunidad, ese abogado, ese profesional, va a tener la sensibilidad para decirle a la empresa: “Mira, esto no está bien, esto va en contra de ciertos principios jurídicos”.

En tercer lugar, está la cooperación internacional, porque para todos estos proyectos se necesitan recursos. Hacer un trabajo activo en formación de estudiantes o activo de intervención

en realidades sociales, requiere recursos. Los presupuestos de las universidades están destinados, principalmente, para el pago de sus obligaciones con el personal, los profesores, el personal administrativo e infraestructura. Pero el presupuesto que se tiene para este tipo de proyectos, normalmente no es muy grande.

Aparece, entonces, la posibilidad de acceder a recursos de la cooperación internacional –que son muchos, son múltiples y nunca excedemos esos recursos–. Esos recursos nos permiten realmente tener trabajo efectivo, porque la cooperación internacional en Colombia cada día se amplía y se ha ido modificando en sus contenidos y sus directrices. En un principio, la cooperación solo era sobre derechos humanos, ahora estamos en cooperación sobre desarrollo sostenible, cuyo componente número 5 o 6 es el tema de derechos humanos, pero ya estamos en una cooperación que busca el desarrollo de la sociedad, también en un medio ambiente sano, temas de minería, temas de explotación, de macroproyectos.

En este momento están siendo apoyados estos estudios desde la Universidad, por parte de agencias como la canadiense, la finlandesa incluso la española, y otras que tradicionalmente han trabajado con nuestro país, como la estadounidense. Por ello, es fundamental entender que requerimos del apoyo de otros Estados que pueden tener una posibilidad económica, de colaborar con estas circunstancias y trabajar conjuntamente con ellos, no en un marco de desnivel en el cual ellos nos impongan, sino en un nivel de colaboración mutua, en un marco en el que aprendamos los unos de los otros.

Colombia es un laboratorio de trabajo social. Hace poco una profesora de Bogotá, Juana Acosta, decía que es muy triste saber que nuestros profesionales se van a Europa a hacer másteres y doctorados, cuando ahora están viniendo de Europa a Colombia a hacer sus maestrías y doctorados, porque aquí

trabajan, aquí conocen el terreno. Si un profesor de Derecho Internacional Humanitario dictara una clase en Dinamarca, les hablaría de una película de ficción, o en Suiza, el último conflicto que hubo en ese país fue el de Guillermo Tell, ese fue su último héroe de guerra. Es por esa razón que cuando se enseña Derecho Internacional Humanitario o Derechos Humanos en Colombia, no hay que esforzarse mucho, la verdad es que los profesores de derechos humanos, no es que trabajemos demasiado en preparar las clases, simplemente sacamos el periódico y les decimos: “Lean el periódico, miren lo que pasó ayer, esto es un acto de guerra, esto es una violación al principio de limitación”. Es importante que entendamos que somos atractivos para la comunidad internacional, y si tenemos profesionales cada día mejor capacitados, vamos a ser más atractivos.

Lo anterior se puede ver reflejado en esta experiencia: la cooperación estadounidense siempre requería de una ONG para ser el intermediario, porque cuando llevaban recursos, no confiaban en la gente de esos países para administrarlos, decían: “Son personas que no están capacitadas”, “son personas que no saben”, etc. En estos momentos, la cooperación estadounidense eliminó esas ONG intermediarias en Colombia, porque dicen: “Ustedes están igual de capacitados que nuestro personal norteamericano, de hecho, saben más del manejo de los recursos”. De ahí que es claro que esa es una muy buena posibilidad de trabajo en educación, respecto de la construcción de vínculos sociales.

Y por último, ¿qué son las clínicas jurídicas realmente? Constituyen un programa metodológico de aprendizaje que, además, se extiende a muchas áreas del conocimiento. En ellas se busca que el estudiante experimente lo que significa ser abogado. Es distinto a los consultorios jurídicos, pues estos son una experiencia de trabajo social en masa, un estudiante en un consultorio jurídico atiende siete, ocho, nueve consultas y real-

mente no analiza mucho lo que hizo, solo se dedica a presentar unos conceptos, pero nunca se detiene a pensar cuál fue el aprendizaje que tuvo.

Dentro de las clínicas, así como se hace en la medicina, se busca que el estudiante aprenda de todos los problemas y las oportunidades, lo que significa ser abogado. Por ejemplo, cuando llega un cliente que le pide que haga algo ilegal o algo inmoral pero no ilegal, ¿cuál es el conflicto que tiene el estudiante?, eso hay que analizarlo, porque si ese estudiante no lo analiza cuando está en la universidad, cuando salga a la vida real, es decir, al mundo donde va a ejercer, puede que no sepa cómo hacerlo, o que haga o realice el acto inmoral sin ni siquiera haberlo reflexionado previamente.

Nosotros tenemos una Clínica de Derechos Humanos que en este momento trabaja bajo el esquema metodológico norteamericano, aunque adaptado a nuestra realidad social, en la cual nuestros estudiantes están empoderados realmente de todas las decisiones, y eso es algo novedoso. Es muy interesante ver a los estudiantes tomando todas las decisiones en un caso, y ese es quizás el mayor problema que tienen no solo los estudiantes, sino también los profesores. ¿A qué nos enseñan a los profesores? A calificar: esto está bien, esto está mal, siempre. Y en una relación con los profesores, ellos pueden decir: “No, corríjalo y busque en tal fuente que ahí está la respuesta”. En el marco de la clínica, el profesor no da repuestas, el profesor simplemente guía, escucha y formula problemas, pero quien toma la decisión es el estudiante, y el profesor lo único que hace es observar si esa decisión no es ilegal, si está en desacuerdo con la decisión no tiene relevancia. Eso es muy difícil para uno como profesor, porque en ciertos casos los estudiantes dicen: “Yo creo que esto es lo que se debe hacer”, y uno puede pensar: “Esta es la mayor estupidez que he escuchado, pero no es ilegal, hazlo” ¿Por

qué hazlo?, porque también del error se aprende, de los casos que realmente más se aprende es de los que se han perdido, y decimos: “Esto no lo vuelvo a hacer, esto estuvo mal”. En la Clínica de Derechos Humanos también intentamos que el estudiante se inmiscuya en el territorio, por eso es relevante traer un caso práctico que estamos desarrollando ahora, para ver lo interesante que es la interacción que se da en estos proyectos.

Nuestros estudiantes están trabajando con el Instituto Mayor Campesino, una iniciativa de la Compañía de Jesús, ubicada en Buga, con más de cincuenta años. Este Instituto desarrolla un trabajo en ocho o nueve municipios del centro del Valle de Cauca, y ahora hay un problema con los acueductos comunitarios, que son normalmente propiedad de las comunidades que viven cerca de los ríos o de las quebradas, donde no llega Acuavalle ni los acueductos de las ciudades. El Gobierno quiere que todas estas comunidades se formalicen y se vuelvan asociaciones. Entonces, un grupo de diez o veinte campesinos, propietarios de un acueducto comunitario, un día escucharon eso y dijeron: “Bueno, formalicémoslo”, y les dijeron: “Sí, llenen este papel, digan sus nombres, números de cédula, objeto social. Yo les escribo el objeto social, no hay problema. Tenga, este es su RUT y este su certificado de Cámara”. Los campesinos se fueron para sus casas y le dijeron a uno de ellos: “Ponte tú de representante legal que eres el líder de esta comunidad”. “Dale, yo me pongo”. Al año le llega al campesino una carta de la DIAN que le dice: “Señor campesino, usted se inscribió como asociación el 3 de marzo de 2013, debido a que no presentó las declaraciones de retención en la fuente que debía presentar trimestralmente, esta es la sanción por 17 millones de pesos”. A un campesino, cuyo ingreso mensual no llega ni al salario mínimo y cuyo pago por la tarifa del acueducto comunitario mensual es de 3.500 pesos.

Adicional a esto, la Superintendencia de Servicios Públicos les dice: “Ojo, ustedes tienen que aplicar una fórmula de diferenciales, integrales y derivadas para que calculen el valor del metro o centímetro cúbico del agua”, cuando en las fincas y en las casas de los campesinos ni siquiera hay contadores de agua. Además les dicen: “Ustedes tienen que cumplir con estos requisitos de potabilización del agua”, y ni siquiera pueden echarle cloro al agua, porque en un litro de cloro se va el pago mensual de todos los campesinos de ese proyecto comunitario. Entonces, nos llaman a nosotros y nos dicen: “Necesitamos colaboración en esto”. Así, nos asociamos con la Clínica de Tierras de la Javeriana de Bogotá, y en este momento estamos desarrollando unos talleres de construcción de casos, porque es importante que tanto nuestros estudiantes como nosotros conozcamos a los campesinos.

En estos talleres podemos darnos cuenta de que no conocemos la realidad campesina del Valle del Cauca, no sabemos qué es lo que pasa. Desde la academia nos podemos inventar mil teorías y sacar mil litigios, pero si no vamos al terreno, a que el campesino nos diga: “No, lo que pasa es que un terrateniente de aquí del pueblo de Restrepo compró tres mil hectáreas, y ahora no nos deja subir a limpiar la bocatoma y los tanques”, no vamos a entender lo que sucede.

Los problemas son de definición de tierras, de planeación. ¿Por qué? Porque el campesino no es propietario, por lo general el campesino no tiene títulos, solo es su tierra. Entonces empiezan nuestros estudiantes a hilar esos problemas reales que existen y que se relacionan directamente con nuestro conflicto. Por eso, cuando en La Habana se discute eso, es muy importante. Cuando nuestros estudiantes analizaban decían: “Ah, ya entiendo por qué en La Habana uno de los primeros temas que se discutió fue una reforma agraria”. Porque cuando uno vive

en la ciudad, qué le va a importar la reforma agraria. Por ejemplo, puede que algunos de ustedes tengan finca o trabajen en el agro, pero si no tienen ni un solo familiar que viva en el campo, toda su vida es urbana, entonces para qué se discute una reforma agraria. Solamente cuando vamos allá entendemos qué es lo que pasa, solo cuando vamos al terreno sabemos que el campesino necesita que le definan su propiedad, que el campesino necesita acceso al derecho al agua y solo se puede lograr con una reforma agraria.

Este es un ejemplo del tipo de trabajos que se pueden desarrollar en un proyecto desde la academia para construir vínculos sociales. Nuestros estudiantes ya están vinculados con ese nuevo tejido social y están tratando de desarrollar un trabajo en ese tejido social que es completamente ajeno a ellos, completamente distinto a su realidad y a su mundo.

El último ejemplo es un trabajo que desarrollamos con la Asesoría de Paz. Ahora, en el mes de noviembre, se va a llevar a cabo un evento con todos los estudiantes de los colegios de la Comuna 21 de Aguablanca, y allí vamos a desarrollar un taller sobre *bullying*. Pero no es un taller donde el tema sea: “El *bullying* ha sido definido como..., Naciones Unidas ha dicho que el *bullying* es..., la Unesco prohibió el *bullying*...”. No. Eso qué le va a interesar a un estudiante: nada. Vamos a traer una obra de teatro, nuestros estudiantes además han ido a ensayar con el grupo de teatro y a hablar con el director del grupo que creó la obra, para que les explique por qué la creó y cuál es el objetivo. Después vamos a hacer un taller vivencial a todos los estudiantes. ¿Cuántas veces nuestros estudiantes han podido interactuar con niños y jóvenes de la comuna de Aguablanca? Nunca. Ahora van a conocer las realidades del *bullying* en estos colegios, que a todos nos ha ocurrido porque no es un fenómeno nuevo, sino que ahora se ha potencializado más.

Los anteriores ejemplos muestran cómo los proyectos académicos estructurados a base de cooperación internacional, realmente pueden generar, desde el ámbito de la educación, construcción de vínculos sociales y de tejido social, y cómo la universidad puede influir positivamente en este marco de reconciliación.

Reflexiones sobre los vínculos sociales y la reconciliación desde el fenómeno de la intimidación escolar

María Clara Cuevas

Voy a compartir con ustedes una reflexión personal. No voy a hablar de teorías ni de cifras, voy hablar de experiencias personales durante doce años como investigadora sobre acoso escolar. En especial, esa condición de investigadora la baso en las experiencias personales, no es una investigación hecha desde el escritorio, es una investigación hecha con, por y para.

El título es parte de lo que conservo como sueño, de lo que me motiva a trabajar en este asunto. Quiero abordar cuatro puntos fundamentales. En primer lugar, el ideal de escuela; segundo, cuál es la realidad a la que nos estamos enfrentando; tercero, lecciones aprendidas, y, por último, lo pendiente.

Para abordar el ideal, quiero compartir este hermoso poema de Paulo Freire (1989):

La escuela es... el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... Escuela es sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados. Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz (p. 8).

Este es el ideal de una institución educativa donde nuestros niños, niñas y adolescentes comparten muchos años de sus vidas y muchas horas de los días de sus vidas, no solo con el propósito de aprender conocimientos, sino de aprender a ser y a ser con otro. Esta no es una definición para ser sometida a debates académicos, sino, repito, generada desde mi propia experiencia.

En ese orden de ideas, cuando hablamos de convivencia en la escuela, nos referimos a que es la relación entre los miembros de un grupo o comunidad que incluye el respeto mutuo, la aceptación de normas comunes gestadas para vivir mejor, de opiniones diversas y de estilos de ser y hacer diferentes. Así mismo, implica la resolución de situaciones conflictivas e inferencias de manera prosocial; es algo más que vivir al lado o tolerar a los otros.

Me remito a esta bella imagen: en una de las maravillosas comunidades tribales que tenemos en el África, había un antropólogo trabajando en las escuelas de esas comunidades. Un día, en un momento de juego con los chicos, coloca una canasta llena de frutas y panes cerca de un árbol, y dice: “El que llegue primero a la canasta, de él son las frutas y los panes que están en la canasta”. Acto seguido, todos los niños se toman de las manos y comienzan a caminar juntos hasta la canasta, se sientan, y de esta manera comparten la canasta de frutas. El antropólogo, un poco sorprendido, sin cuestionarlos, les pregunta: “¿Qué los llevó a ustedes a aproximarse al premio de esa manera?”, y ellos le responden: “Ubuntu”, que en el lenguaje o en la cultura xhosa quiere decir: “Yo soy porque nosotros somos”.

Eso nos está diciendo que en la escuela y como personas, “yo soy porque nosotros somos”, y esto nos habla de convivencia. Pero, bueno, este es el terreno del ideal, vamos al terreno de lo real, desde diversas experiencias de tipo académico, personal, de consejería, investigativas, pero, en especial, desde las relaciones con situaciones que ocurren al interior de las instituciones educativas públicas y privadas, de las ciudades de muchas partes del país.

He llegado a la conclusión de que lamentablemente estamos viviendo un clima de violencia al interior de las instituciones educativas, un clima de violencia que se viste de formas diversas, que pasea de formas diversas y que se turna con actores diversos. Allí, nosotros permanentemente observamos violencia en las relaciones maestro-alumno, alumno-maestro, maestro-cuidador, cuidador-maestro, maestro-directivo, directivo-maestro, y una forma de violencia bastante preocupante, aquella en la que fundamentalmente he enfocado mis intereses y mis esfuerzos: la violencia alumno-alumno, denominada *acoso o intimidación escolar*.

Entender esta violencia nos lleva a adoptar una visión sistémica que, más que un modelo, nos está hablando de relaciones. Entender esta situación de violencia, y en particular la violencia entre compañeros en las instituciones educativas, nos enfoca en aquello que Bronfenbrenner (1992) llamaría “el ecosistema más cercano a la construcción de las personas”.

Hablamos de unas relaciones en la familia, en el colegio, con los pares y con esa persona a la que estamos señalando como el individuo que acosa, como el individuo que tiene la condición de victimización o como el niño que desarrolla o desempeña el papel de observador. También, como producto de la experiencia, me he permitido construir una definición sobre el acoso o la intimidación escolar: “Maltrato o agresiones físicas, verbales, relacionales, o por medio de las tecnologías informáticas, que son intencionales y continuas, que unos estudiantes con mayor poder, dado por su fuerza física, popularidad o capacidad para manejar y controlar a sus pares, ejercen sobre otros considerados incapaces de defenderse con la intención de humillar, generar malestar, temor o daño, y así mismo, con el propósito de incrementar, quienes intimidan, su condición de dominación y...”, este es el punto en el que quiero hacer más énfasis, “... fenómeno aceptado y validado como forma normal de relación, por los estudiantes que la ejercen, la padecen y quienes la observan”.

Si bien intento, con la definición, hacer una descripción o una caracterización del fenómeno, en lo que quiero puntualizar es en este último elemento. Hay unas situaciones de agresión que ocurren permanentemente, denominadas acoso escolar, que se han convertido en la mal llamada *cultura cotidiana de las instituciones educativas*. Eso quiere decir que nosotros debemos tener frente al acoso o la intimidación escolar la perspectiva que la investigadora canadiense, Debra J. Pepler (2006),

quien nos acompañaba en la Pontificia Universidad Javeriana Cali, muy famosa en temas del acoso escolar, nos comentaba en este mismo contexto: “Por favor, al *bullying*, o acoso escolar, hay que asumirlo con una visión binocular, recordemos que los binóculos, cuando uno utiliza este elemento uno está mirando simultáneamente, pero está teniendo dos miradas, dos miradas que son simultáneas y que se conjugan para conformar un todo”.

Mi invitación es a mantener esta visión binocular, que nos remite al análisis de qué es lo que ocurre a nivel grupal para que la intimidación escolar llegue a los lamentables niveles en que está ahora.

¿Cuáles han sido algunas de las lecciones aprendidas? Esa visión binocular me dice que sí, es cierto, hay unas características del individuo que participan, no son la causa única, participan de alguna manera facilitando que ocurran las situaciones de acoso escolar, seguramente unas características biológicas que lo hacen más o menos propenso a reaccionar de diversas maneras, aquello que los psicólogos llamamos el temperamento. Pero es muy probable que los elementos que más peso adquieren, como factores explicativos, son las experiencias de vida, qué ha pasado con estos niños y estas niñas en ese inicial proceso socializante de construcción como personas, que proviene de una crianza. Un elemento súper importante que hemos encontrado en toda esta trayectoria, son las representaciones o las ideas que ellos se han ido construyendo acerca de lo que son las relaciones, las relaciones entre compañeros, lo que es válido o no en las relaciones entre compañeros.

Veamos las relaciones interpersonales, como otra fuente explicativa de lo que son las situaciones de acoso escolar. ¿Con quién se están criando estos chicos y chicas? La visión que nosotros tenemos es absolutamente crítica. El decir general es:

“Estos niños de ahora son terribles, estos niños de ahora son malos, las cosas que se inventan para agredir a sus compañeros, son perversos”. Pero, ¿cómo llegaron a ser perversos, cómo llegaron a ser así?

No vinieron así, nadie nació así. Las experiencias que les facilitamos, las oportunidades de compartir con nosotros como adultos significativos, son las que los han llevado a que en este momento estén en esa postura o estén participando en la intimidación escolar en las formas en las que participan. Tenemos que hablar de calidad de la relación, las relaciones en la gran mayoría de los casos, me puedo equivocar seguramente con ello, carecen de calidad. No hay tiempo, hay otras urgencias, hay otras motivaciones porque a veces tendrían el tiempo, pero tienen otras motivaciones que son mucho más importantes. Y algo supremamente importante en el desarrollo o en la construcción de personas o seres humanos: acompañamiento. Ellos están creciendo solos, y en la escuela ¿qué nos estamos encontrando? Una serie de adultos, maestros los llamo yo, que están sometidos a una cultura escolar, a unas políticas escolares y que en muchas ocasiones no tienen ni las posturas, ni se apoyan en las políticas, ni las hay y no hacen acompañamiento ni supervisión.

Las investigaciones de tipo cuantitativo, que también he llevado a cabo, en las que me importa no la cifra sino qué me revela la cifra, nos están diciendo: “Miren, la mayoría de las situaciones de acoso ocurren en las aulas de clase”. Y la pregunta del millón es: ¿Y dónde estaban los adultos? Lo que si bien sabemos es que el profesor puede estar supervisando desde afuera una actividad que se está desarrollando en clase, pero también es claro que en la mayoría de las ocasiones, los adultos están con los niños dentro de las aulas de clase. Y este es el punto más importante, es esta la dinámica que se está avistando entre los niños, niñas y adolescentes.

Existe una trampa en forma de embudo, con unas dinámicas muy particulares que se gestan entre intimidador, observador o persona que es victimizada, en aras de pertenecer a los grupos le están vendiendo el alma al diablo. O sea, con tal de que yo pertenezca y sea reconocido por el grupo, a mí no me importa humillar a alguien, aunque no esté de acuerdo con la humillación, y en particular estos son los fenómenos de gran interés para nosotros.

Nos hemos encontrado con realidades donde la representación social valida al agresor, valida al intimidador; el intimidador es la persona que es digna de ser imitada, es la persona *cool*, como nos dicen los chicos y las chicas, es aquel que seguramente no nos va a dar las pautas de cómo comportarnos, pero nos está dando las pautas de cómo excluir, de cómo victimizar, de cómo humillar y, más grave aún, de a quién humillar. Humillar por una razón clara y sencilla, por la diferencia, eso es lo que nos están demostrando las investigaciones, por la diferencia en un país multicultural, polifacético, rico en su diversidad. Y si nos humillan y nos excluyen por la diferencia, todos los seres humanos somos diferentes. Es ahí donde nace el principio de la inclusión que, desde mi punto de vista, es importante que nosotros tengamos en cuenta.

Este problema requiere un abordaje sistémico, multinivel y multietápico. ¿Eso qué quiere decir? Que acciones solas, aisladas, sin referente, no nos van a llevar sino a unos buenos productos muy temporales, pero no a un cambio de cultura que es el que necesitamos gestar en nuestros niños, niñas y adolescentes, para que esa sea la generación que conviva con el posconflicto, que viva en ese posconflicto y que ayude a resolver el posconflicto. Eso nos ayuda a nosotros a mirar a profundidad las causas de la intimidación escolar, pero así mismo a qué es lo que hace que ellas se estén manteniendo, y eso nos obliga a

mirar que en la escuela, como institución socializante, nosotros requerimos acciones pedagógicas focalizadas en el individuo, en los pares, en la escuela, en los cuidadores y en toda la comunidad educativa.

Nos quedan preguntas pendientes después de la práctica y los ejercicios que hemos realizado, primero con los individuos que generan tardíamente empatía. ¿Por qué tardíamente? Desde mi punto de vista, puede ser la clave fundamental por la cual nos estamos agrediendo los unos a los otros, no nos está interesando el sufrimiento ajeno y solo nos importan nuestros propios objetivos. En el grupo de pares, la pregunta es: ¿Cómo deslegitimar lo violento como estrategia relacional preferencial, o generar patrones de pertenencia basados en el incluir y no en el excluir? Si me preguntan, yo diría cómo generar compasión en la escuela, cómo generar coherencia y consistencia, porque sí tenemos la Ley para la Convivencia Escolar 1620 de marzo 15 de 2013, que nos obliga a tener comités de convivencia, pero no hay coherencia, es decir, la institución no camina hacia la convivencia sino hacia el cumplimiento de la norma.

¿Cómo incluir, entonces, a la comunidad educativa en la relevancia y construcción de la convivencia?, ¿cómo incluir a padres, madres y cuidadores en la construcción de convivencia escolar? Son muchas las preguntas, pero son las preguntas movilizadoras y las preguntas con las que quiero invitarlos a todos los interesados a que pensemos y hagamos en términos de la convivencia escolar. Para finalizar, comparto mi esperanza, creo que padres, madres y maestros podemos facilitar una próxima generación de buenos seres humanos, para quienes las relaciones incluyentes y la convivencia estén gestadas desde la cuna y fortalecidas en la escuela.

Educación para la justicia social

Teresita Sevilla

Es muy pertinente este panel porque nos da luz, precisamente, sobre lo que estamos hablando en este momento, y es: ¿Qué reto tienen o qué papel desempeñan las universidades y las distintas instituciones educativas en la construcción de los vínculos sociales y en la transformación de nuestra sociedad? El reto de educar para la justicia social es una de las dimensiones en la que se enfocará esta exposición sobre la transformación de los nuevos vínculos sociales.

Al respecto de estos temas, es posible un debate frente a ¿cuáles son los límites que tenemos?, ¿qué se nos plantea a educadores y a personas que formamos parte de este proceso? Cuando hablamos de socialización nos referimos al proceso a través del cual los individuos aprenden cómo interactuar con otros y se convierten en miembros de la sociedad. Para ello, hacemos énfasis, primero, en qué es un proceso. Es claro que no

nacemos perversos, la gente no nace así, hay procesos por los cuales terminamos siendo y actuando como somos. Tampoco los niños nacen más inteligentes ahora, tienen recursos distintos y competencias diferentes o redes distintas, entonces, es un proceso e implica hablar de individuos que luego se convierten en miembros de una sociedad. Es decir, que vamos de lo individual a lo colectivo, y tenemos que reconocer que hemos aprendido mucho sobre el individuo; dados los aprendizajes de la psicología, vamos a reconocer la importancia del mirar también los procesos individuales. Hablamos, igualmente, de la interacción y de cómo nos convertimos y nos hacemos parte de estos grupos.

Debemos hacer énfasis en la importancia de formar parte de estos círculos. En las redes uno se convierte y se hace miembro de ellos. Eso es muy importante porque allí podemos encontrar algunas salidas para estas preguntas sobre por qué nos relacionamos con otros de cierta manera.

Cuando hablamos de socialización, tendríamos que hacer referencia a varias etapas: la socialización primaria y la secundaria. La primaria comprende los primeros años de vida, lo cual es interesante porque antes estaba mucho más diferenciado que ahora. Ahora los niños salen a las entidades educativas a los tres meses o dos meses y medio de vida. Entonces, eso que antes se daba a los cinco, seis o siete años, cada vez se reduce más.

La socialización secundaria es la etapa en donde ya no solamente estamos con la familia, los primeros cuidadores, sino que nos hacemos nuestra propia versión del mundo a través de la interacción con nosotros, y para ello tenemos unos agentes particulares, es decir, estas instituciones, personas o escenarios en donde realmente le ponemos cara a ese *deber ser*, a ¿cómo formo parte de esa sociedad? Tendríamos la familia

como agente fundamental, la escuela, y por escuela nos referimos no solamente a la escuela y a los edificios, también a esos otros grupos a partir de los cuales nos formamos: los pares, los amigos y las instituciones. La Iglesia queda entre paréntesis porque ha sido tradicionalmente una de las instituciones más fortalecidas, pero ahora tiene muchas caras y, en algunos casos, se ha diluido, sin embargo, eso no significa que la dimensión espiritual ya no exista, muchos de nosotros estamos buscando otras formas de espiritualidad. Por supuesto, y de manera muy pujante, también los medios de comunicación y las tecnologías como agentes socializadores, lo cual es muy importante.

En ese sentido, si revisamos todos estos agentes y escenarios, de fondo tendríamos la idea de educar, pero no solo en el sentido de la transmisión de conocimiento, también en la labor que tenemos en la formación y en la transmisión y acompañamiento de ese *deber ser* en la sociedad, y el *deber ser* es solamente al ideal, es lo que consideramos aceptado que *sea* en la sociedad.

Nos preguntamos: ¿Para qué educar? En primera instancia, uno podría pensar que educar es la transmisión de conocimientos básicos, de unas pautas de comportamiento, pero eso nos lleva a una idea abstracta de la educación, de un conocimiento enciclopédico y por lo cual todos terminamos con un sentido de frustración muy grande, de pena nacional, cuando salieron los últimos resultados de las pruebas PISA. Resulta que el problema es que en las pruebas PISA no preguntaban conocimiento enciclopédico, era sobre relaciones, aplicación y resolución de problemas. Ahí es donde no estamos bien. Tendríamos que pensar necesariamente en educar para el contexto y la realidad social, en y para el contexto; es la necesidad de salir de la burbuja y poder relacionarnos con el contexto. Las preguntas que deberíamos hacernos son: ¿Hasta dónde nos me-

temos con el contexto?, y ¿cuál sería el papel político que tenemos como universidad?

Retomando a Paulo Freire (1973a), él nos invita a dar la palabra para transitar hacia la participación; en ese sentido, educar no solamente es contar de aquí para allá, sino también escuchar y darle la palabra al otro. Este autor nos invita a dar la palabra para que el otro pueda participar, y eso, de alguna manera, está criticando los modelos tradicionales de educación. Porque el conocimiento ya no será enciclopédico, es poder y libertad, y le permite al otro autonomía y determinación.

El gran filósofo y creador de Marvel y de *Spiderman*, Stan Lee, dice: “Con todo gran poder viene una gran responsabilidad”. En ese sentido, el conocimiento es poder y es responsabilidad, entonces, estaremos hablando de educar para la justicia social. Por consiguiente, desde las distintas instancias donde generamos experiencias de educación, nuestro compromiso tendría que ser con la justicia social, entendida aun desde Santo Tomás de Aquino, quien nos daba pistas para pensar en un deber natural de una persona hacia otra. Por ejemplo, cuando uno ve al otro y siente que algo por dentro le dice: “Usted tiene que hacer algo por ese que está ahí”, es un compromiso con el otro, ya no solamente es estar en coexistencia sino en una convivencia, en donde los dos formamos parte de esto de manera vinculada, y eso implica una actitud moral. En ese momento la idea de la neutralidad es cuestionable, porque uno debe tener una actitud moral y una posición política frente a lo que está allí. Primero hay que partir del conocimiento y de la descripción, pero considerando que se debe tener una actitud moral.

Hace algún tiempo una estudiante decía: “Vea profe, a mí me gusta mucho escuchar a mis profesores, pero me gustaría saber qué piensan, pero qué piensan de verdad, quisiera verles el color a mis profesores, que me digan: a mí no me gusta el

presidente o sí me gusta; que diga groserías, porque yo quiero ver realmente ese profesor qué es lo que piensa”. Eso implica un compromiso con el otro, hacer que el entorno permita el desarrollo humano positivo, es decir, lograr que el otro florezca. Allí generamos la diferencia entre tolerancia y solidaridad, porque la tolerancia es: “Está bien que tú seas diferente, mientras a mí no me pase nada”, pero la solidaridad es preguntarse: “¿Qué tengo que hacer yo para que tú estés bien?”, y eso conlleva un compromiso con el otro.

Debemos plantearnos cómo generar espacios que realmente capaciten y preparen a nuestros estudiantes, hombres y mujeres, para la justicia social. Eso demanda ser un poco más crítico dentro del aula, tampoco hay que partirse un brazo, pero sí considerar cosas como, por ejemplo, cuando hablamos de la revisión de la literatura, de los textos que hacemos que nuestros estudiantes lean, pues que no solamente lean lo tradicional, que lean la prensa, que lean lo que escriben las otras personas, y no solamente miremos al norte, miremos al sur, mirémonos aquí, leamos la literatura latinoamericana, ese es el primer paso. Esto requiere un autoexamen, es decir, examinar críticamente los sistemas y las estructuras, y eso significa que no necesitamos solamente ver casos de afuera, sino que, revisando el centro comercial, revisando la empresa de su mamá, revisando su familia, nos demos cuenta en qué casos se podría hablar de justicia social o no, no hay que ir muy lejos.

Y cuando hablamos de prácticas fuera del aula, por ejemplo en las clínicas jurídicas o en los escenarios que nosotros produzcamos, habría que pensar en la flexibilidad de horarios, en formatos en los que el estudiante realmente pueda hacer su trabajo, ¡pero es que estas clases de cinco horas!, uno cuando sale de la clase no deja de pensar, todo el tiempo está pensando. Los foros virtuales son muy importantes, pero ¿por qué los

debates ocurren a las tres de la mañana? Los “pelaos” están ahí todo el tiempo, tendríamos que flexibilizar eso. Talleres con los otros, que la gente pueda salir a hacer prácticas, y ver el contexto con el otro y para el otro. En los procesos de evaluación, aplicar lo que llamamos reflexividad, y es lograr que antes y después de las prácticas, los estudiantes sepan de dónde arrancan y cómo llegaron. Si usted está investigando, por ejemplo, sobre uso del preservativo en jóvenes universitarios, pues como usted también es joven, qué piensa del uso del preservativo. En este sentido la idea es vincularnos con esa realidad.

No podemos olvidar el tema del compromiso con la función social del saber ni ignorar la historia. Por eso es que un gran poder conlleva una gran responsabilidad, y se trata de cómo muchas veces los académicos hemos desempeñado un papel en contra de la humanidad y no hemos sabido utilizar ese conocimiento. También, en el texto *Hasta las ratas eran blancas* (Guthrie, 1976) se hace una reflexión muy crítica de cómo, a través de la producción del conocimiento, se han reproducido sistemas de inclusión y ha habido, por acción u omisión, abuso del conocimiento.

Así las cosas, la invitación es a que podamos disminuir el sufrimiento humano y promover valores de equidad y justicia; de eso se trata la justicia social, para eso debería ser un ejercicio de educación.

Para cerrar, dos invitaciones y una pregunta. La primera invitación: en unas semanas vamos a conmemorar los 25 años del asesinato de Ignacio Martín Baró. Él nos habla de la necesidad de comprometernos con el sufrimiento y la necesidad de los otros. Pensemos en comprometernos con el otro, con ese otro que está allí, al que están pateando y que, aunque estemos viendo, nos hacemos los locos. En ese sentido, comprometerse implica actuar desde nuestros escenarios cotidianos. Cuando la

representante de la Agencia Colombiana para la Reintegración nos hablaba de las desmovilizaciones masivas que se pueden dar, qué vamos a hacer cada uno de nosotros con esas personas que van a volver, cada uno de nosotros desde nuestros escenarios. La invitación es a actuar para transformar, por eso tenemos pendiente esa discusión: hasta dónde uno puede transformar o no desde la universidad.

La segunda invitación nos la hace Paulo Freire (1973b), quien habla de la tensión entre una conciencia mágica o ingenua que se adapta y se acomoda. Es decir: “Ya me volví profesional, me pongo los tacones, salgo y me adapto en la realidad, y no pasa nada, o tengo una conciencia crítica, que es una conciencia que me implique la integración de la realidad y la transformación de la realidad”.

Con todo esto, queda una pregunta para estudiantes y profesores: ¿Estamos formando reproductores o transformadores?

Experiencias de vínculo social desde una trayectoria de investigación y formación

Linda Teresa Orcasita

Esta exposición se basa en las experiencias de estos siete años de trabajo en mi formación como psicóloga, desde convicciones muy profundas amarradas a un agente muy importante que es la familia. La familia entendida en toda su multiplicidad y formas de conformarse, sus diferentes estructuras, sus diferentes dinámicas, entendiendo incluso que muchas veces quien ejerce ese papel de cuidador puede que no sea el papá o la mamá, sino otro tipo de cuidadores: abuelos, vecinos, lugares adoptivos, que hoy en día es bastante frecuente.

Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos el mundo. En los discursos de la Cátedra Martín Baró hay un tema que se repite bastante: el conflicto, la guerra, la violencia, lo difícil de la situación en Colombia, y cada vez es como seguir absorbiendo estos escenarios.

Desde la primera o segunda clase, les digo a mis estudiantes: “Hay que superar esa desesperanza aprendida, esa creencia que aún será posible transformar”. En el auditorio alguien hacía una pregunta a uno de los expositores: ¿Será que de verdad es posible? Hacer todos estos procesos de resocialización, de llevar de verdad a que nosotros como ciudadanos nos pensemos las cosas de manera distinta, y siempre les digo a mis estudiantes: “En lo poquito o en lo mucho que usted haga está generando una apuesta de transformación”, que es lo más importante, desde dónde se lo piensa, cómo lo piensa y, sobre todo, que en aquellos con los que usted comparte trate de ampliar esas ventanas. Esas ventanas no son sencillas, porque una cosa es hablar desde afuera, cuando nunca te han robado, cuando de ti nunca han abusado sexualmente, cuando no sabes qué es levantarse y pensar: “¿Y qué vamos a desayunar?”. Esto es lo que llega a consulta, en escenarios de mucha vulnerabilidad.

Quiero traer a colación un caso particular en el que una señora me decía: “Mire, doctora, si usted me viene a decir aquí, pues, de la situación que tengo yo, la verdad es que es muy difícil, yo prefiero que mi hija se acueste con mi marido, que es el padrastro, a que vaya y se lo suelte a otro de la calle que no me trae ni el pan ni la panela a esta casa”. En estos escenarios es donde uno dice: “A ver, ¿cuál es la técnica?, ¿cuál es la forma en que voy a intervenir?”. Aquí hay que pensarse cosas que tienen que ver con un compromiso social. Este caso no ocurrió en una consulta clínica ni en un hospital particular, no, ocurrió en un contexto educativo, donde había una sospecha de abuso. Remiten a la persona, como en muchos casos les va a ocurrir a quienes están en formación, les “depositan” a la persona y les dicen: “Vea psicólogo, arréglole, me avisa cuando ya esté listo”.

Y este nos es el único caso, también de consumo de sustancias, o un caso donde yo hacía observación de campo y esta-

ba en un salón de clases, el profesor nunca vio que yo estaba al final del aula, y vi la forma en que le decía ese profesor al estudiante: “Usted sí es bruto, ¿no?, ¿cómo se le ocurre decir eso?”. Yo pensaba, qué pasa con esas maneras en como interactuamos y estamos reproduciendo esos escenarios. Seguramente esta frase no le iba a llegar al papá o al acudiente ni a la Rectoría o al coordinador, porque, como me decían muchos chicos: “Uno tiene que hacer las cosas a su manera, porque si no, nadie le pone cuidado, yo ya estoy cansado de decirle al coordinador”. El coordinador le decía: “Deje de molestar, deje las cosas así, no le ponga cuidado a la profesora o al profesor”. Allí es donde realmente se está pensando en cuál es el compromiso que tenemos en los distintos escenarios.

A los días, o a los meses, estalló un petardo al lado del puesto de la profesora. Lo primero que hizo el colegio fue decirme: “Hágame un favor, haga una labor investigativa de cómo llegaron los estudiantes a colocarle un petardo”. Ella tuvo pérdida auditiva en el oído izquierdo, y demandó al colegio, aduciendo todo lo que le implicó, obviamente para generar un proceso de retribución y jubilación, pues era una persona que llevaba muchos años en la docencia. La idea era buscar al culpable, ¿quién era el culpable? El coordinador me dijo: “Esa es la tarea suya”, y yo le dije: “Mi tarea va a ser comprender lo que está ocurriendo allí, mi tarea no es buscar al culpable”. Cuando empecé a hacer todo este escenario de acercamiento, encontraba las verdaderas motivaciones que habían llevado a los estudiantes a poner un petardo. Poner un petardo es algo simbólico, es una manera de representar: “¡Que alguien me escuche, que me oiga!”. Y lo que estaba en el fondo de esa situación, eran justamente estos escenarios de agresiones permanentes al interior del aula por parte de la docente, donde se hablaba de “bruto”, “tonto”, “usted es el chico problema”; y al ser el chico proble-

ma, se pusieron todos de acuerdo, nadie decía quién fue, pero todos sabían. Fue interesante, sobre todo, comprender qué llevó a que en este escenario el petardo fuera una manera de expresar sus inconformidades, la no escucha por parte de las directivas y empezar a hacer uso de la propia fuerza.

En consulta, muchos chicos menores infractores de la ley, dicen: “Yo mato”, y cuando uno les pregunta qué los llevó a hacerlo, ellos dicen: “Esto es lo único que aprendí en toda mi vida”. Si uno se sienta con un sicario, él va justificar con muchas razones, y no solamente las que dice el DSM-IV o el CIE 10, o todos los manuales de diagnóstico clínico donde uno hace una categorización, sino que también en el fondo hay unos significados y unas maneras de comprender ese mundo a través de lo que ha representado desde su crianza hasta lo que es hoy. Muchos de estos chicos dicen: “Yo lo aprendí a hacer, esta fue la única manera que yo aprendí a relacionarme y a ganarme la vida”. No es para justificar, sino para ir más allá de lo evidente.

También está el caso de una fiscal que me decía: “A mí que me toca decir cuánto van a pagar, si seis meses, ocho meses o diez años”. También me relataba que en cada uno de sus casos miraba a esos chicos como a otro cercano a ella; cuando pensaba eso, ampliaba el horizonte y se preguntaba: “¿Cómo llega un chico a los doce o trece años, con una historia de vida como las que he tenido que escuchar?”. Lo que quiero dejar de fondo es que amplíemos esas ventanas por las cuales vemos el mundo, sobre todo nosotros los profesionales del área de la salud, cómo intervenimos o desde dónde intervenimos.

Algo que trabajamos en conjunto es el tema de salud, de promoción, prevención, comportamientos de riesgo y todo lo concerniente a disminuir los síntomas de la población a la cual acompañamos. La salud, como lo dice la Organización Mundial de la Salud, es un estado de completo bienestar físico,

mental y social. En el área de Medicina se trabaja arduamente en el componente físico, pero muchas veces, en el escenario de la atención, olvidamos lo referente a lo mental y lo social. En uno de los cursos de medicina, en los que trabajo la historia de la familia en Colombia, tengo la posibilidad de ampliarles esos horizontes, a través de la conversación con ellos, pero sobre todo empezar a trabajar desde sus propias historias familiares.

Alguien diría que un estudiante de Medicina en este escenario javeriano, que más o menos el semestre cuesta once millones de pesos, ¿qué problemas puede tener? Créanme que tienen una cantidad de problemas que nadie aquí alcanzaría a imaginarse, historias trágicas de violencia, de secuestro, de relaciones familiares difíciles, y están aquí convencidos de trabajar para otros. Estamos fortaleciendo, de alguna manera, las competencias desde los distintos saberes, conversaciones que generamos en las clases, pero todavía hay mucho camino por recorrer.

Los vínculos sociales son relaciones emocionales de una persona con otro o con el mismo Estado, por cierta afinidad, ya sea de costumbres, medios económicos o intereses particulares, o por otras razones. Esta situación invita a reflexionar sobre este tema: “Cuántas personas en este momento podrían decir que incondicionalmente estarían allí en caso de que usted necesitara ayuda”. En las investigaciones en salud, desarrolladas por Cassel (1976) y Caplan (1974a, 1974b), quienes en los años sesenta y setenta se enfocaron en la exposición social y cómo afectaba las condiciones de salud de la persona, se evidenciaba que a mayor número de redes que se tengan, ya sea de amigos, pareja, grupo de vecinos, comunidad a la que pertenecemos, menores van a ser las adversidades en salud, de ahí la relevancia de las redes, del soporte social en la salud y del bienestar del ser humano. Para determinarlo, hicieron experimentos

con animales: aislaban las raticas, colocaban una ratica sola y otra acompañada. La ratica que más vivía era la que estaba con otros, y la que moría con mayor facilidad era la que estaba aislada.

Tal vez algunos aquí creen que están solos y que solos van a morir, y por eso no les importa lo que diga el otro, pues piensan que van a estar así siempre. Pero desde las distintas miradas y todo lo que atraviesan, es imposible pensarse solo, es imposible pensar en una construcción de una identidad de orden individual, porque somos parte de un colectivo. Freud (1930) lo planteaba con firmeza en el concepto de masas: toda indiferenciación que puede existir y la manera en cómo nos dejamos afectar por aquello que nos dicen o hacen los demás.

A partir de allí tenemos todo tipo de vínculos, familiares, laborales, de los medios, de los grupos de pares, como muy bien lo decía nuestra colega, la socióloga Teresita Sevilla, todos esos agentes de socialización primaria y secundaria.

En este sentido, la teoría de la identidad y el interaccionismo simbólico son perspectivas amplias que dan cuenta de la importancia del soporte social en la relación humana. Muchas investigaciones que han trabajado con población en situación de vulnerabilidad, demuestran que los sujetos con resultados resilientes, tenían por lo menos una persona, un familiar o no, ya sea vecino o un profesor, que los habían aceptado de forma incondicional. Por eso la reflexión anterior: si ustedes tuvieran una dificultad económica, de las personas que nombraron, ¿cuál podría decir que está siempre presente?, ¿tiene un soporte en esa persona? Si tuvieran una dificultad en la relación o un problema aquí en la universidad ¿estaría esa persona presente?

El vínculo permite que las personas ante situaciones difíciles puedan tener un compañero que trabaje mano a mano con ellos, de forma tal que su ayuda, dedicación y esfuerzo

permitan sobrepasar las adversidades, aprender de ellas, y si en otro momento volviera a pasar lo mismo, podría llegar a ser superada nuevamente. No quiere decir que todas las redes traigan beneficios, porque existen redes a las que pertenecemos que también generan dificultades en la relación, pero el soporte es vital en el establecimiento del vínculo. Nosotros trabajamos en distintos niveles de intervención: de orden individual y familiar, con redes de apoyo y el cambio de políticas sociales.

En el trabajo en la universidad –de cátedra y consultoría de tercer nivel e investigación–, de nada me sirve darles un discurso a los estudiantes, a los profesores o a los padres sobre el cambio o las posibilidades de transformación, cuando las políticas van en otras vías. Allí es cuando trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Fondo de Población de Naciones Unidas, pensando estrategias para hacer articulación con las necesidades reales y el trabajo con redes de apoyo. No podemos trabajar solos, si lo hiciéramos sería imposible lograr lo que hemos logrado. Siempre trabajamos en equipo interdisciplinario, porque desde la perspectiva psicológica tenemos una mirada, pero si no escuchamos al médico, al abogado, al sociólogo, esos marcos interpretativos serían muy limitados en la comprensión e intervención.

Consideraciones finales del panel

Myriam Román M.

Vemos un panorama complejo donde interviene una cantidad de factores e interacciones. Sobre todo, vemos que la educación puede ser un escenario de cambio, y en ello coincidimos todos, que la educación como tal puede ser un agente para generar ese cambio. Ahora, la pregunta es –y nos queda abierto el debate–: ¿Hasta dónde las instituciones educativas deben salir, con todas las implicaciones y las dificultades o conflictos que eso puede generar?

Retomando el aspecto de lo sistémico, vemos que la educación no es un tema únicamente de transmitir información o de proveer información a los demás, sino, en cierto sentido, de dar responsabilidad y un lugar a un sujeto que, como lo vimos en las diversas presentaciones, no está aislado, es un sujeto en un contexto. En consecuencia, se le debe dar un lugar al contexto, tanto del orden jurídico, como mostraba Raúl Núñez,

como de las propias dinámicas de las clases, de los escenarios educativos formales, y de todas estas cuestiones en las que el sujeto no solo recibe de manera pasiva ese contexto, sino que interactúa y genera un lugar dentro de él.

Lo anterior nos lleva a tener en cuenta que la misma educación, siendo un contexto de intercambio, debe ser repensado y reformulado en la educación como agente de cambio. Considerar, igualmente, el cambio en la educación: qué debemos cambiar en la educación para que efectivamente se potencie en la realidad que tenemos. En síntesis, plantearnos no solo cómo la educación puede cambiar la realidad, sino cómo la realidad debe cambiar la educación.

En lo propuesto por nuestras colegas, Teresita Sevilla y Linda Teresa Orcasita, se evidencia un llamado a esa necesidad de actuar, de generar acción, pero no una acción aleatoria o generalizada, sino una acción integral para mitigar el sufrimiento humano. Ya sabemos que el sufrimiento es inherente a la naturaleza humana, pero el tema es que en nuestro contexto hay dolores que podrían ser mitigados, hay dolores que no son aceptables y que ciertamente podríamos tener una realidad distinta a la que estos representan. Citando a Bruner (1998), una realidad que va a ocurrir solo se va a transformar en la medida en que pensemos en mundos posibles, y ese lugar es la educación.

Diálogos con el público

Público. Es bien sabido que nosotros venimos con una construcción entorpecedora de la educación escolar, la cual muchas veces nos somete y nos dificulta ingresar con las bases educativas que nos genera la educación superior, y también hace que se nos dificulte la atención y la captación del conoci-

miento. La pregunta es: ¿Cómo se podría construir una educación epistemológica con bases emocionales y sensitivas para con ello lograr la postura de personas subjetivas con un marco de objetividad social, para conseguir un aprendizaje equilibrado en un marco familiar, social y educativo?

Teresita Sevilla. Pienso que es una tensión. El concepto de epistemología recoge dos grandes corrientes: la mirada empírico-analítica desde afuera, objetiva, positivista, de la tradición; y una mirada mucho más interpretativa o hermenéutica, pero también estaría la propuesta del enfoque socio-crítico. Es importante, de alguna manera, reconocer la necesidad de una estructuración conceptual y de conocimiento, no lo podemos ignorar. Hay cosas que uno no puede improvisar, hay una necesidad de mantenernos con unos contenidos básicos.

Creo que se debe introducir el componente de lo humano. Cuando les comentaba que un estudiante me decía: “Yo quiero saber qué piensa mi profesor, qué le gusta”, es porque nosotros somos seres humanos; si nosotros como profesores contamos parte de nuestra vida y escuchamos a ese otro que está allí como ser humano, pienso que ese nivel de la experiencia de la vivencia es muy importante, porque en ese sentido le ponemos cara y le ponemos sentimiento a eso que el otro está viviendo.

Una de las grandes críticas que hacemos, y ahí estoy de acuerdo con lo que decía Linda Teresa Orcasita, es que muchas veces esas políticas son externas, son unas políticas nacionales que nada tienen que ver con la realidad. No podemos generar políticas que sean unas sábanas que le quepan a todo el mundo, tampoco podemos generar clases o lecciones de aula que sean iguales para todo el mundo, en ese sentido hay que hacer trabajos diferenciales.

Es importante revisar el concepto de *reflexividad* y de *posicionalidad*. Los trabajos de Rosana Guber y de Bourdieu, por ejemplo, nos hablan de la importancia de reconocer nuestras condiciones individuales e intelectuales, la historia de vida y el proceso mismo que implica la contemplación, para ver cómo realmente nuestra propia historia permea o filtra esa construcción que hacemos de la realidad. No es lo mismo mi experiencia personal frente a determinado tema que la tuya; en este sentido, no podemos ser investigadores con amnesia frente a nuestra propia historia.

Linda Teresa Orcasita. Juan Carlos Tedesco decía que hay dos pilares fundamentales en un proceso exitoso de educación: *aprender a aprender* y *aprender a convivir juntos*. Son dos aspectos fundamentales en la interacción con el otro, porque nos está hablando, por una parte, de todo el desarrollo cognitivo, donde de verdad se requieren metodologías distintas en los escenarios de aprendizaje del educador en su formación, pero también de convivir juntos.

En una revisión juiciosa de varios estudios de orden cualitativo, se evidenciaba a nivel internacional que escuelas exitosas de escasos recursos dan cuenta de la buena calidad del tejido social donde realmente existía una participación activa de estudiantes, profesores y directores. Créeme que, de verdad, a pesar de que uno diga: “No, pues es que aquí en Colombia qué pasa”, hay muchas escuelas, y conozco varias cercanas, que tratan de recuperar eso, escuelas, incluso indígenas, que le están apostando a una mirada de diversidad cultural, diversidad étnica, haciendo un enfoque participativo de escucha hacia el otro, dándole más fuerza al tejido social, sin dejar de lado todo lo relacionado con habilidades, con el aprendizaje, con tener también la posibilidad de fortalecer el ámbito de la lectura.

Me preocupa que cada vez leemos menos, cada vez encontramos menos estudiantes que se preocupan por el conocimiento, que tengan miradas críticas, pero a eso aún le estamos apostando y seguimos realizando muchísimos ejercicios, apostándole a que el que venga aquí, de verdad sea por un interés, uno quisiera que este auditorio estuviera lleno. Hay unos que tienen más cercana la sensibilidad social, hay otros que todavía no, pero eso es culpa de la sociedad que nos ha enseñado a tener una mirada capitalista en las relaciones, algo como: “Preocúpese por su título, preocúpese por graduarse, preocúpese por viajar, por tener casa, carro, beca, esa es la felicidad”, como dicen muy bien los bancos. Eso es lo que nos han vendido, entonces, eso ha hecho que la transformación y la ruptura del tejido social sea tan fuerte.

Público. ¿Cómo se lograría romper las cadenas de la desigualdad y las dificultades psicoeducativas, si los modelos a seguir latentes no son los adecuados?

María Clara Cuevas. Estamos de acuerdo y ese es el gran dilema, es una de las preguntas que nos formulamos, y ese ¿sí podemos? del que hablaban, ¿sí seremos capaces?, tengo que responder desde la esperanza, por un lado, y desde la convicción, por el otro. Creo en algo que me he permitido llamar *relaciones reparadoras*. Muchos de nosotros, de ustedes, de los niños y las niñas que habitan en las aulas en las instituciones educativas no han tenido la posibilidad de tener esos modelos o esas figuras emocionalmente significativas, a partir de las cuales hacen ese tipo de construcciones, mi visión no es determinista, de hecho, la realidad nos muestra que en muchas ocasiones el portero de la institución educativa se convierte en esa persona emocionalmente significativa.

A través de esa relación, esa persona puede llegar a construir relaciones reparadoras que le permitan darse cuenta y vivir en carne propia lo que es tener una relación, lo que es ser con alguien, por alguien y para alguien. Yo creo en las experiencias reparadoras porque si no, entonces estaría la historia poblada de un montón de seres humanos que por condiciones de diversa índole no tuvieron esa posibilidad de tener esos modelos o esas personas a su lado, y es justamente allí donde está el llamado a que nosotros los adultos y las personas que estamos con, por y para ellos, podamos ejercer esa función y convertirnos en esas experiencias reparadoras que les permitan reestructurarse como sujeto amable, como sujeto social y como persona, *porque yo soy con otro*.

Público. Vemos que del exterior, cuando hablo del exterior me refiero a los demás países, específicamente no Latinoamérica, nos están invadiendo con su cultura, nos están mandando siempre mensajes de cómo ellos son seres superiores, nosotros inferiores y siempre dejándonos por debajo. Pero nosotros estamos demostrando mucho potencial y que incluso podemos luchar con ellos mismos, entonces, ¿cómo hacemos para que la juventud, para que nosotros, cada uno de nosotros los colombianos, sembremos una semilla de propiedad en nuestro corazón, y cuando hablo de propiedad, me refiero al reconocimiento a nuestra cultura, sabiendo que la estamos perdiendo por lo que estamos diciendo, que nos están empapando de su cultura y estamos perdiendo nuestra identidad?

Teresita Sevilla. Retomando la idea de educar en contexto y para el contexto, es muy difícil cuando simplemente importamos currículos, ideas, modelos, y no les hacemos ningún tipo de adaptación. En ese sentido, es importante que hagamos

siempre, como profesores, por ejemplo, la valoración de quién es ese que tengo al frente y con qué ideas viene. Creo que parte de esa corriente que tú identificas tiene que ver con el no reconocimiento de los saberes del otro, y podemos devolvemos 500 años. Ayer teníamos acá a Alberto Guasiruma, un líder indígena, y nos hablaba de eso, “llevamos más de 500 años y ustedes no nos escuchan, ¿qué esperanza tenemos de que nos van a escuchar ahora?”. Pero creo que esto sucede por la exclusión del otro, por considerar que hay ciertos saberes que son más importantes que los del otro.

En ese sentido, tendríamos que apostarle al aprendizaje colaborativo, al aprendizaje donde yo reconozco que el otro también sabe que estamos aquí. Como profesor tengo una responsabilidad y tampoco les voy a decir ustedes “hagan la clase y yo me siento atrás”, pero de alguna manera sí tengo que reconocer que el otro viene con unos saberes, no es un envase vacío. También pienso que debemos caminar con los dos pies, y en términos de la academia, escuchábamos hace poco en el Congreso Internacional de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales,¹³ la crítica de esta idea del norte y del sur. Vemos cómo a nosotros, como académicos de Latinoamérica, nos puntúan en Colciencias por la cantidad de artículos que publiquemos en revistas ISI y Scopus, que solamente publican en inglés, entonces, la pregunta es: “Bueno, listo, yo escribo mi artículo en inglés para que sea más universal, y ¿qué pasa con la gente de acá que no lee inglés y que le interesa el texto?”.

Es muy interesante la pregunta porque es un reto para nosotros, y la idea es caminar en los dos pies. Yo puedo posicionarme, llevar mis ideas y criticar al otro como igual, pero también tengo que producir para el contexto, no puedo simplemente seguir pensándome como lo ideal o que voy a querer

13 Realizado en Buenos Aires, Argentina, los días 2 y 3 de octubre de 2014.

vivir en ese barrio siempre, sino también pensar que yo puedo estar acá y desde acá generar conocimiento.

Público. Mi papá trabaja en el Ministerio de Educación y hubo un caso bastante complejo en el que un niño de unos once o doce años quería o decidió ser travesti y demandaron al colegio porque tenían que dejarlo ir con falda, entrar al baño de niñas y todas las cosas de niñas; entonces, mi pregunta es: ¿Cómo educar a los niños, antes de irse con todas esas cosas, con esas repercusiones, con esas consecuencias que eso tiene para el futuro? Porque un niño de once años, qué va a saber que quiere ser travesti o no. Qué acompañamiento hay para los niños antes de defender tanto esa libertad de expresión en un niño de once años que posiblemente ni siquiera ha besado por primera vez a un hombre o a una mujer.

María Clara Cuevas. Justamente allí es donde radica el cuestionamiento que se le hace al sistema educativo, a las formas educativas. Mi percepción personal acerca de lo que debería ocurrir en las instituciones educativas, es un énfasis fundamental en educar para el ser, con el ser, educar para *ser* con el otro, y ese otro tiene toda esa diversidad, incluido el niño que a los once años se quiere poner la falda y se quiere declarar transexual. Pero esto debería ser objetivo de la educación, de una educación que nos permita a nosotros ver toda la diversidad posible, evidentemente con una buena dosificación de contenidos, de acuerdo con las posibilidades de procesarlos.

No podemos hablar de los grandes dilemas éticos que enfrenta la humanidad con un niño de cinco años, porque todavía su potencial comprensivo está en proceso formativo, pero tenemos que adecuarnos a ese niño de cinco años, diciéndole que hay personas que eligen ser hombres, que eligen ser mujeres, etc., y hay otras que eligen otras opciones que también existen y que

por eso no dejan de ser personas, ni son personas rechazables, y esa educación mediará, nos ayudará a construir los elementos para que podamos llegar, en un momento conveniente, a tomar decisiones de vida, incluida nuestra opción sexual, sin que eso sea el menoscabo de nuestra integridad personal, ni objeto de burla, y que posteriormente lo intenten resolver en los juzgados.

Es un asunto que se debe resolver al interior de la educación y que se lo estamos pasando a los ámbitos jurídicos, como pasa también con lo de la convivencia escolar, o se lo remiten al psicólogo porque el niño está muy afectado, o se lo remiten a los abogados porque violó la ley de convivencia escolar, cuando resulta que eso se volvió la papa caliente que adentro nadie sabe manejar, que todo el mundo le hace el quite porque es que no estamos educando para vivir y para hacer, sino que estamos persiguiendo otro tipo de educación y otras metas. Eso debiera haber sido incluido en un proceso educativo.

Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1992). Ecological systems theory. En R. Vasta (Ed.). *Six theories of child development: revised formulations and current issues*. Bristol: Jessica Kingsley Publisher. pp. 187-249.
- Bruner, J. (1998). *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Caplan, G. (1974a). Support systems. In G. Caplan (Ed.). *Support systems and community mental health* (pp. 1-40). New York: Behavioral Publications.
- _____. (Ed.). (1974b). *Support systems and community mental health*. New York: Behavioral Publications.
- Cassel, J. (1976). The contribution of the social environment

to host resistance. *American Journal of Epidemiology*, 104: 107-123.

Colombia. Congreso de la República (2013). Ley 1620 de marzo 15 de 2013, “Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Freire, P. (1973a). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____. (1973b). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

Guthrie, R. (1976). *Even the rat was white: A historical view of psychology*. New York: Harper and Row.

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Buenos Aires y Madrid: Amorrortu.

Pepler, D. (2006). Bullying interventions: A binocular perspective. *Journal of the Canadian Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 15(1): 16-20.



EL PAPEL DE LA CULTURA EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN

Sobre todo amar

Quién más que los niños para expresar el sentir y el llamado de muchos a la reconciliación y a la convivencia, a la convivencia buena, sana, esa que respeta las diferencias, pero que añora estar con el otro, compartir, aprender y crecer con el otro, como seres o individuos que pertenecen a una misma sociedad.

Son nuestras diferencias las que nos hacen únicos, es nuestra habilidad de comunicación que brinda la facilidad para resolver cualquier situación. De los niños podemos aprender que desean constantemente estar rodeados de otros, sin importar credo, raza, estilo o color. Ellos ven en el otro el reflejo de ellos mismos, por eso les resulta fácil convivir, y por eso nos dan lecciones día a día demostrando que pasar tiempo, compartir con otro, brinda a sus vidas felicidad.

Presentación

La cultura posee en su significado múltiples interpretaciones, así como formas de expresión. En las reflexiones que siguen, se abordan aspectos de la cultura vinculados a la música, a la construcción ritual de las víctimas y los victimarios, y a los cambios culturales asociados a la convivencia y la reconciliación.

Manuel Sevilla nos permite recorrer tres experiencias de construcción identitaria, apropiación de los entornos y resistencias de la exclusión, a partir de las instancias musicales, concepto fundamental para lo que sus referencias señalan como recreación de la sociedad. En cierto sentido, unas narrativas que constituyen las relaciones sociales y las formas de ser culturales y condensadas o mediadas por las prácticas musicales.

Freddy Guerrero acudirá a la articulación de las nociones de víctima y victimario, en fases de construcción simbólica que, en los procesos jurídico-políticos de justicia transicional, desembocan en el clásico uso del chivo expiatorio como síntesis de

todos los males y mecanismo ilusorio de reconciliación a través del sacrificio.

Finalmente, Adelina Peña retomará el carácter semiótico de la cultura para someter aquellos hábitos naturalizados como cultura de la violencia a la grilla del cambio. Considera, en efecto, la necesidad de incorporar en los procesos de cambio cultural los ámbitos de amplio impacto en el orden de las políticas, así como la construcción de la convivencia y la reconciliación en la cotidianidad, como forma de plantear articuladamente escenarios posibles de posconflicto.

Socialización y reconciliación a través de la musicalidad

Manuel Sevilla

Esta exposición se enmarca en la experiencia de la musicalidad que todos poseemos, una reflexión asociada a los procesos de socialización y reconciliación, e inicia con un breve comentario sobre la idea misma de las instancias musicales, un concepto que plantea la socióloga Judith Blau (1988). Después, se presentan tres ejemplos de instancias musicales con particularidades cada una. A partir de estos ejemplos, se hará una diferenciación entre lo que llamamos intencionalidades de cada uno de esos espacios, o de las prácticas musicales en esos espacios, y los agentes sociales que desempeñan un papel muy importante. Para cerrar, un par de conclusiones específicas referentes a los procesos de reconciliación y socialización.

Es fundamental, para empezar, dejar en claro que la idea de las bondades de la música no es innovadora, de hecho, es algo que pareciera trascender los distintos espacios. La música es algo con lo que nadie pelea, hasta el momento no se ha

tenido ninguna objeción en términos de las iniciativas de investigación formuladas, a nadie le parece que eso esté mal, por el contrario, lo celebran. Un ejemplo lo ilustra la percepción de un alcalde de alguna caricatura que decía: “El arte es muy importante, qué sería de un coctel sin músicos, o de una sala de juntas sin un bodegón”; entonces, la idea de las bondades de la música pareciera ser inobjetable.

Hablando específicamente de las bondades de la música, quizás una de las corrientes más socorridas es la que tiene que ver con los beneficios de la formación musical, de nuevo pareciera que no hay objeción al respecto, en general, es deseable que los niños y los que ya son mayores aprendan música, ¿por qué?, hay múltiples posturas al respecto, una de ellas tiene que ver con los desarrollos de distinto orden: de psicomotricidad, de competencias de los niños, de las formas de socialización, entre otros.

Tampoco es innovadora la idea de que la música, o las prácticas musicales, fortalecen los vínculos sociales, es algo sobre lo que no nos vamos a extender en este momento, pero, de nuevo, pareciera que todo el mundo está de acuerdo con que la música *per se* es buena, y hacer música e involucrarse en prácticas musicales es bueno. Sin embargo, no vamos a redundar en la idea de que la música es buena porque sí, sino en cualificar un poco la idea de la música como vínculo social para procesos de socialización y reconciliación, la invitación ahora es a hablar sobre nuevos vínculos.

De lo anterior, podemos recoger que hay una nueva perspectiva que parte, entre otras, de las necesidades de hacer lectura crítica de los procesos mismos de formación musical.

La licenciada María Victoria Casas (2001) se cuestiona en su artículo ¿Por qué los niños deben aprender música?, pero también nos podríamos preguntar ¿por qué los niños no deben

aprender música? Si recordáramos la traumática experiencia de Mozart, quien todos recordamos, fue un prodigio musical; pero lo que poco se sabe, o lo que menos se divulga, es que padeció la tremenda presión de su padre, Leopoldo, que no alcanzó a ser tan sobresaliente como su hijo y que lo condicionó y lo terminó metiendo en unos procesos terribles, indeseables, por decir lo menos, para que lograra hacer lo que todos conocemos, y es esa música maravillosa. La gente hace apologías del efecto Mozart, pero realmente da miedo, porque habría que preguntarse ¿a qué parte del efecto Mozart se refieren? ¿A la estimulación con la música o a la obsesión de padres con la formación musical de sus hijos? Parece que se refirieran a este último, o sea, a obligarlo y a enclaustrarlo en estas cosas. Si alguien ha tenido la oportunidad de ver *La Voz Kids*, un programa que se presenta en televisión como *reality show*, para algunas personas resulta maravilloso, pero es una cosa francamente aberrante. Aquí nos debemos cuestionar si los niños están en condiciones y si es ético someterlos a un proceso de presión como este.

Lo anterior, simplemente es una referencia para cualificar un poco la idea de que la música *per se* no es buena.

La idea es proponer una lectura distinta, una mirada diferente a la relación entre música y procesos de socialización y reconciliación. Hay un enfoque muy interesante y es el de las instancias musicales. La socióloga Judith Blau (1988) señala, de manera crítica, cómo generalmente cuando hablamos de la música nos referimos a algo que se escucha, a algo que se hace, detrás de lo cual estaría la sociedad, y es precisamente lo que queremos enfatizar aquí, los valores detrás de la música.

Esta autora propone hablar de las instancias musicales, es decir, los espacios donde se hace música, entendidos como espacios donde la sociedad se recrea a sí misma. Tendríamos que pensar ya no en la música sino en las prácticas musicales,

y pensarlas como un espacio donde se ponen en común unos valores importantes para la comunidad que forma parte de esa práctica musical. No se trata de considerar si los valores son buenos o malos, sino de señalar que en estas prácticas se ponen en común, se llega a un acuerdo, sobre unos valores importantes para esa comunidad de la que forman parte.

Eso no solamente aplica para la música tradicional, para la música que percibimos como “exótica” de las señoras del Pacífico; aplica también para otras prácticas musicales.

Valdría la pena mencionar, sin ahondar mucho en el tema, cómo la célebre canción “La Cucharita”, de los Carrangueros de Ráquira –que, entre otras cosas, fue el primer grupo colombiano que llenó el Madison Square Garden en Nueva York–, en una perspectiva más de puesta en común de valores, es una maravillosa historia de un campesino en la ciudad, y de cómo hay unos valores para ese campesino que no tienen nada que ver con los valores urbanos. Recuérdese que la letra dice que la cédula se puede recuperar, la libreta militar también, pero lo que no puede recuperar es la cucharita que le robaron en el centro de Bogotá. Entonces, hay una puesta de valores en común sobre los cuales valdría la pena volver.

Ahora bien, para ilustrar un poco las instancias musicales, o espacios en los cuales se ponen en común valores, se tienen tres ejemplos: el primero tiene que ver con las ceremonias de matrimonio en las comunidades paeces, o comunidades nasa, como se han renombrado hoy en día. En momentos como estos la música forma parte del ritual. Algunas de las grabaciones que hemos utilizado para nuestras investigaciones han sido recuperadas del maravilloso archivo musical del Instituto Popular de Cultura de Cali, una de estas refiere a “un canto de bodas”.

Si se escucha la explicación del cantante, grabada en 1960, nos parece interesante, incluso el lenguaje que este utiliza:

- ¿Cuéntame cómo compañero era la cosa?
- La cosa es cuando los indígenas paeces se casaban entre indios hacían una fiesta tremendo (sic), hacían invitaciones para los familiares o parientes, a los amigos, en fin a todos. Y entonces cuando ellos están ya todos reunidos, entonces, ellos usaban esta canción.¹⁴

En el caso anterior, la música está asociada a ceremonias, por ejemplo, a matrimonios en las comunidades nasa.

El segundo ejemplo es tomado de la comunidad de emigrantes de campesinos de Nariño, que desde los años setenta habita en municipios de la zona plana del Valle del Cauca, como Palmira, El Cerrito y Candelaria. Hay una comunidad muy fuerte de nariñenses de la zona de lo que ellos llaman el “Wuaico”, es decir, la zona cálida de la parte Andina nariñense. Uno generalmente habla de los nariñenses acá y piensa en los nariñenses de la costa; es decir, gente de Tumaco que vive en esta parte. También hay nariñenses andinos, que vinieron en los años sesenta a cosechar caña de azúcar a los ingenios.

Estas comunidades, hoy en día, hacen carnavales en enero y las fiestas de la virgen en el resto del año, para evocar las mismas tradiciones de sus lugares de origen, generando y evidenciando a través de la música instancias de socialización (Pombo, 2010).

El tercer ejemplo es una escuela de *hip hop* en Medellín, que sin duda *mutatis mutandis* evoca otras escuelas que encontramos en el resto del país. La escuela Crew Peligrosos, cuya producción es realizada con el apoyo de Adidas, se dedica a la formación en *hip hop* de niños, niñas y adolescentes en algunas comunas de Medellín. Algunos de sus integrantes guardan en sus memorias las secuelas sociales de la violencia de los noven-

¹⁴ Tomado de archivos de audio del Instituto Popular del Cultura de Cali.

ta en esta ciudad, por ello, pretenden, a través de su expresión musical, generar un proyecto de vida para los espacios urbanos que les son cercanos (Arteaga, 2011).

Es necesario contrastar para cualificar y diferenciar los distintos procesos donde, como ya dijimos, la instancia musical favorece la puesta en común de valores como la intencionalidad. En el primer caso, los matrimonios del pueblo nasa, la música forma parte de la práctica musical de un hecho social extendido; es decir, la gente no va a escuchar música, va al casorio y además hay música.

En el segundo caso vemos que la práctica musical se vuelve un recurso muy importante para los nariñenses, junto con la cocina tradicional, la religiosidad, el acento y el uso del lenguaje, para fomentar unos valores en un contexto que les fue o que les era foráneo. Hoy, cincuenta años después, siguen haciendo eso y se siguen presentando como nariñenses, así sus hijos sean palmiranos, pero se siguen presentando como nariñenses, en consecuencia, se da otro tipo de valores.

Y en el tercero, existe en los jóvenes una forma de resistencia ante otros valores, cuando ellos señalan que la única opción no era la violencia y afirman, a través de su iniciativa, que se puede hacer algo diferente.

Entonces, son tres tipos de intencionalidades, unas muy explícitas y otras asociadas a prácticas más diluidas, lo que nos lleva a pensar en agentes sociales, es decir, sobre quién lidera este tipo de proyectos, este tipo de procesos.

Contrastemos de nuevo: en el primer ejemplo, casi se diría que la idea de invitar a los músicos es de los familiares y de las autoridades, autoridades en el sentido de quién los va a casar, o quién es el médico tradicional, o quién es el sacerdote, si se quiere. Es decir, allí la música alguien la convoca porque se da por sentado que esta exista y haga presencia en la celebración.

En el segundo caso, hay líderes comunales y gestores culturales que tienen muy claro que eso sirve para fomentar valores que les interesan a todos.

Y en el tercer caso, se da un proceso mucho más complejo donde se articulan líderes juveniles, gestores culturales, empresa y población infantil urbana; además, el proceso de convencer a las familias que lo que están haciendo los niños está bien y es una alternativa.

Es interesante tomar en consideración la idea de instancia musical por encima de música, porque de alguna forma esta perspectiva de instancia nos involucra a todos en el proceso. Es decir, nos hace a todos no músicos pero sí resalta nuestra musicalidad.

A veces se nos olvida, pensemos en la celebración de liturgia del domingo, que así uno no cante, responde, y en ese sentido, forma parte del hecho musical, así uno no sea el gran cantante o el guitarrista. Por eso, cuando el artista dice que el público es el gran aliado, que el aplauso es el gran alimento del artista, no es simplemente un cliché, efectivamente uno necesita que le respondan.

Entonces, las propuestas son: primera, el concepto de instancia musical, y segunda, la importancia de diferenciar los procesos, de los que estamos hablando, de las intencionalidades presentes y los agentes involucrados en estas instancias.

Al hacer eso podemos identificar que hay procesos, hay instancias musicales que ya existen, donde se están poniendo valores en común que están andando; solo necesitamos fortalecerlas. Hay unas que están a mitad de camino, y otras que están explícitas, que toca echar a andar. Esto es bueno tenerlo claro porque a veces uno pierde la fe y dice: “No, es que para arrancar un grupo musical con estos niños dónde me consigo los instrumentos y la plata”, y resulta que ya se están reuniendo

a hacer cositas en el colegio por iniciativa propia. Entonces, esa cualificación, esa diferenciación puede permitir potenciar lo que hay y enfocar esfuerzos o recursos que no siempre son los más grandes en lo que todavía no existe.

Por una convivencia y reconciliación posibles: los desafíos del cambio cultural

Adelina Peña

Introducción

El plantearnos la imperiosa necesidad de nuevos vínculos sociales para una Colombia diferente, frente a procesos de convivencia y reconciliación, implica dilucidar el papel que la cultura tiene en el mismo. En este caso, haremos alusión a la cultura de la violencia y su incidencia en los procesos de convivencia y reconciliación, para arribar a la necesidad de un cambio cultural orientado hacia procesos de pacificación y reconciliación, posible en la medida que se promuevan procesos de concienciación sobre los símbolos y significados que crean el entramado de la cultura, que se constituye, finalmente, en el fundamento de la configuración de lo humano, vía procesos de subjetividad e identitarios en el orden de lo personal, lo social,

lo institucional, entre otros. Estos a su vez brindan los elementos para la conformación de los escenarios de la convivencia y la reconciliación en un contexto históricamente violento como el nuestro. Por consiguiente, se trata de poner en movimiento y cuestionar nuestros mismos cimientos individuales, sociales e institucionales.

La incidencia de la cultura de la violencia en los procesos de convivencia y reconciliación

Si bien es cierto que en muchos círculos se hace referencia a la cultura de la violencia, esta debe considerarse más que violencia, es decir, son violencias, pues son múltiples, como múltiples son sus expresiones, y no es solo la confrontación bélica, sino también los escenarios de la vida cotidiana. Cada vez es más frecuente la violencia escolar, familiar y laboral, entre otras, o por lo menos así lo deja entrever la mediática y el conjunto de instrumentos normativos creados para su legislación, en procura de crear condiciones para la superación de las mismas; medidas que, sin embargo, a veces resultan “inútiles”, ya que los cambios de lo cultural no se establecen únicamente por la vía jurídica, se requiere de una colectividad empoderada que asuma el cambio.

Para llegar a la comprensión de la incidencia de la cultura de la violencia en los procesos de convivencia y reconciliación, en primer lugar, debemos describir el significado del concepto de cultura del cual parte esta exposición, claridad necesaria por las múltiples acepciones existentes; y seguidamente, indicar las dinámicas que configuran la subjetividad y la identidad en el marco de los procesos de socialización dados en el contexto cultural.

Siendo este el cometido en relación con la acepción de cultura, podemos partir de lo establecido en la teoría interpretativa de la cultura, en particular de Clifford Geertz (2003), quien elabora un concepto semiótico de la misma: “El hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto (...) una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (p. 20). De esta forma, la cultura se constituye en la condición esencial de la existencia humana.

Desde esta perspectiva, la cultura es fundamental en la configuración del ser humano; el mundo simbólico antecede a su nacimiento y continúa después de su muerte. “Mientras vive los utiliza, o utiliza algunos de ellos, a veces deliberadamente o con cuidado, lo más frecuentemente de manera espontánea y con facilidad, pero siempre lo hace con las mismas miras: colocar una construcción sobre los sucesos entre los que vive para orientarse dentro del “curso en marcha de las cosas experimentadas” (p. 52). De tal forma que:

(...) nuestras ideas, nuestros valores, nuestros actos y hasta nuestras emociones son (...) productos culturales, productos elaborados partiendo ciertamente de nuestras tendencias, facultades y disposiciones con que nacimos, pero ello no obstante productos elaborados (...). Y con los hombres ocurre lo mismo: desde el primero al último también ellos son artefactos culturales (...). La cultura suministra el vínculo entre lo que los hombres son intrínsecamente capaces de llegar a ser y lo que realmente llegan a ser uno por uno. Llegar a ser humano es llegar a ser un individuo y llegamos a ser individuos guiados por esquemas culturales, por sistemas de significación históricamente creados en virtud de los cuales formamos, ordenamos, sustentamos y dirigimos nuestras

vidas. Y los esquemas culturales no son generales sino específicos (p. 57).

Dado lo anterior, la cultura es el marco de los procesos de socialización del ser humano desde su mismo nacimiento, estos crean las tramas simbólicas donde se configura y reconfigura la identidad individual, colectiva y social, a lo largo de la vida; de ahí que, como bien señalan Berger y Luckman (2005), los procesos de socialización primaria y secundaria llevan al ser humano a inscribirse y a apropiarse progresivamente de los códigos culturales del contexto de vida.

Es en este proceso social continuo donde se crea y recrea la subjetividad y la identidad. La primera hace alusión a la integración entre lo simbólico y lo afectivo, acepción que trasciende la visión que ha prevalecido sobre el dominio de la razón. Así, “la subjetividad (...), es un proceso inherente al funcionamiento cultural del hombre y al mundo social generado por esas producciones culturales” (González, 2013, p. 39). La identidad, a partir de los planteamientos de este autor, se comprende como una organización de carácter más estable de configuraciones subjetivas.

Al vincular subjetividad e identidad, se hacen relevantes las nociones de vivencia y experiencia, y la integración de afecto y cognición, desde la perspectiva iniciada por Vygotsky en la psicología cultural-histórica, y continuada por los sucesores de sus planteamientos, entre ellos, Zaporochets. En este sentido, González (2013) señala que:

En contraste al control intelectual que regula la conducta (...), el control emocional garantiza una corrección de la acción adecuada al sentido de lo que el sujeto está realizando con respecto a necesidades presentes. Solo este fun-

cionamiento coordinado de los dos sistemas, como Vygotsky lo expresó, solo la ‘unidad del afecto y el intelecto’ puede garantizar la realización completa de cualquier forma de actividad (p. 29).

A esta unidad de afecto e intelecto, González (2013) la identifica con “el sentido subjetivo como aquella unidad de los procesos simbólicos y las emociones, donde la aparición de uno marca la emergencia del otro sin constituirse en su causa” (p. 34). De esta forma, es en la subjetividad donde “las relaciones entre lo simbólico y lo emocional” tienen lugar. En este orden de ideas, de un lado, “la vivencia de lo vivido es inseparable de la configuración subjetiva que se organiza en el curso de la experiencia; ella existe en la tensión destacada por Eagleton entre lo realizado y lo que está por realizar” (p. 39). Por ende, “toda nueva experiencia puede comprenderse como una producción de sentido y no como reflejo de la realidad” (p. 31).

El esbozo de estos elementos nos permite comprender la incidencia de la cultura de la violencia, definida por Fisas (2006): “La cultura de la violencia es ‘cultura’ en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres” (p. 351).

De acuerdo con este autor, algunos de los fundamentos esenciales de la cultura de la violencia son los siguientes:

- El patriarcado y la mística de la masculinidad. “Normas del patriarcado, un sistema de dominación e imposición (...)” (p. 353). “Dureza y represión de la sensibilidad” (p. 357). “Valores de dureza, dominio, represión y competitividad”.

- La búsqueda de liderazgo, el poder y el dominio.
- La incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos.
- El economicismo generador de desintegración social y su principio de competitividad.
- El militarismo y el monopolio de la violencia por parte de los Estados.
- Los intereses de las grandes potencias.
- Las interpretaciones religiosas, que permiten matar a otras personas.
- Las ideologías exclusivistas.
- El etnocentrismo y la ignorancia cultural.
- La deshumanización (la consideración de otros seres humanos como “objetos”).
- El mantenimiento de estructuras que perpetúan la injusticia y la falta de oportunidades y de participación (pp. 351-352).

Estos rasgos societales se han forjado a lo largo de la historia,

(...) como ha señalado Lepovetsky, en tiempos remotos esta violencia, que denomina primitiva o salvaje, tenía una lógica social y en parte estaba regulada en función de dos códigos estrictamente corolarios: el honor y la venganza, resultantes de la subordinación del interés personal al interés del grupo. Se guerreaba por prestigio, para adquirir gloria y fama, por vergüenza. Más tarde, con el advenimiento del Estado, la guerra se convierte en un medio de conquista, de expansión o de captura, y es el Estado quien se apropia de la guerra, la glorifica y la convierte en un derecho, creando instituciones especializadas para prepararla y llevarla a cabo. La violencia deja de tener aquel sentido social y de ser el medio de afirmación y reconocimiento del individuo; la vida y la indivi-

dualidad se convierte en valores supremos y el Estado es el encargado definitivo de velar por nuestra seguridad. Pero este aparente proceso de civilización es también el precio de legitimar estructuras profundamente violentas y comportamientos individualistas, narcisistas e insolidarios, poco sensibles al dolor ajeno y a las necesidades de los demás (Fisas, 2006, p. 350).

La violencia o, mejor dicho, las violencias son “un conjunto amplio de fenómenos en el que las personas son (o se ven) imposibilitadas de realizarse en los diferentes planos del desarrollo de su individualidad por causas visibles (violencia directa) o menos visibles (violencia estructural y violencia cultural), en estrecha relación con el grado de satisfacción de las necesidades humanas básicas” (Tuvilla, 2004, p. 28). De tal manera, la violencia actúa como proceso, que de una parte configura el conjunto de símbolos y significados que se instalan como el fundamento de la subjetividad y la identidad.

En este contexto histórico emerge el predominio de un paradigma de humanidad centrado en la racionalidad, la razón ocupa el lugar central del proceso de desarrollo de la humanidad. Sin embargo, el fracaso del paradigma de la razón se ha hecho evidente ante la proliferación y la normalización de la violencia en sus diversas expresiones.

Si observamos con honestidad interior, en nuestra convivencia diaria nos encontramos con escenarios donde predominan o las emociones desbordadas o las duras razones de lo eficiente y lo establecido; entre algunos de estos escenarios están: el matoneo escolar con sus lógicas de dominio de la agresión y sumisión del temor del más débil; el acoso laboral con sus formas sutiles de discriminación, ante lo cual la única vía

adoptada es el silencio, ya que no se asume el riesgo de poner en peligro el acceso a la subsistencia material, optando más bien por lo que se podría denominar la “muerte” emocional; la violencia familiar y el maltrato y abuso hacia la mujer y los niños, atrapados en los muros del hogar, y que se expande más allá de los estratos socioeconómicos bajos; una institucionalidad paquidérmica capaz de privilegiar trámites burocráticos por encima del bienestar de aquellos a los que supuestamente “sirven”, acciones que a todas luces resultan más que contradictorias con su filosofía de servicio. Un Estado débil incapaz de frenar el horror no solo de la guerra con sus atrocidades, sino de la corrupción que habita en el corazón mismo de su legislatura. Una guerra endémica que ha causado pérdidas y dolor incalculables, que alimenta el rencor, la ira y la sed de venganza ante la impunidad. Como vemos, las expresiones de la violencia están por doquier.

Predomina el interés individual –como persona, como colectivo, como institución– sobre lo que se ha denominado el bien común, donde la ciudadanía y la democracia se han convertido en términos vaciados de cualquier sentido de vida. Estas dinámicas sociales se reproducen continuamente y de manera creciente. Es este escenario donde se gesta la subjetividad y la identidad, lugares desde donde se instalan los procesos de convivencia y de reconciliación. Tal panorama impone la necesidad de integrar el mundo de la razón y el mundo de lo afectivo, es aquí donde debe gestarse un giro de la cultura para transformar la subjetividad y la identidad.

El gran desafío es la construcción de paz en un mundo dividido desde su mismo cimiento, en lógicas donde predominan bien sea la razón, bien sea la emoción. La paz entendida como,

(...) algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio. Este enfoque es el que persigue la “cultura de paz” o “cultura para la paz”, si la entendemos como un proceso que, en primera instancia, habrá de transformar la actual “cultura de la violencia” (Fisas, 2006, p. 349).

En este sentido, es necesario considerar, de la mano de Johan Galtung, una de las personas más emblemáticas de la investigación para la paz, que “los valores que conformarían esta cultura de paz serían los de la empatía, el diálogo, la no violencia, la creatividad, la imaginación, la solidaridad, la compasión, la integración, la participación, la perseverancia, el conocimiento y la mejora de las condiciones humanas” (Galtung citado en Fisas 2006, p. 338).

Igualmente, Tuvilla (2004) indica que una cultura de paz está,

(...) caracterizada por ser una cultura de la convivencia y de la participación, fundada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; una cultura que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus causas y a resolver los problemas por el camino del diálogo y de la negociación; y una cultura que asegura a todos los seres humanos el pleno ejercicio de sus derechos y los medios necesarios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de su sociedad (p. 57).

Estas afirmaciones serán más que un discurso elocuente cuando todos y cada uno de nosotros vivencemos procesos crecientes de concienciación, que nos lleven a reconocer en nosotros mismos, en los demás y en el entorno, los efectos de las lógicas que predominan en la configuración de nuestra subjetividad e identidad, y entender cómo inciden en los procesos de convivencia y reconciliación.

Cambio cultural para la convivencia y la reconciliación

La cultura de la violencia es cultura en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades (...). Cambiarla no será empresa fácil, y nos llevará a varias generaciones (...), pero esa lentitud de cualquier cambio cultural no resta ni un ápice la urgencia de finalizar con lo que ha sido norma durante siglos, y planteemos una estrategia para un cambio de rumbo en la historia (Fisas, 2006, p. 351).

Implica asumir una perspectiva de la transformación constructiva del conflicto donde se apueste por la integración del mundo racional y el mundo afectivo, que, como vimos anteriormente, es fundamental en las configuraciones de subjetividad e identidad y por ende en los procesos que desde aquí realicemos en nuestra convivencia y reconciliación.

De acuerdo con Fisas (2004),

(...) el planteamiento de transformación de los conflictos adopta como sistema de análisis el viaje al interior del conflicto para trabajar también desde su corazón, dando razón a la siguiente reflexión de Mariano Maresca relativa al

conflicto: ‘la alternativa al conflicto (...) [es] una dialéctica siempre abierta y creativa... Ante un conflicto, lo que hay que hacer es trabajar en su interior, situarse bien en él para reconocer y explorar sus mecanismos, moverse entre sus límites para tomar conciencia de nuestras fuerzas. Solo la aceptación no culpable del conflicto como la verdadera sede de toda experiencia nos permitirá dos cosas: hacer expresable el conflicto, ser capaces de definirlo, de enunciarlo con un poder de convicción que lo convierta en un signo reconocible por otros, y también modificarlo, alterar los términos en que lo re-conocemos para, a partir de esos términos, producir una situación nueva –¡también conflictiva!– en la que una vocación emancipatoria tenga más posibilidades de hegemonía moral y política’.

En este orden de ideas, es importante considerar que:

Reconstruir las heridas físicas y emocionales de un conflicto puede requerir un margen de tiempo muy dilatado, incluso de una generación entera, y así lo saben los pueblos que han soportado guerras de una cierta intensidad, en las que siempre hace acto de presencia la crueldad extrema, la sinrazón, el odio y los deseos de venganza. El horizonte de la transformación es por tanto a largo plazo, porque comporta adentrarse en los caminos de la reconciliación y tiene pretensiones de sostenibilidad (Fisas, p. 241).

Esta opción es convergente con lo planteado en la política de reintegración, cuando se define la reconciliación como:

(...) un proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confian-

za y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones públicas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal, que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos; la social, que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia, y la política, que implica la restauración y/o fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado (Departamento Nacional de Planeación, 2008, p. 11).

Como colombianos, uno de los pasos es superar el silencio, afrontar el temor y la incertidumbre, apropiarnos de la expresión de las vivencias de nuestras experiencias de vida, sea cual sea su connotación.

Aquí cobra especial sentido el avanzar en nuestras capacidades de diálogo intercultural: superarme, trascenderme, para llegar al otro y lo otro.

- En la vida institucional, pues todos estamos inscritos en la vida institucional familiar, laboral y en aquellas instituciones con las que interactuamos, para efectuar el ejercicio pleno de nuestros derechos humanos como ciudadanos activos y participativos, de tal manera que se configure una institucionalidad diferente. Ello supone afianzar nuestros procesos de concienciación, donde identifiquemos el origen y la adopción de procesos de significación ajenos y propios, las mixturas semióticas que retroalimentan la configuración de nuestras subjetividades e identidades.

- En la reconfiguración del sujeto político que hay en cada uno de nosotros.
- En el aprender a vivir juntos, planteado por Delors (1996), como uno de los pilares de la educación, pasa no solo por conocer a los demás, pasa por conocer sintiendo a los demás, en la búsqueda de la unión del mundo racional y el mundo afectivo, motor de todas nuestras acciones de vida.

La reconciliación desde la diada víctima-victimario

Freddy A. Guerrero

Esta ponencia se refiere a la relación de la justicia transicional en función del horizonte de reconciliación, articulada a una figura arquetípica de la reconciliación en el orden de lo simbólico: el chivo expiatorio.

La justicia transicional presenta hitos representativos en el orden global, como los casos de Sudáfrica, Irlanda, Centroamérica, Cono Sur y países de Europa del Este. También es importante señalar que la justicia transicional ha venido en constante aumento como fenómeno y discurso, en particular, desde 1989, con el ambiente de democratización que constituye la segunda fase, que Teitel (2003) describe en su *Genealogía sobre la justicia transicional*, la cual será en cierto sentido determinante en la experiencia intelectual de muchos autores comprometidos con este tema.

Sin embargo, tales procesos han sido experimentados por más de 52 países, y se ha incrementado su uso, siendo esto un indicador de la llamada normalización de la justicia transicional que observa Teitel, al referirse a la tercera fase de la justicia transicional contemporánea, normalización que para la autora es la de un derecho a la violencia, basado en unas condiciones de conflicto permanente (2003, p. 2).

Colombia entra en este escenario precisamente en el momento de normalización de la justicia transicional, como consecuencia del conflicto armado existente hace más de cincuenta años, es tanto así que Orozco (2009, pp. 3-4) señala cómo, a pesar de los cambios en la justicia de excepción, como medidas extraordinarias para las negociaciones con la subversión, del desuso de la figura del estado de conmoción interior que adopta la Constitución de 1991, es la justicia transicional la que entra a designar las fórmulas de justicia extraordinaria, transfiriéndose en ella parte de la potestad soberana de dictar y regular la excepción, en todo caso, normalización que llega incluso, a pesar de su extraordinariedad, a formar parte integral de la Constitución con un marco jurídico para la paz, promulgado en 2012, que marca las directrices sobre las cuales plantear el uso y las disposiciones de los mecanismos de transicionalidad.

Resulta de importancia mayor el papel de la institucionalidad, como esfera desde donde el derecho y la política disponen sus agentes en las tramas de la transicionalidad (Gómez, 2013, p. 148). La justicia transicional florecerá en Colombia con los procesos asociados al diseño institucional, que desde 2003 emergieron en razón del acuerdo de desmovilización entre el gobierno de Álvaro Uribe y los grupos paramilitares, sin descartar procesos anteriores que configuran nuestras propias formas de transición, incluida la propia Constitución de 1991. La reconciliación fue, entonces, instrumento retórico que se

asociaría a la búsqueda de la impunidad y un pasar la página sin recurrir a una verdad y justicia compensatoria.

Esta reconciliación, en todo caso, en contradicción con una paralela política de seguridad que desarrolló la figura del enemigo de manera radical y polarizante, a partir de aquella globalizada después del 11 de septiembre de 2001, la del terrorista. Esta última, una categoría que desnaturaliza el clásico enemigo identificable y reproduce, de forma naturalizada y en una sociedad en excepción y riesgo permanente, al terrorismo como sustancia deshumanizadora e inidentificable pero siempre presente. Por ello, el principio gubernamental de no negociar con estos, desbarajusta las figuras clásicas del adversario o el enemigo relativo, para de plano excluirlos de la excepcionalidad de la transición e incluirlos en la excepcionalidad permanente de lo bélico.

Esta normalización del derecho y naturalización social de las categorías organizadoras, establecen en el campo de la justicia transicional, tensiones propias por imponer significados y representaciones, determinar sus consecuencias y permitir membresías de inclusión y exclusión de estatus y roles.

No es extraño que un escenario de cambio, como el planteado por la justicia transicional, que parece condensar o proyectar condiciones de cambio social, como aquellos de la democratización o la posdictadura, procura, entonces, inversamente a otros cambios sociales como la explosión urbana, la industrialización etc., no mirar nostálgicamente un pasado equilibrado y armonioso, renovado por la moral sociológica al estilo de Emile Durkheim y su funcionalismo, o rescatar ese pasado a través de la memoria colectiva al estilo de Maurice Halbwachs (2004), ambos en los inicios de la Europa del siglo XX.

La reconciliación, por lo tanto, en el campo de la justicia transicional, implica abordar las posiciones y disposiciones de

los actores o agentes, cada uno de ellos con recursos compartidos (categorías extraídas del lenguaje de los derechos humanos, y particularmente el asociado a la verdad, la justicia y la reparación) o particulares (el daño infligido a las víctimas y el reconocimiento de este estatus; la autonomía y la libertad relativas de pedir perdón y otorgarlo), unos intereses y motivaciones implícitas y explícitas en el discurso y en las prácticas que se juegan en la forma de construir los contornos y los alcances de la justicia transicional y de la reconciliación, como uno de sus horizontes. Finalmente, una lucha entre capitales sociales y simbólicos, entendidos desde Bourdieu, como formas de reconocimiento y de legitimación fundamentales en la dinámica de los campos.

La justicia transicional y sus mecanismos serán, entonces, materiales y simbólicos mediadores de las diferentes formas de tramitar el pasado violento, así como el futuro de reconciliación. En estos mecanismos, los agentes involucrados definen su participación o son afectados de diferentes maneras respecto a las formas en que son comprendidas las categorías del derecho a la verdad, la justicia y la reparación. Martha Minow indica cómo los tribunales, incluidos Núremberg y sus predecesores, ofrecían y ofrecen rituales de responsabilidad y reconocimiento público, al desafiar la impunidad y el olvido forzado. Agrega que incluso los mecanismos referidos a las comisiones de la verdad y las reparaciones, forjan un camino con fortalezas y debilidades, pero sobre todo con las posibilidades de ser puntos intermedios entre la venganza y el perdón, a través de la asignación de responsabilidades y la construcción de narraciones sobre la verdad (Saffon, Minow & Crocker, 2011, p. 90). Un sentido claramente reivindicativo de los procesos penales en sí y de la consideración de los mismos como actos materiales y simbólicos que transforman estatus y disposiciones.

¿En qué sentido todos estos mecanismos son efectivos para la configuración de democracias estables y respeto de los derechos humanos? Es una pregunta a la que Minow no se arriesga a dar una respuesta, pero aun así afirma que estos mecanismos posibilitan otras vías diferentes a la del reavivamiento del odio (Saffon *et al.*, 2011, p. 91).

Se observa, sin embargo, cierto presupuesto catártico de los procesos de justicia transicional, tras lo cual vendría un ambiente y condiciones de reconciliación, esa suerte de maximalismo imposible sobre una reconciliación pensada en clave de armonía absoluta. Ahora bien, una respuesta sobre los efectos sociales e individuales se observa particularmente en lo referido a los juicios restaurativos, como los de Ruanda, y en los mecanismos de construcción de memoria en Sudáfrica, los que en efecto dan un peso clave al tema de la verdad y la asignación de responsabilidades, para ello es ilustrativo el trabajo de Carlos Martin Beristain *et al.* (2010).

Este autor menciona los supuestos establecidos en los efectos psicosociales de curación de las víctimas a través de la catarsis, producto de mecanismos transicionales, no lejano a perspectivas similares a las que en algún momento referirá María Victoria Uribe (2010), para el caso colombiano: el efecto catártico de la memoria. Beristain manifiesta que se logra ser contundentes en afirmar los efectos positivos en algunas posturas sobre la reconciliación en el orden societal, no así en los efectos individuales. Interesante su evidencia, fruto de una revisión bibliográfica y estudios de caso, en los que encuentra situaciones como las de Sudáfrica, en donde la disposición hacia el perdón era aclimatada y efectivamente mayor en el conjunto social inundado por la manifestación mediática y pública de los juicios, contrario a la disposición generada en las mismas víctimas, quienes produjeron una actitud más negativa frente al perdón.

Por otro lado, en los juicios guacaca de Ruanda, un estudio epidemiológico a gran escala y con entrevistas a profundidad con mujeres participantes, identificó mayor sintomatología de estrés postraumático y depresión en aquellas personas participantes en los juicios (Broneus, 2008, citado por Beristain *et al.*, 2010, p. 18), derivándose de ello el efecto diferencial de la verdad y la asignación de responsabilidades, cuyos ojos están puestos en el pasado traumático.

La contracara positiva de lo anterior la identifica Beristain (2010) en la manera cómo los juicios aumentaron, tanto en perpetradores como en víctimas, sentimientos de culpa y rencor, respectivamente; sin embargo, con la resultante de empoderamiento de las víctimas (individual y colectivamente) y el fortalecimiento de la cohesión social en un nivel macrosocial, el valor de las disculpas públicas jugó un papel fundamental. Concluye Beristain, que a pesar de los costos de los mecanismos transicionales, estos tienen consecuencias positivas en términos de cohesión social y respeto de los derechos humanos, matizando que las condiciones y los resultados de estos mecanismos pueden variar, pero que de estos provienen en parte la mejoría en materia de derechos humanos, tomando para ello el ejemplo de los casos latinoamericanos.

Es posible que los procesos de justicia transicional, con mayor grado de justicia punitiva en los juicios, genere una relación más complicada; para Orozco (2009), el carácter penal de la transicionalidad produce fuertes tensiones con la reconciliación, en tanto el carácter adversarial de los juicios, el carácter memorioso de la justicia y el olvidadizo de la reconciliación, pero a la vez preservación e incremento de la distancia entre víctima y victimario, a pesar de los efectos psicosociales de dignificación de las víctimas en estos procesos (p. 21).

Ahora bien, se pueden concebir estos procedimientos como posturas *desde arriba*, originadas por la institucionalidad y el poder de actores comprometidos e interesados. En efecto, la categorización sobre víctimas o victimarios surge de los imperativos de las normas y sus definiciones categóricas, diseñadas por consideraciones de orden pragmático, generando exclusiones e inclusiones que reorganizan no solo las interpretaciones sino las acciones políticas y públicas, y a su vez se reproducen en aquellos clasificados y, por lo tanto, atrapados por las tramas del discurso y las instituciones construidas para esas identidades de la transición: las víctimas y los victimarios.

Recuerda esta construcción de identidades polarizantes, y en cierto sentido inflexible de víctimas y victimarios, la relación entre inocencia y culpabilidad, por supuesto asociada al orden de lo contencioso como resultado de la injusticia cometida. Así, entre víctima inocente y victimario culpable se gestan, en un plano de orden más simbólico, los procedimientos de inclusión-exclusión característicos en la construcción de la otredad.

Aquello diferente y que emerge en la transicionalidad, producto de la barbarie que la memoria (penal o extrajudicial) recrea, es tratado bajo el mismo procedimiento que la antropología describe para las sociedades que tienen que vérselas con lo extraño, por lo menos en la perspectiva de Levi-Strauss (1988), en uno de sus textos clásicos *Tristes trópicos*, donde señala cómo la estrategia de tratar con la diferencia se desarrolla desde un mecanismo antropofágico o antropoémico.

El primero, el antropofágico, consume al otro para convertirlo en parte de sí mismo, del cuerpo de aquel que lo devora, en este caso, víctimas y victimarios son consumidos por el Leviathan, por el Estado, esto bajo la forma dicente de la reintegración o en la devolución del estatus ciudadano. No obs-

tante, a su vez se vomita a aquel que es diferente, al eliminarlo o expulsarlo; paradójicamente, los dos son eliminados, pues su condición no funciona a partir de una ciudadanía plena, y esto es diciente en el ejercicio de asistencia tanto de unos como de otros, ambos, sujetos en procesos liminales en que su estatus ciudadano entra en un limbo de indeterminación.

Pero más radical aun señalar que esta diada inocente/culpable, a pesar de las identidades separadas que constituyen, por supuesto, a los sujetos concretos, es una figura que en la transicionalidad comporta un lazo indisoluble: la existencia del uno depende de la posibilidad de existencia del otro. De esa diada, inocencia/culpabilidad, se puede identificar la figura visible de las reconciliaciones, el chivo expiatorio, ese arquetipo y arcano que consolida el consenso sobre en dónde resolver la fragmentación y la crisis. Por eso, no es extraño que las tensiones políticas, jurídicas, éticas y morales reposen entre la justicia y la paz, y en ellas, las lecturas acerca del tratamiento justo de la inocencia y la culpabilidad.

La resolución de las mismas, independientemente de la fórmula asumida, representa el consenso (o el relativo consenso, pero aun así, mayoritario) que conduce, por lo menos en el imaginario, a la resolución de la crisis y la ruptura social, en tanto el chivo expiatorio, origen y encarnación de ese mal, es sacrificado (vomitado o consumido; vomitado y consumido).

Y, por supuesto, la ilusión del chivo expiatorio nos deberá conducir, como se intuye en Girard (1986), a reconocer sus límites en la resolución de la violencia y a buscar en otros espacios, en otros tiempos y en otros sujetos, con tratamientos simbólicos diferentes, las posibilidades de recomponer los vínculos sociales desde los aspectos estructurales que la crisis mimética o las confrontaciones de largo plazo olvidan o ignoran.

Por eso, tal vez, los procesos de reconciliación que reconstruyan la comunidad moral y política pueden establecerse desde lo que Rama Mani denomina una justicia reparatoria que involucra aspectos de orden psicológico/moral, pero a su vez políticos y de derechos (Saffon *et al.*, 2011), al fin de cuentas, condiciones para la reconciliación asumidas como un proceso incluso intergeneracional, pero más sostenible que el de las ilusiones de lo contingente.

Consideraciones finales del panel

Myriam Román M.

La relación entre la reconciliación, la convivencia y la cultura retoma en su sentido semiótico, unas formas de interacción que conducen a tensiones, complementariedades y posibilidades de construir, desde el poder de lo simbólico, identidades, expresiones culturales de orden material o intangible sobre las trayectorias vitales, comunitarias e individuales. Las manifestaciones culturales implican así la condensación de procesos que conducen, de acuerdo con los contextos sociales y los vectores históricos de las comunidades locales y de la nación colombiana, a un énfasis al conflicto o a procesos de convivencia de otro orden. En cualquier caso, la cultura y su poder simbólico constituyen el catalizador de procesos sociales que reafirman las posibilidades de construcción de escenarios de convivencia y reconciliación.

Las matrices culturales, como formas de construcción de la alteridad, y los modos de relacionarse con ella, están presen-

tes en los análisis de Peña, Sevilla y Guerrero. Estas matrices hacen un llamado a la búsqueda de alternativas, mostrando, además, el carácter dinámico y transformador de la cultura, presentes en la música, los rituales y las prácticas de orden político y territorial que sintetizan experiencias colectivas y sus expectativas sobre el presente y el futuro.

Para terminar, estas ponencias exponen los matices y la multiplicidad de acciones que desde la cultura generan o son generadas como mecanismos de relacionamiento con la convivencia y la reconciliación; la cultura finalmente ratifica aquí su función de regulación de los vínculos sociales a través de proscripciones y prescripciones para enfrentar condiciones críticas de la vida colectiva.

Diálogos con el público

Público. Es muy afortunado que se estén haciendo esfuerzos desde todo punto de vista para construir la paz. Pero hay algo que me preocupa y que pienso que puede ser también una barrera en todo ese proceso, y es la indiferencia. ¿Hasta qué punto la indiferencia puede afectar este proceso?

Manuel Sevilla. Hay un riesgo grande en línea con lo que usted menciona. Estuve hablando de espacios simbólicos y de la promoción de ciertos valores. Sí me preocupa una excesiva celebración de los valores, con tal nivel de despliegue, en algunos casos, con tal nivel de exotización, que termine siendo algo ajeno, que veamos a las víctimas como algo ajeno y que nos excluyamos a nosotros mismos; y una vez pasamos la página de la celebración, la visibilización y la sensibilización, volvamos a la cotidianidad de la que hablaba Adelina Peña, en la cual hay

otro tipo de violencia con el que tenemos que lidiar a diario. Entonces, pienso que debemos trabajar de manera conjunta por salidas en las que se tome plena conciencia tanto de las grandes violencias como de las grandes atrocidades, los grandes dolores y las víctimas muy bien identificadas, así como de esa otra violencia cotidiana a la que nos hemos acostumbrado y, en ese sentido, creo que los espacios universitarios, las artes mismas, pueden desempeñar un papel muy importante para no pasar de agache frente a esto. Por eso creo que sí hay un riesgo grande de indiferencia frente a lo cotidiano.

Adelina Peña. La indiferencia es un rasgo de la cultura de la violencia. Lipovetsky, en *La era del vacío*, hace alusión al individualismo, a cómo se ha ido incrementando en el ser humano su postura hedonista y narcisista, y ese individualismo hace que quede como encapsulado en sí mismo, como Narciso, y creo que allí hay un gran riesgo para la construcción de los vínculos sociales. Aquí estamos hablando de cómo pensarnos nuevos vínculos para este país y no solamente para nosotros, sino también para la humanidad entera. Entonces, este rasgo predomina en nosotros como seres humanos, y nos vuelve casi que reproductores de esta cultura de la violencia en la cotidianidad, e implica un gran riesgo. Por eso creo que estamos en el punto en que estamos. Pero también creo que hay muchas experiencias de lo cotidiano, como las prácticas musicales, donde se evidencia que se reconfiguran los vínculos. Recordando al chico del *hip hop*, él decía: “Estar aquí me llena de felicidad”, es la vivencia de esa cotidianidad, que está atravesada por la necesidad de articular esto que es cognitivo, poder comprender qué es lo que ocurre aquí, pero también cómo lo que ocurre aquí no es solamente cuestión de la razón, es también cuestión de la emoción, y creo que la indiferencia viene cuando hay una

ruptura de estas dos dimensiones. Hay ruptura cuando prevalece una de los dos, no quiero decir que está ausente la otra, sino que prevalece una de ellas, y es un gran riesgo. Creo que es nuestro principal síntoma ante el cual debemos empezar a generar conciencia y reaccionar colectivamente: ¿Cómo podemos generar transformaciones?

Freddy A. Guerrero. La indiferencia, concebida desde el término como tal, es ver todo homogéneo y no poder distinguir lo que debería ser diferente. Recuerdo una metáfora que utiliza un filósofo francés, Henry Bergson, él dice: “Mire, cuando hay un silencio continuo y suena la campana de la iglesia, usted se sobresalta; pero si usted escucha constantemente el sonido de la campana de la iglesia, este sonido se convierte en indiferente. Es decir, no hay una suerte de atención sobre el sonido porque el sonido se le ha vuelto indiferente”. Hago de esto una analogía con la violencia en Colombia, porque creo que en parte lo que se ha construido en el país a propósito de esa cultura de la violencia, que muchos critican como concepto que salió de una comisión de estudios de la violencia del año 87. Como concepto, se enuncia que somos una cultura violenta. Si bien es criticable, sí existe una cultura de la violencia, en tanto se ha asumido que todas las prácticas y todas las experiencias vinculadas a la violencia o la producción de la violencia son tan cotidianas que ya no llaman nuestra atención, ya no constituyen un golpe que se da de vez en cuando y que nos alerta, sino que es una continuidad que nos hace indiferentes ante eso que se nos muestra de manera cotidiana y regular, ahí yo pensaría que hemos naturalizado de cierta manera ese tipo de situaciones.

A pesar de que las estadísticas de la violencia bajen, no hay un “llamado de atención” a propósito de desnaturalizar la violencia de nuestras experiencias cotidianas. En relación con

el chivo expiatorio, la indiferencia tiene que ver con la irresponsabilidad que tenemos en asumir nuestras propias responsabilidades, y es por eso que encontramos en un otro que está distante y nos es diferente, el espacio y el cuerpo en el cual descargar nuestras responsabilidades y culpas. En los escenarios en los que nos encontramos, en la escuela, en la universidad, en nuestros trabajos, esa cultura de la violencia es evidente al destinar las responsabilidades propias en el otro y no en uno mismo, esto hace que no reconozcamos que no solo estamos aportando idealmente a la reconciliación, sino que desde algunas prácticas nos mueven las lógicas del conflicto llevando a la indiferencia nuestro propio papel en ella.

Ese es un riesgo del proceso de paz, porque si no hay una conciencia generalizada sobre lo que nos corresponde y sobre lo que nos debemos responsabilizar, cualquier proceso de paz *desde arriba* no puede tener ningún fundamento sino se desarrollan procesos *desde abajo*.

Israel Biel. Me gustaría añadir con relación a lo que dijo Freddy Guerrero, una anécdota personal como extranjero: llevaba un año, aproximadamente, viviendo en Cali, y de camino a mi casa presencié un asesinato en la esquina. Pasó una moto con sicarios, tirotearon al carro que pasaba, mataron a quienes iban dentro y yo me quedé pasmado. Para mí fue ver una situación terrible, ver cómo delante de mí mataban a unas personas, me dejó pasmado y estuve un minuto sin reaccionar, no sabía si quedarme, subir a la casa o qué hacer. Entonces un señor que pasaba por ahí se puso a mi lado y me dijo: “¿Qué pasó?”, y yo le respondí: “Pues dispararon a quienes iban dentro y los mataron”. Y me dice: “Uy, ocurrió hace mucho”; respondí: “Escasamente un minuto”. Terminó diciendo: “Ah, qué bueno, entonces me quedo a ver cómo los sacan”.

Les aseguro que me impactó más esa banalización del asesinato, de la muerte, de la violencia por parte del señor que simplemente quería ser testigo de un hecho morboso, me impactó más la reacción del señor que posiblemente la situación en sí misma.

Referencias

- Arteaga, H. [Alvaritogomez]. (2011, abril 28). Adidas crew peligrosos. [Archivo de video]. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=N1bIzsPWsKQ>
- Benjamin, W. (1989). *Discursos Interrumpidos I*. Buenos Aires: Taurus.
- Beristain, M.; Páez, D.; Rime, B. & Kanyangara, P. (2010). Efectos psicosociales de la participación en rituales de justicia transicional. *Revista de Psicología*, 28(1): 9-35.
- Berger, P. L. & Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. México: Amorrortu.
- Blau, J. R. (1988, junio). Music as Social Circumstance. *Social Forces*, 66(4): 883-902.
- Casas, M. V. (2001). ¿Por qué los niños deben aprender música? *Colombia Médica*, 32(4): 197-204.
- Departamento Nacional de Planeación (2008). *Conpes 3554. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. Bogotá: DNP.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Gómez, G. (2013, julio-diciembre). Justicia transicional “desde abajo”: un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Revista Co-herencia*, 10(19): 137-166.
- González, F. (2013, enero-junio). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre el legado inconcluso. *Revista CS*, 11: 19-42.
- Guerrero, F. (2013). El desplazamiento forzado como contexto de una ciudadanía excepcional. *Revista Ópera*, 18. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Hallbawchs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Pressas Universitarias.
- Lederach, J. P. & Maiese, M. (2004). Transformación de conflictos. Recuperado de: http://dirmapa.org/bl-csa/mod2/text/Resumen_transformacion-Lederach.pdf
- Levi-Strauss (1988). *Tristes trópicos*. Barcelona: Paidós.
- Mate, R. (2006). *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin “sobre el concepto de historia”*. Madrid: Trotta.
- _____. (2008). *Justicia de las víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Orozco, I. (2009). *Justicia transicional en tiempos del deber de memoria*. Bogotá: Temis.
- Pombo, M. [MartinaPombo]. (2010, agosto 23). Zamorano, memorias del sur en el valle 1. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dl7Bpao-JsB8>
- Saffon, M.; Minow, M.; Crocker, D. & Rama, M. (2011). *Justicia transicional*. Bogotá: Siglo del hombre.

- Teitel, R. (2000). *Transitional Justice*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. (2003). Genealogy Transitional Justice. *Harvard Human Rights Journal*, 16: 69-94.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Uribe, M. V. (2010, noviembre 9). Este es un país amnésico. *La Silla Vacía*. Recuperado el 18 de septiembre de 2015, de: <http://lasillavacia.com/historia/17769>

LA VOZ DE LOS JÓVENES Y ESTUDIANTES:

CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA

¿CÓMO CONSTRUIR NUEVOS VÍNCULOS
SOCIALES?



Convivir sin tener que herir

La convivencia, como aquella construcción que se hace de la vida con el otro, no es fácil para una sociedad, mucho menos para los hinchas de los equipos de fútbol, que a menudo se sumergen en conflictos sociales por la desigualdad del pensamiento y la radicalización de sus ideales, que han traído como consecuencia, debido a sus enfrentamientos, miles de heridos y de muertos, arrasando con la grandeza de la naturaleza, con el tesoro máspreciado de la humanidad: la vida, aquella que es desprotegida por portar la camiseta del “enemigo”, es decir, del equipo contrario.

Lo que nos expresa esta imagen es que, a pesar de sus diferencias de gustos deportivos –uno del América y otro del Cali–, se hace el llamado, la invitación a la reconciliación, pues en realidad esto es difícil de lograr, mas no limitante ni mucho menos imposible. El establecer relaciones y vínculos sociales va más allá de la rivalidad simbólica que se ha estructurado. Este acto de reconciliación y amistad es al que todos queremos llegar, pues lastimosamente la realidad es que sin piedad la vida de un ser puede terminar, si conciencia no se logra tomar. La reconciliación va más allá de lo superficial, como demuestra esta imagen, que capta el significado de construcción hacia la liberación de una convivencia basada en el conflicto, que no discriminó ni sexo, edad o ideal, para unirse en un solo espacio, momento y lugar.

Presentación

El siguiente apartado nos presenta experiencias de algunos estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana, que exponen sus iniciativas, inquietudes, cuestionamientos y críticas a la articulación del que-hacer académico con el contexto. Es un esfuerzo por mostrar sus pasiones y apuestas, por contribuir en la comprensión de lo social y por darles, desde sus conocimientos, un aporte a las comunidades, como las mencionadas por Vanessa Gutiérrez, a partir de su propuesta de la Fundación Sembrando Semillas.

La participación y el aporte al movimiento estudiantil, como lo refieren Jorge Arias y Claudia Bohórquez, en particular sobre su participación en una coyuntura importante para la educación superior: la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE).¹⁵

Y por último, las reflexiones al interior de la experiencia universitaria sobre los vínculos sociales y el conocimiento de estos mismos en los propósitos de vida juvenil, como lo manifiestan Laura Lenis y Nataly Martínez.

¹⁵ Movimiento de estudiantes que, desde 2011, ha desarrollado una fuerte movilización e incidencia en las propuestas de la reforma educativa planteada por el Gobierno colombiano.

En ellas, todas las esperanzas de una formación universitaria que promueve sensibilidades sociales oportunas y pertinentes para un país que demanda relevos generacionales y posibilidades de reconciliación y convivencia como nunca antes.

El compromiso social de los estudiantes universitarios

Jorge Arias Argüelles
Claudia Bohórquez

Estábamos viviendo los días finales del año 2011, cuando por los noticieros, periódicos, revistas y redes sociales, incluso en las calles, se hablaba de la Reforma de la Ley 30. Es decir, en la ciudad y en varias partes del país se hablaba sobre ese tema, menos en nuestra Universidad, la Javeriana (Cali).

Esto nos llamó la atención y decidimos comenzar a informarnos sobre ese tema. Nos encontramos varios compañeros de diferentes carreras, investigamos a qué se refería el nuevo proyecto de ley de educación superior y por qué los estudiantes de las universidades públicas y privadas de todo el país estaban en las calles manifestándose y discutían sobre iniciativas frente a la construcción de un modelo de educación superior desde los estudiantes (propuesta de la MANE). Todo lo anterior nos llevó, además de conocer los procesos de las demás universi-

dades, a preguntarnos cuál iba a ser el papel de nosotros como estudiantes de la Javeriana de Cali.

Después de reconocer que en realidad el tema de la educación no nos era ajeno, decidimos actuar al interior de la Universidad, y en aquella tarea nos encontramos varias cosas: en primer lugar, que por ciertas condiciones, tales como la lejanía al casco urbano, la poca visibilización que tenían las movilizaciones estudiantiles, además de la ausencia de manifestación frente a una posición por parte de la comunidad estudiantil, nos dimos cuenta de que la universidad privada funcionaba más como burbuja aislante de la situación de ciudad, región y país frente a este tipo de problemáticas sociales.

A pesar de todo lo anterior, leímos, escuchamos y dialogamos con varias personas que nos dieron a conocer el tema, y a medida que pasaba el tiempo nos comenzamos a cuestionar por qué la comunidad javeriana de Cali no se inquietaba más por esta situación coyuntural en Colombia. En consecuencia, nuestro primer impulso fue dirigido a generar, al interior de la Universidad, espacios de información, de diálogo y de discusión sobre el tema de coyuntura que afectaba al país.

Ese impulso fue nuestra bandera de trabajo para el primer semestre de 2012, en el cual efectivamente se generaron varios espacios con las características anteriormente mencionadas. Pero al cabo de un tiempo, vimos la necesidad de formalizar u organizar este tipo de iniciativas, y, por esa razón, empezamos a reconfigurar los espacios de encuentro. Esta reconfiguración fue tomando el matiz de grupo de estudio y grupo de logística y planeación, en donde, durante la coyuntura, se realizaron diversos encuentros y conversatorios con líderes del movimiento estudiantil. En el grupo de estudio se empezó a sentir la importancia de que los estudiantes también tuviéramos la iniciativa de crear y proponer espacios de discusión,

como sujetos conscientes de la realidad social que vivimos frente a la educación.

Durante el segundo semestre de 2012, se vio reafirmada la idea de organizarnos, ya que se venían elecciones de delegados por facultad al interior de la Universidad. Logramos hacer una coalición política entre cinco estudiantes de tres facultades diferentes. Al final del periodo electoral, logramos que tres de esos cinco estudiantes fueran elegidos como delegados universitarios durante dos años. Un gran logro para algunos jóvenes inquietos e inconformes por la situación del país, la ciudad y la universidad.

Hasta ahora habíamos realizado algunas acciones que podrían ser el fruto de aquella consciencia grupal que queríamos expresar a la comunidad universitaria: reconocer nuestra responsabilidad para que las cosas sucedan, e interactuar con intangibles que definen dinámicas de grupos sociales, como son las jerarquías institucionales, entrar en conflicto con nuestra situación y mentalidad adolescente y trascender en busca de nuestra autonomía como ser, estudiante y ciudadano. También llegamos a un diálogo crítico entre nosotros sobre un eslogan de pasillo que existe en nuestra institución: “Javeriana ayuda a javeriano”, el cual refleja el grado de exclusión que podría tener esta idea heredada, si se comprendía exclusiva de quienes pertenecen a la Universidad. Estas construcciones de vida durante este proceso, nos ayudaron a ver la convergencia de caminos entre el rol de estudiante y el rol de sujeto político. Logro vital para nosotros.

Después de todas las vivencias, y al finalizar el año 2012, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Qué entendíamos nosotros por compromiso social? Y concluimos que es un ejercicio de elección tanto individual como colectivo, que implica acciones que se llevan a cabo a partir de una toma de posición frente a diferentes valores de los cuales se ha tomado conciencia y hacia los cuales se es sensible.

De la experiencia vivida en esta oportunidad, concluimos lo siguiente:

- El compromiso interno nace del sentimiento de identificarse con algo (sentido de pertenencia), del sentimiento de que se está vinculado y del conocimiento sobre lo que está sucediendo, en esta ocasión, una problemática social en el ámbito de la educación.
- El compromiso externo se evidencia cuando nos empoderamos de nuestra existencia y empezamos a tomar conciencia, postura y a salir de la zona de comodidad; ir más allá de la inconformidad y comenzar a hacer que las cosas pasen por nuestra propia cuenta.
- Hay un interés inicial en el estudiantado por llegar a la información, es decir, por conocer cuál es nuestra realidad social, sin embargo, no para iniciar procesos más operativos, de ejercicios que impliquen más disciplina; es muy poca la constancia y la asistencia.
- Los retos existentes para la institución educativa están guiados a educar empoderando al estudiante en su autonomía y responsabilidad en sus procesos de formación, y a generar más espacios de contacto con la realidad social desde la academia.
- El trabajo en equipo es indispensable en estos procesos, además de la interdisciplinariedad que abre las perspectivas en las problemáticas sociales.

Los retos, para nosotros los estudiantes, consisten en realizar las rupturas en tanto reconocer nuestra responsabilidad para que las cosas sucedan, tener confianza en nuestra capacidad de hacer, en la búsqueda de nuestra autonomía y en la inclusión de la heterogeneidad de nuestra realidad social, es decir, aterrizar la teoría al contexto social actual.

Aprendizaje en arte explorativo para la primera infancia, como construcción social de la paz en los barrios vulnerables de Cali

Vanessa Gutiérrez

De la iniciativa propia de un corazón fervoroso de querer servir, de querer hacer un cambio social solidario, se empieza a emprender la Fundación Sembrando Semillas. La idea surge de los procesos académicos y de esa búsqueda de cómo, a través de la cultura y el arte, llevar algo distinto a los diferentes espacios donde trabajaba. Estaba impactada con las comunidades, y cuando comencé a trabajar en el Distrito, me di cuenta de que como politóloga de alguna manera se daba un aprendizaje, en el que la gente tal vez podía decir: “Bueno, esta niña va enseñarme a mí algo, es complejo”. Quería que este trabajo trascendiera, y veía cómo el arte y la cultura les conmovía el pecho, sí, como que había algo diferente, y comprendí que por ahí debía enfocarme.

Fue en esa búsqueda que empecé a armar cositas diferentes que pudieran transformar, que pudieran aliarse a lo que yo deseaba, y hacía muchas propuestas con respecto a todo lo que estaba presente, a su cultura, así retomaba elementos del Chocó, del Pacífico y trataba de hacer que esa parte estuviera muy conectada.

Después de eso, viví la práctica en Ruta Pacífica de las Mujeres. Fue maravilloso porque es poder entender un proceso de violencia y desplazamiento que se vive a través de la voz de la mujer, desde la perspectiva de lo que una mujer puede decir. Fue un gran aprendizaje, pero, aparte de eso, me decían: “Como politóloga, ¿qué les puedes ofrecer a estas mujeres?”. En ese momento simplemente era una persona que escuchaba y trataba de interpretar sus procesos de vida, pero siempre muy a la distancia, teniendo presente que había una voz mía como politóloga, pero también una como mujer y otra como estudiante. Buscaba no mezclar las posturas, pero sí entender que había algo que nos unía, que como esencia éramos seres humanos y sabíamos qué significaba la violencia.

Sí, lo que significa es tratar de liderar procesos de paz para que en medio de nuestra convivencia, en medio de nuestra cotidianidad, podamos llevar esos diálogos de paz siempre, no solamente desde la academia, no solamente desde diferentes enfoques, sino desde lo que uno es, desde la esencia, y ahí fue cuando dije: “Yo quiero lanzar un mural de la memoria”, era algo que había trabajado desde psicología social, que ya había tenido la oportunidad de ver y fue magnífico, fue grandioso; así que dije: “Por ahí creo que es”, pero esta vez no iba a hacer un mural de la memoria a través de la resiliencia, o sí de la resiliencia, pero no solamente de los elementos violentos sino de los eventos positivos, porque yo creo que no hay nada más memorable que recordar un pasado que fue duro, pero también

recordar algo que nos movió el piso y algo que realmente nos saca fuerza y decimos: “Bueno, eso fue lo que me enseñó a mí a hacer las cosas de una forma diferente”. Fue muy lindo porque era un mural de la memoria que estaba conectado con su parte artística, con sus dones, y ellas me decían: “Pero yo soy pintora. No, yo soy esto”.

Todos esos eventos positivos quedaron en un árbol de la vida. Lo llamé así porque yo creo que el árbol de la vida somos todos. En sus ramificaciones se iban sujetando todas las artes que ellas llevaban dentro de sus sentimientos, dentro de su sentir. Así nacía la poesía, nacía el reencuentro de emociones vividas, de sentimientos; y todas esas sinergias y esa energía que se dio en ese espacio es como si hubiese sido magia. Era magia porque todo el mundo hablaba de diferentes cosas, ya no era el discurso violento: “Mira, me pasó esto que es importante”. Sí, es importante, nos duele y lloramos, pero también es importante reconocer que es lindo decir: “Fue tenaz, pero mira lo que viví”, o sea, montarme en un árbol y reírme, eran anécdotas tan auténticas, tan vividas, que más de una se conmovía al escucharlas de la otra.

Así fue como ese tejido creció, ese trenzarse, decir y hablar. Fue grandioso, y en ese punto me di cuenta de que como politóloga quiero trabajar desde el arte y la cultura para transformar esto un poco. Empecé a definir las poblaciones con las que me gusta trabajar, siempre había tenido una afinidad con los niños, me conmueve su capacidad de inventiva, de lo imaginario, de que todo es posible para ellos, donde no hay miedos; para mí es muy emocionante.

Llegó el cierre de ese ciclo de la Ruta Pacífica de Mujeres. Entregué mi práctica y mi escrito. Todo fue excelente, pero comenzaba un renacer con la fundación, algo que venía haciendo desde la Casa de Emprendimiento, que me brindó la

oportunidad de darme una mirada y rescatar lo que realmente deseaba. Y es en esa búsqueda constante de querer hacerlo que nació Sembrando Semillas.

El objetivo de Sembrando Semillas es fortalecer el arte y la cultura a través de diferentes herramientas pedagógicas. Pero no un arte convencional, es el arte que inicia a través de la exploración, yo creo que no hay nada más hermoso cuando el arte se da a través de lo libertario, de lo imaginario, sí, un arte que no se sujete a una estructura. Sin decir que la estructura y la teoría no son algo bellissimo, porque también de ahí parten las otras formas. Pero cuando uno trabaja con niños y cuando uno quiere darles un aprendizaje se da cuenta de que es a partir de esa parte imaginaria y de la capacidad de sorprenderse donde ellos crean más.

Ahora lo que estamos haciendo como fundación es trabajando por alianzas, por ejemplo, estoy trabajando con Fe y Alegría, donde me han dado la oportunidad de hacer exploración creativa, de lo que les estoy hablando, de la libertad. Es una puesta en escena que ellos van a llevar, en donde está determinada la importancia de la primera infancia, en sus derechos, y hay una parte donde se maneja el derecho a la libre expresión, es ahí cuando me llaman y me dicen: “¿Sembrando Semillas cómo puede aportar ahí?”.

Cuando uno tiene a unos niños con un imaginario y una perspectiva de la educación un poco más abierta, es increíble poder trabajarlos. Pero cuando no es así, es un poco más difícil. En el caso de El Vallado, el trabajo ha requerido mucho esfuerzo, porque es comprender las dinámicas violentas que viven dentro de sus hogares. Pero también es mirar la perspectiva imaginaria que tienen los niños, a pesar de eso, y esa capacidad de dar diferentes matices de lo que ellos son a través de sus talentos. Ha sido un trabajo maravilloso, porque, en medio de

todo su conflicto y de todo lo que nos rodea, tienen una capacidad diferente de hacer las cosas, eso motiva mucho.

¿A qué iba con el tema de la libertad? A que cuando uno le dice a un niño que haga algo de una determinada forma, existe ese registro dentro de su mente: “Ah, qué pereza”. Allí, lo que hace la Fundación es brindarle esa capacidad de que *sea*, de que simplemente sea y a partir de esa esencia de lo que son, exploren esa esencia que tienen, porque cada niño es un artista, no solamente cada niño, cada ser. Lo importante es que lo reconozcan.

Cuando se reconoce esa esencia que es vital en uno, las cosas se dan de forma diferente. Y es precisamente eso lo que queremos hacer con la Fundación, darles esas herramientas para articular la parte artística, imaginaria, creativa y cultural, a través del aprendizaje.

De un aprendizaje que toque el alma, de un aprendizaje que no venga sujeto de condiciones de cómo ser, sino que venga sujeto desde la creatividad, desde la inventiva, desde la propuesta. Es gratificante que en estos espacios imaginarios, que en estos espacios que se están dando, podamos conectarnos con las personas que están haciendo posible el sueño de que la convivencia y la reconciliación se den a través de diálogos, en lugares como estos, llenos de energía y sinergia, para que trasciendan la Javeriana, la academia, la calle. Como politóloga, lo que deseo es que las cosas cambien, y aquí constante, constante, haciendo las cosas para que trasciendan.

Miradas a la realidad juvenil: ¿Cómo construir nuevos vínculos sociales?

Nataly Martínez
Laura Lenis

Para evidenciar la diversidad de pensamientos e imaginarios sociales alrededor de las fortalezas, dificultades y retos frente a los vínculos sociales, se llevó a cabo un ejercicio cuyo objetivo era exponer las perspectivas experienciales de algunos jóvenes de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y de la Institución Universitaria Tecnológica Autónoma del Pacífico.

De manera aleatoria, se buscaron los participantes en el campus universitario y se les plantearon las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué fortalezas y dificultades crees que tenemos los jóvenes para relacionarnos de manera armoniosa?
- 2) ¿Cuáles son los retos, en términos de la convivencia, que tenemos los jóvenes para construir ciudadanía?

Estas son respuestas destacadas de algunos de los participantes:

- “A veces piensan en sí mismos y no piensan en el otro, y al no pensar en el otro, no se tienen en cuenta los gustos, deseos o los intereses, y tiende a ser una relación limitada y ensimismada, ensimismada en el yo”.
- “A veces se dejan llevar de los estereotipos porque se encasillan en que solo tienen que interactuar con gente que es similar a ellos, entonces aquí está el reto: que los jóvenes se hablen entre sí para que pueda abrirse la interacción”.
- “La principal dificultad que tenemos los jóvenes para relacionarnos es la intolerancia, porque no estamos acostumbrados a respetar las diferencias de los demás”.
- “Nos han dicho cosas para creer que no podemos ver la diversidad, no lo vemos como es realmente, lo prejuzgamos sin ver cómo es la otra persona”.

El propósito de recoger las ideas de otros jóvenes era traer sus voces a este espacio, pues no queríamos llegar con un discurso desde una postura únicamente académica sino experiencial.

Como resultado de este ejercicio, reconocemos que algunos jóvenes somos seres apasionados, esperanzados y también somos ambiciosos e individualistas, pero más allá de eso, tenemos potencialidades para elegir y crear; si creemos, podemos crear vínculos más sanos con otros. Además, reconocemos que tenemos enormes capacidades de agencia y de construir nuestra realidad y, de esta manera, trabajar en conjunto para transformarla y reconstruirla. Por ende, si reconocemos y valoramos las potencialidades y amenazas de cada uno, se genera una toma de conciencia frente a la relación consigo mismo y con los otros, recurso que posibilita la creación de vínculos sociales saludables, a partir de la reflexión constante de sí mismo.

Igualmente, las personas somos seres en relación y la mayor parte de nuestras acciones están referidas a otros; las personas no somos arrojadas al vacío, actuamos sobre las redes de múltiples vinculaciones sociales. La pregunta central sería: ¿Qué somos capaces de poner, de nosotros mismos, para co-construir con el otro nuevas formas de interacción humana?

En este sentido, es importante reconocer en qué medida una determinada acción ha sido configurada por la interacción con otros sujetos, y de qué manera el sentido total de cómo nos vinculamos con el otro viene a partir de la esencia de nuestro propio ser, o si solo es el resultado de un hacer gracias a la influencia de los demás.

De igual manera, sabemos que es un reto trabajar por reconstruir los vínculos sociales como jóvenes. Pero también creemos que si estamos en este espacio, escuchando y participando activamente, es porque creemos que podemos hacerlo, y esto ya es un paso para lograr lo deseado. Es importante también no ver este tema como utopía o abstracción, puesto que sí podemos crear en conjunto nuevos diálogos sobre la convivencia y la ciudadanía, desde la creación de vínculos sociales, promoviendo la inclusión y la diversidad.

En este orden de ideas, Ignacio Martín Baró nos hace un llamado a no vivir solo de ideologías y de reflexiones, puesto que estas sin acciones son vacías, así como también la acción sin reflexión es fría. Por ello, el trabajo que nos corresponde es repensarnos estos temas y generar acciones de transformación social, actuar y tomar riesgos.

El reto del día a día será, pues, comunicarnos con ese otro próximo a nosotros, sobre cómo nos relacionamos con las personas, y también escuchar sobre las maneras como se relacionan las personas con las que interactuamos, para así reconocer

la diferencia del otro y ahorrarnos dificultades por la falta de conocimiento sobre el otro.

Finalmente, queremos dejar algunas preguntas: ¿Qué tan conscientes somos de nosotros mismos? y ¿qué retos personales estamos dispuestos a aceptar para asumirnos y relacionarnos con el otro?

Consideraciones finales del panel

Teresita Sevilla

La profesora Linda Teresa Orcasita señala cómo la educación nos permite abrir ventanas para la comprensión del mundo, y la reflexión de Vanessa Gutiérrez se dirige en ese sentido, de cómo ella considera que el arte permite ver y expresar las distintas facetas de nuestra vivencia, y cómo finalmente ella lo que hace es articular la formación académica con el sentido que le quiere dar a su vida. Luego, Nataly y Laura hablan de la experiencia del grupo Psique, que las lleva a preguntarse y a salir al campo para traernos la voz no solo de los estudiantes, sino de los jóvenes. Ellas nos acercan a las miradas de los jóvenes, a su realidad, y nos cuestionan sobre los retos que todos tenemos frente a la convivencia y la ciudadanía. Para el cierre, se condensa el sentido de la persona a quien honramos con esta cátedra, Martín Baró, y vemos cómo ellas fácilmente pueden hacer ese tránsito, algo que para nosotros puede ser muy difícil, y es tomar lo conceptual, lo abstracto y llevarlo a la cotidianidad.

Jorge Arias y Claudia Bohórquez nos señalan un camino interesante en el contexto de lo que sucedía frente a la reforma de la Ley 30, y cómo, desde su autorreflexión como estudiantes de la Javeriana, acceden a vincularse a la discusión y movilización sobre esta temática relevante para el contexto universitario; así como los ejercicios de conocimiento, información y acción que conducen al empoderamiento y a los que en su conjunto consideran el compromiso social, vínculo, por supuesto, entre el hacer académico y los horizontes sociales que le iluminan.

Así, pues, los ponentes recogen ideas que hemos visto en otro momento, como la importancia de acompañar las reflexiones con acciones; señalan lo valioso que es crear y recrear los vínculos. Finalmente, la invitación desde sus experiencias y reflexiones está en transformar eso que está allí, con el reto de asumir conciencia sobre ello y adquirir responsabilidad sobre estas realidades.

Diálogos con el público

Público. Realmente es muy grato terminar las jornadas así, como lo decía la profesora moderadora, llenos de esperanza. Lo que vimos en estos días eran personas adultas, ubicadas en puestos del Gobierno, y ahora ver los jóvenes desde la academia es realmente muy esperanzador, además porque se nota que este proceso de esperanza se inunda con nuevos aires y nuevas energías.

Las compañeras del grupo de psicología se preguntaban: “Bueno, ¿será que realmente es posible un cambio?”, y ellas mismas respondían que: “Evidentemente, sí es posible”. Sin embargo, siempre nos queda la duda porque como seres huma-

nos tenemos miedos, tenemos angustias, pero algo que debemos tener claro es que precisamente, como nos enseña Martín Baró, hay que desideologizar nuestra mente, y una de las cosas que debemos erradicar es que la utopía no es posible. Sí, porque el sistema se nos ha metido desde ahí: “¿Qué es la utopía?, algo imposible”. Tal vez debamos repensarnos ese término, redefinirlo y decir: “Sí, es posible”, y no dejarnos llenar de miedos, no podemos permitir que se nos meta el miedo a las venas, al espíritu. Obviamente, el miedo nos dice, nos previene de cosas, pero no podemos dejar que eso nos inunde totalmente. Es muy bonito verlas, es muy bonito sentirlas, pues esto es un proceso de transformación, entonces ojalá no solo quede aquí, sino que sea un proceso de largo aliento lo que hoy nos están mostrando.

Laura y Nataly. Gracias por las palabras que nos dices. Muchas veces, como jóvenes, pensamos que no tenemos nada que aportar a la sociedad porque nos vemos aislados, que la sociedad y la política son algo aparte de nosotros, pero la reflexión que queremos hacer es que en tanto nosotros somos contruidos y la sociedad incide en nosotros, también tenemos la posibilidad de dar algo a la sociedad, así, somos sistemas, nos correlacionamos; los individuos y el contexto coexisten si están juntos.

Público. Primero, quiero agradecer a los profesores de la Facultad de Humanidades por este espacio, por no permitir que se termine o se agote. Lo segundo, me siento muy feliz de ver cuatro mujeres ahí sentadas; ayer estuve en el panel de convivencia y reconciliación, donde estaba moderando el profesor Hernando Llano, y él se tuvo que ir un momento y se sentó la profesora Myriam, y también había cuatro mujeres sentadas en ese panel.

Me alegra mucho, porque realmente estamos cambiando un poco ese estilo de machismo, que el hombre era el que salía adelante, que el hombre era el que hacía este tipo de cosas, y escuchar la voz femenina, una voz fuerte, una voz guerrera, una voz que quiere hacer cosas, a mí me da mucha alegría, además porque donde está trabajando Vanessa es un lugar pesado, es un lugar denso. En ese tipo de lugares es: “No, que vaya el hombre porque a la mujer le puede pasar algo”.

Vanessa inició con la idea de la fundación, hizo la práctica y ahora está haciendo su tesis, por eso quiero preguntarle: ¿Qué va a pasar con Vanessa cuando termine eso? Porque yo siento que nosotros los jóvenes somos muy volátiles y muy líquidos, tenemos muchas ganas mientras estamos en un proceso educativo, pero cuando entramos al mundo laboral de alguna manera abandonamos todo este cuento de los ideales y de lo que hemos construido, por eso muchas fundaciones no pasan de dos o cuatro años. Entonces, ¿qué va a pasar después de que termine la tesis?

Por otro lado, Laura y Nataly nos aproximan a que una de las respuestas para que esto mejore es ser conscientes de uno mismo, y estoy muy de acuerdo, pero cómo hacerlo en una sociedad que cada vez es más indiferente, donde todo es líquido y le creemos más al celular que a la gente que tenemos al lado, que nunca estamos aquí y ahora, sino que siempre queremos estar en otro lugar, ya ni siquiera en el cine disfrutamos de la película porque mantenemos afuera con los celulares. Entonces, ¿cómo hacer para empezar a generar esa conciencia que se necesita para las relaciones humanas en unos jóvenes que cada vez nos importa menos eso?

Laura. Eso es algo que todavía me lo pregunto, porque no tengo la respuesta final y creo que no hay respuesta final.

Es algo que se va a ir construyendo día a día, momento a momento. En esta etapa de la vida nosotros los jóvenes podemos intentar tener conciencia de algunas cosas, más adelante no lo sé. De pronto más adelante tendremos otra nueva conciencia. La pregunta sería, entonces, ¿cómo tener conciencia de nosotros mismos?

Vanessa. Creo que es reconociendo día a día la humanidad que tenemos, reconociendo lo que nos habita, lo que hemos apropiado o no de la cultura. Siento que a nosotros los jóvenes nos llega un momento en el que entramos en una guerra interna, en elegir qué queremos de la sociedad, con qué nos queremos quedar y con qué no; bueno, no solamente los jóvenes, también siento que los adultos, solo que lo viven de otra manera. Entonces, reconociendo lo que somos, o sea nuestra humanidad, lo bueno y lo malo, día a día, eso nos va a ayudar a tener conciencia de lo que somos, pero no creo que sea una respuesta final, creo que es una respuesta de día a día.

En cuanto a la tesis, me preguntabas que cómo va a trascender. Trasciende todos los días, todo el tiempo y en cada momento, trato de llevar la fundación donde sea. La idea de la fundación no es solamente trabajar en Fe y Alegría o en instituciones privadas, sino desde las iniciativas como El Calvario, con una población bastante difícil, porque cuando uno habla de primera infancia y de cómo intervenir, no es tan sencillo como: “Venga, ¿será que puedo...?”. No, es complicado, y es más complicado cuando no se tienen unas alianzas marcadas, y es precisamente el deseo y el fervor de querer hacer las cosas.

Llegamos por intermedio de un amigo a la comunidad de El Calvario, y se fueron dando las cosas. Los hicimos partícipes porque la idea no es llevar estas actividades a lugares donde tienen estas cosas de alguna manera muy bien hechas, sino donde

falta un poco de esas visiones, no es que no lo tengan. El Calvario es una maravillosa comunidad indígena, el solo contacto con ellos, su lenguaje simbólico a través del silencio, a través de todo lo estético, es un crecer con ellos, porque el arte explorativo es como si ya lo tuvieran inserto, sin tener que enseñarles nada, por eso ha sido maravilloso.

Nuestras primeras actividades fueron en un espacio que buscamos guerreándonos, porque no fue fácil que nos dieran un patiecito, al menos un patiecito para poder brindarles todo eso que llevábamos en el corazón. Era muy difícil sacarlo porque los padres no confiaban, los líderes indígenas no confiaban mucho; llevar a los niños era muy complicado, sacarlos, y sobre todo con la primera infancia es demasiado complejo. Entonces, lo único que nos quedaba era estar en ese lugar, y en nuestro grupo dijimos: “Vamos a ir al lugar”. Así fue como empezamos las actividades de exploración cultural con ellos, como el juego de las mantas.

La Fundación sigue cada día buscando medios económicos; ahora, están totalmente invitados al barrio San Antonio, sábados y domingos sacamos una especie de pulguero, de mercado persa, donde llevamos toda una exploración del arte, como pulseritas, cosas que hacemos para generar no solo emprendimiento, sino los medios solidarios para producir los recursos de forma constante. Aparte de eso, tenemos una línea ecológica –relojes ecológicos–.

Sembrando Semillas no solamente es un trascender desde el aprendizaje y lo artístico, sino que también es un trascender desde lo terapéutico, desde cómo impactamos el medio ambiente. Es querer hacer el cambio hacia el otro, pero también que genere el cambio interno, porque yo creo que no hay nada más motivante que transformarse día a día interiormente.

Linda Teresa Orcasita. Primero que todo quiero felicitarlas, a las tres las conozco, a unas en una medida más que a otras. A Vanessa la conozco desde su experiencia y yo creo que ahí tendría la respuesta a la pregunta que le hacía el compañero, sobre qué es o qué hay que pensarse, y hay dos cosas que podría resumir de lo poco que he alcanzado a conocer del contacto con ustedes: el amor y la persistencia. Esas son dos cosas claves, y digo persistencia porque las tres jóvenes que están allí son bastante persistentes. A Vanessa me la encontraba en los baños, en las salas, en todas partes: “Profesora, escúcheme, mire esta propuesta que tengo para mi tesis”, y creo que si ella no hiciera eso, no estaríamos articulando el proceso que está llevando a cabo. Le dije: “Yo creo en eso que tú quieres llevar adelante”, puede que no sea fácil transmitirlo en este ámbito académico, pero yo creo que allí hay una apuesta muy importante que no se va a quedar solamente en la iniciativa de una tesis, sino que va a ir más allá, hacia la apuesta de una intervención a futuro, y el hecho de que ella lleve ya un avance, incluso cuando esa presentación la conozco completa, ella tiene todo el esbozo y todos los objetivos, las actividades, metas que se pretenden desde su mirada de intervención. Detrás de esa iniciativa están unos componentes esenciales: amor, persistencia y perseverancia.

De Laura ¿qué conozco? Siempre he dicho que no todos los estudiantes se vinculan a procesos de participación social, son pocos, y Laura es de esos pocos. Yo me pregunto: “¿Qué será lo que ocurre con ellos?” Son esas ganas de verdad de tener una incidencia política en su entorno, y me asombra que cada vez hay más generaciones de estudiantes que están orientados hacia esta apuesta. Desde mi lugar como docente, creo que eso es lo que lo motiva a uno a enseñar y a seguir allí. A veces me cuestionaba entre trabajar desde la parte de la intervención o de la docencia, y pensa-

ba: “Es que yo no me quiero quedar en un aula, quiero estar afuera conociendo, transformando”; pero luego me di cuenta de que enseñando se encuentran esas semillitas que están al frente en este momento.

A Nataly la estoy conociendo en mi curso de social. Hoy tuvo dos exposiciones, una en mi clase y otra aquí, entonces eso dice mucho de ella. Estábamos hablando de qué implica hacer terapia familiar comunitaria y es una incidencia de ir más allá de esa mirada de lo individual y trascender la participación. Esta mañana, cuando discutíamos sobre la relación entre educación y construcción de vínculo social, puedo decir que aquí tenemos un mejor ejemplo: ellas tres resumen lo que realmente se pretende en esta construcción de tejido social.

Esto es más un agradecimiento por estar aquí y representar a muchos de los estudiantes que están pensando esto y que hacen muchas cosas, y que a veces no todos vemos desde los voluntariados y las organizaciones a las que pertenecen.

Perfil de los autores

Adelina Peña. Psicóloga y especialista en investigación, magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de San Buenaventura, coordinadora de Sistematización del Centro de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, investigadora de la línea Educación en contextos de multiculturalidad.

Correo electrónico: adelinap@javerianacali.edu.co

Adrián Serna Dimas. Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Docente e investigador en ciencias sociales en la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Correo: aeserna@udistrital.edu.co

Álvaro Idárraga Quintero. Magíster en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Promotor social del Instituto Mayor Campesino (IMCA). Ha realizado labores de asesoría con la Asociación de Caficultores Orgánicos de Colombia y en diversas organizaciones campesinas en el Valle del Cauca.

Correo electrónico: alidarraga@yahoo.com

Carolina Albornoz Herrán. Politóloga con énfasis en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, magíster en Estudios Latinoamericanos. Subdirectora de Reparación Colectiva de la Unidad de Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

Correo electrónico: carolina.albornoz@unidadvictimas.gov.co

Claudia Bohórquez. Estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Forma parte de Danzados, grupo representativo de danza contemporánea y del grupo Consorcio Ciudadano.

Correo electrónico: cla4797@hotmail.com

Claudia Mora. Psicóloga de la Universidad de Los Andes, especialista en Administración y Gestión de ONG de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle. Docente del Departamento de Ciencias Sociales y directora de la Oficina de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Correo electrónico: cmora@javerianacali.edu.co

Freddy A. Guerrero. Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Estudios Políticos. Coordinador académico de la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró, docente e investigador del grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Correo electrónico: faguerrero@javerianacali.edu.co

Hernando Llano Ángel. Abogado, magíster en Comunidades Europeas y en Estudios Políticos. Profesor del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali e investigador del grupo Democracia, Estado e Integración Social (DEIS).

Correo electrónico: ellano@javerianacali.edu.co

Jesús Alarcón Burbano. Profesional de la Agencia de Desarrollo Local (ADEL). Es asesor del proceso de la Agenda de Paz de Nariño. Ha estado vinculado a funciones públicas como alcalde de El Bordo en el departamento del Cauca, en 2002.

Correo electrónico: alarconburbano@gmail.com

Jorge Arias Argüelles. Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Investigador del proyecto social: Propuesta de mejoramiento en los procesos del área administrativa en la Fundación Samaritanos de la Calle, Cali, 2014. Miembro del grupo Consorcio Ciudadano.

Correo electrónico: jorgearias@javerianacali.edu.co

Laura Lenis. Estudiante de Psicología en la Pontificia Universidad Javeriana Cali y miembro del grupo estudiantil de psicología Psique.

Correo electrónico: laura-lenis@hotmail.com

Linda Teresa Orcasita. Psicóloga y magíster en Familia de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Profesora del colectivo social del Departamento de Ciencias Sociales e investigadora del Grupo Medición y Evaluación Psicológica de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Correo electrónico: ltorcasita@javerianacali.edu.co

Manuel Sevilla. Phd en Antropología y magíster en Antropología de la Universidad de Toronto, comunicador social y periodista de la Universidad del Valle. Director del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y docente e investigador del grupo De Humanitate del mismo departamento.

Correo electrónico: msevilla@javerianacali.edu.co

María Clara Cuevas. Psicóloga de la Universidad del Valle, de Cali, magíster en Psicología Clínica de la Universidad Konrad Lorenz de Bogotá y doctora en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Granada, España. Profesora tiempo completo del Departamento de Ciencias Sociales e investigadora del grupo Salud y Calidad de Vida, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Correo electrónico: mcuevas@javerianacali.edu.co

María Clemencia Castro. Magíster en Ciencias Sociales, Psicoanálisis y Cultura de la Universidad de Antioquia y psicóloga de la Universidad Nacional. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia. Ha participado en escenarios de posconflicto como El Salvador, donde desarrolló un trabajo desde el psicoanálisis. Así mismo, ha formado parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Actualmente es la directora del Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: observaddr_bog@unal.edu.co

Myriam Román M. Magíster en Sociología. Especialista en Teorías y Métodos de Investigación en Sociología. Socióloga Universidad del Valle. Docente Departamento de Ciencias Sociales y Coordinadora del Colectivo de Psicología Social. Pontificia Universidad Javeriana Cali. Directora del Grupo de Investigación Estudios en Cultura, Niñez y Familia e investigadora principal de la línea Cultura y Convivencia Ciudadana. Temas de interés: convivencia, seguridad ciudadana, derechos humanos y movimientos sociales.

Correo electrónico: mroman@javerianacali.edu.co

Nataly Martínez. Estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y miembro del grupo estudiantil de psicología Psique.

Correo electrónico: nat_1803@hotmail.com

Paula Alejandra Gómez Osorio. Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Psicología de Familia de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en la Prevención y Tratamiento de Conductas Adictivas de la Universidad de Valencia. Diplomada en Derecho Internacional Humanitario y Conflicto Armado del Human Rights Educations Associates y diplomada en Atención Psicosocial a Víctimas de la Violencia por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional. Trabajó en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y en la actualidad es directora territorial del Valle del Cauca de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Correo electrónico: paula.gomez@unidadvictimas.gov.co

Raúl Núñez. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Derecho Comercial, magíster en Derecho, diplomado especializado en Derechos Humanos y Derecho Humanitario (American University Washington College of Law), diplomado en Arbitraje Internacional (American University Washington College of Law), miembro del grupo de investigación Instituciones Jurídicas y Desarrollo de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

Correo electrónico: rfnunez@javerianacali.edu.co

Rocío Gutiérrez Cely. Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, magíster en Psicoanálisis: Clínica del Sujeto y Vínculo social de la Universidad de León, Barcelona, España. Coordinadora para el Valle del Cauca de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Correo electrónico: rociogutierrez@acr.gov.co

Teresita Sevilla. Socióloga de la Universidad del Valle y doctora en Sociología de la Escuela de Estudios Legales, Sociales y Educativos de la Universidad de Queen's en Belfast, Irlanda del Norte. Docente del Departamento de Ciencias Sociales e investigadora del Grupo Medición y Evaluación Psicológica de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Correo electrónico: tsevilla@javerianacali.edu.co

Vanessa Gutiérrez. Egresada de la carrera de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y directora de la Fundación Sembrando Semillas.

Correo electrónico: vanessaveneduc@gmail.com

Este libro fue editado y finalizado en el
Sello Editorial Javeriano de la Pontificia
Universidad Javeriana Seccional Cali en
enero de 2016

En un esfuerzo por continuar el legado de Ignacio Martín Baró, S. J., consideramos relevantes los temas de convivencia y reconciliación como una manera de traducir en clave de nuestro contexto, las salidas a lo que identificó este pensador como la relación entre salud mental y conflicto, fatalismo y desigualdad social, al exponer otras formas de poder que aquel que han determinado el conflicto y la explotación entre los seres humanos.

Teniendo en cuenta esta polisemia, complejidad y contextos sobre la convivencia y la reconciliación, este libro recoge los puntos de vista de la institucionalidad estatal, la academia y las organizaciones sociales invitadas a presentar su experiencia y reflexiones sobre estos horizontes que constituyen el discurso por el que transcurre nuestra actualidad, en el marco de un proceso de acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y un sector de la insurgencia colombiana.

Es pues, en principio, un homenaje a la figura que conduce el espíritu de estas reflexiones y una respuesta a esos interrogantes vitales para Colombia y América Latina; además, una mirada al papel de la universidad como medio y agente transformador de las realidades sociales.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Sociales
Colectivo de Psicología Social

